

CUENTA PÚBLICA

AL 31 DE DICIEMBRE 2025

2/2



INFORMATIVA DE PROVEEDORES

180 - 296



Zapopan

M. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOCAN
2014-2017

CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO SAPORAN

INFORMATIVA DE TRANSACCIONES
DEL 1° AL 31 DE SEPTIEMBRE DEL 2012

(en millones de pesos)

Nº	DESCRIPCION DE TRANSACCION	C/C	CONCEPTO	TIPO	VALOR DE ORIGEN	VALOR DE TRANSACCION	VALOR DE TRANSACCION (IMPORTE DEPENDIENTE)	VALOR DE TRANSACCION (IMPORTE DEPENDIENTE)	IMPORTE DE TRANSACCION	IMPORTE DE TRANSACCION (IMPORTE DEPENDIENTE)	IMPORTE DE TRANSACCION (IMPORTE DEPENDIENTE)	IMPORTE DE TRANSACCION (IMPORTE DEPENDIENTE)	IMPORTE DE TRANSACCION (IMPORTE DEPENDIENTE)	IMPORTE DE TRANSACCION (IMPORTE DEPENDIENTE)
1201	IMPORTE DE TRANSACCION	IMPORTE DE TRANSACCION	IMPORTE DE TRANSACCION	IMPORTE DE TRANSACCION	IMPORTE DE TRANSACCION	IMPORTE DE TRANSACCION	IMPORTE DE TRANSACCION	IMPORTE DE TRANSACCION	IMPORTE DE TRANSACCION	IMPORTE DE TRANSACCION	IMPORTE DE TRANSACCION	IMPORTE DE TRANSACCION	IMPORTE DE TRANSACCION	IMPORTE DE TRANSACCION

CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO ZAPOCAN

**INFORMACIÓN DE PROVISIONES
DE F.F. Y G. DE EJERCICIO 2020**

(Continúa)

N	PROVISIONES DE PROVISIONES	CÓD.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CLASIFICACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
100	PROVISIONES DE PROVISIONES											
101	PROVISIONES DE PROVISIONES											
102	PROVISIONES DE PROVISIONES											
103	PROVISIONES DE PROVISIONES											
104	PROVISIONES DE PROVISIONES											
105	PROVISIONES DE PROVISIONES											
106	PROVISIONES DE PROVISIONES											
107	PROVISIONES DE PROVISIONES											
108	PROVISIONES DE PROVISIONES											
109	PROVISIONES DE PROVISIONES											
110	PROVISIONES DE PROVISIONES											
111	PROVISIONES DE PROVISIONES											
112	PROVISIONES DE PROVISIONES											
113	PROVISIONES DE PROVISIONES											
114	PROVISIONES DE PROVISIONES											
115	PROVISIONES DE PROVISIONES											
116	PROVISIONES DE PROVISIONES											
117	PROVISIONES DE PROVISIONES											
118	PROVISIONES DE PROVISIONES											
119	PROVISIONES DE PROVISIONES											
120	PROVISIONES DE PROVISIONES											
121	PROVISIONES DE PROVISIONES											
122	PROVISIONES DE PROVISIONES											
123	PROVISIONES DE PROVISIONES											
124	PROVISIONES DE PROVISIONES											
125	PROVISIONES DE PROVISIONES											
126	PROVISIONES DE PROVISIONES											
127	PROVISIONES DE PROVISIONES											
128	PROVISIONES DE PROVISIONES											
129	PROVISIONES DE PROVISIONES											
130	PROVISIONES DE PROVISIONES											
131	PROVISIONES DE PROVISIONES											
132	PROVISIONES DE PROVISIONES											
133	PROVISIONES DE PROVISIONES											
134	PROVISIONES DE PROVISIONES											
135	PROVISIONES DE PROVISIONES											
136	PROVISIONES DE PROVISIONES											
137	PROVISIONES DE PROVISIONES											
138	PROVISIONES DE PROVISIONES											
139	PROVISIONES DE PROVISIONES											
140	PROVISIONES DE PROVISIONES											
141	PROVISIONES DE PROVISIONES											
142	PROVISIONES DE PROVISIONES											
143	PROVISIONES DE PROVISIONES											
144	PROVISIONES DE PROVISIONES											
145	PROVISIONES DE PROVISIONES											
146	PROVISIONES DE PROVISIONES											
147	PROVISIONES DE PROVISIONES											
148	PROVISIONES DE PROVISIONES											
149	PROVISIONES DE PROVISIONES											
150	PROVISIONES DE PROVISIONES											
151	PROVISIONES DE PROVISIONES											
152	PROVISIONES DE PROVISIONES											
153	PROVISIONES DE PROVISIONES											
154	PROVISIONES DE PROVISIONES											
155	PROVISIONES DE PROVISIONES											
156	PROVISIONES DE PROVISIONES											
157	PROVISIONES DE PROVISIONES											
158	PROVISIONES DE PROVISIONES											
159	PROVISIONES DE PROVISIONES											
160	PROVISIONES DE PROVISIONES											
161	PROVISIONES DE PROVISIONES											
162	PROVISIONES DE PROVISIONES											
163	PROVISIONES DE PROVISIONES											
164	PROVISIONES DE PROVISIONES											
165	PROVISIONES DE PROVISIONES											
166	PROVISIONES DE PROVISIONES											
167	PROVISIONES DE PROVISIONES											
168	PROVISIONES DE PROVISIONES											
169	PROVISIONES DE PROVISIONES											
170	PROVISIONES DE PROVISIONES											
171	PROVISIONES DE PROVISIONES											
172	PROVISIONES DE PROVISIONES											
173	PROVISIONES DE PROVISIONES											
174	PROVISIONES DE PROVISIONES											
175	PROVISIONES DE PROVISIONES											
176	PROVISIONES DE PROVISIONES											
177	PROVISIONES DE PROVISIONES											
178	PROVISIONES DE PROVISIONES											
179	PROVISIONES DE PROVISIONES											
180	PROVISIONES DE PROVISIONES											
181	PROVISIONES DE PROVISIONES											
182	PROVISIONES DE PROVISIONES											
183	PROVISIONES DE PROVISIONES											
184	PROVISIONES DE PROVISIONES											
185	PROVISIONES DE PROVISIONES											
186	PROVISIONES DE PROVISIONES											
187	PROVISIONES DE PROVISIONES											
188	PROVISIONES DE PROVISIONES											
189	PROVISIONES DE PROVISIONES											
190	PROVISIONES DE PROVISIONES											
191	PROVISIONES DE PROVISIONES											
192	PROVISIONES DE PROVISIONES											
193	PROVISIONES DE PROVISIONES											
194	PROVISIONES DE PROVISIONES											
195	PROVISIONES DE PROVISIONES											
196	PROVISIONES DE PROVISIONES											
197	PROVISIONES DE PROVISIONES											
198	PROVISIONES DE PROVISIONES											
199	PROVISIONES DE PROVISIONES											
200	PROVISIONES DE PROVISIONES											

CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO ZAPOPA

RESUMEN DE RESULTADOS
DEL EJERCICIO FISCAL 2019

(en millones de pesos)

C	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	CUBO	CONCEPTO	TIPO	CANTIDAD	VALOR		CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	MONTOS	CANTIDAD	VALOR
						ESTIMADO	ACTUAL					
101	RECURSOS PROPIOS	1010	RENTAS Y SERVICIOS	10100	1010	1010	10100001	RENTAS DE TERRENO	101000	101000	101000	101000
102	RECURSOS FEDERALES	1020	TRANSFERENCIAS	10200	1020	1020	10200001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	102000	102000	102000	102000
103	RECURSOS ESTATALES	1030	TRANSFERENCIAS	10300	1030	1030	10300001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	103000	103000	103000	103000
104	RECURSOS MUNICIPALES	1040	TRANSFERENCIAS	10400	1040	1040	10400001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	104000	104000	104000	104000
105	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1050	TRANSFERENCIAS	10500	1050	1050	10500001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	105000	105000	105000	105000
106	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1060	TRANSFERENCIAS	10600	1060	1060	10600001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	106000	106000	106000	106000
107	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1070	TRANSFERENCIAS	10700	1070	1070	10700001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	107000	107000	107000	107000
108	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1080	TRANSFERENCIAS	10800	1080	1080	10800001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	108000	108000	108000	108000
109	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1090	TRANSFERENCIAS	10900	1090	1090	10900001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	109000	109000	109000	109000
110	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1100	TRANSFERENCIAS	11000	1100	1100	11000001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	110000	110000	110000	110000
111	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1110	TRANSFERENCIAS	11100	1110	1110	11100001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	111000	111000	111000	111000
112	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1120	TRANSFERENCIAS	11200	1120	1120	11200001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	112000	112000	112000	112000
113	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1130	TRANSFERENCIAS	11300	1130	1130	11300001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	113000	113000	113000	113000
114	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1140	TRANSFERENCIAS	11400	1140	1140	11400001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	114000	114000	114000	114000
115	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1150	TRANSFERENCIAS	11500	1150	1150	11500001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	115000	115000	115000	115000
116	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1160	TRANSFERENCIAS	11600	1160	1160	11600001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	116000	116000	116000	116000
117	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1170	TRANSFERENCIAS	11700	1170	1170	11700001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	117000	117000	117000	117000
118	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1180	TRANSFERENCIAS	11800	1180	1180	11800001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	118000	118000	118000	118000
119	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1190	TRANSFERENCIAS	11900	1190	1190	11900001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	119000	119000	119000	119000
120	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1200	TRANSFERENCIAS	12000	1200	1200	12000001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	120000	120000	120000	120000
121	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1210	TRANSFERENCIAS	12100	1210	1210	12100001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	121000	121000	121000	121000
122	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1220	TRANSFERENCIAS	12200	1220	1220	12200001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	122000	122000	122000	122000
123	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1230	TRANSFERENCIAS	12300	1230	1230	12300001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	123000	123000	123000	123000
124	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1240	TRANSFERENCIAS	12400	1240	1240	12400001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	124000	124000	124000	124000
125	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1250	TRANSFERENCIAS	12500	1250	1250	12500001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	125000	125000	125000	125000
126	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1260	TRANSFERENCIAS	12600	1260	1260	12600001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	126000	126000	126000	126000
127	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1270	TRANSFERENCIAS	12700	1270	1270	12700001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	127000	127000	127000	127000
128	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1280	TRANSFERENCIAS	12800	1280	1280	12800001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	128000	128000	128000	128000
129	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1290	TRANSFERENCIAS	12900	1290	1290	12900001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	129000	129000	129000	129000
130	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1300	TRANSFERENCIAS	13000	1300	1300	13000001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	130000	130000	130000	130000
131	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1310	TRANSFERENCIAS	13100	1310	1310	13100001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	131000	131000	131000	131000
132	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1320	TRANSFERENCIAS	13200	1320	1320	13200001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	132000	132000	132000	132000
133	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1330	TRANSFERENCIAS	13300	1330	1330	13300001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	133000	133000	133000	133000
134	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1340	TRANSFERENCIAS	13400	1340	1340	13400001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	134000	134000	134000	134000
135	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1350	TRANSFERENCIAS	13500	1350	1350	13500001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	135000	135000	135000	135000
136	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1360	TRANSFERENCIAS	13600	1360	1360	13600001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	136000	136000	136000	136000
137	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1370	TRANSFERENCIAS	13700	1370	1370	13700001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	137000	137000	137000	137000
138	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1380	TRANSFERENCIAS	13800	1380	1380	13800001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	138000	138000	138000	138000
139	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1390	TRANSFERENCIAS	13900	1390	1390	13900001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	139000	139000	139000	139000
140	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1400	TRANSFERENCIAS	14000	1400	1400	14000001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	140000	140000	140000	140000
141	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1410	TRANSFERENCIAS	14100	1410	1410	14100001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	141000	141000	141000	141000
142	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1420	TRANSFERENCIAS	14200	1420	1420	14200001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	142000	142000	142000	142000
143	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1430	TRANSFERENCIAS	14300	1430	1430	14300001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	143000	143000	143000	143000
144	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1440	TRANSFERENCIAS	14400	1440	1440	14400001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	144000	144000	144000	144000
145	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1450	TRANSFERENCIAS	14500	1450	1450	14500001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	145000	145000	145000	145000
146	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1460	TRANSFERENCIAS	14600	1460	1460	14600001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	146000	146000	146000	146000
147	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1470	TRANSFERENCIAS	14700	1470	1470	14700001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	147000	147000	147000	147000
148	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1480	TRANSFERENCIAS	14800	1480	1480	14800001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	148000	148000	148000	148000
149	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1490	TRANSFERENCIAS	14900	1490	1490	14900001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	149000	149000	149000	149000
150	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1500	TRANSFERENCIAS	15000	1500	1500	15000001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	150000	150000	150000	150000
151	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1510	TRANSFERENCIAS	15100	1510	1510	15100001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	151000	151000	151000	151000
152	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1520	TRANSFERENCIAS	15200	1520	1520	15200001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	152000	152000	152000	152000
153	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1530	TRANSFERENCIAS	15300	1530	1530	15300001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	153000	153000	153000	153000
154	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1540	TRANSFERENCIAS	15400	1540	1540	15400001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	154000	154000	154000	154000
155	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1550	TRANSFERENCIAS	15500	1550	1550	15500001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	155000	155000	155000	155000
156	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1560	TRANSFERENCIAS	15600	1560	1560	15600001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	156000	156000	156000	156000
157	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1570	TRANSFERENCIAS	15700	1570	1570	15700001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	157000	157000	157000	157000
158	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1580	TRANSFERENCIAS	15800	1580	1580	15800001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	158000	158000	158000	158000
159	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1590	TRANSFERENCIAS	15900	1590	1590	15900001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	159000	159000	159000	159000
160	RECURSOS DE OTRAS ENTIDADES	1600	TRANSFERENCIAS	16000	1600	1600	16000001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	160000	160000	160000	160000

CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO JAPOPAN

RESUMEN DE EJECUCIONES
DEL EJERCICIO FINANCIERO DE 2011

(en millones de pesos)

CLASIFICACION	CONCEPTO	UNIDAD	PERIODO	COMPROBADO	RENTAS	CONTRIBUCIONES	OTROS	TOTAL	RENTAS	CONTRIBUCIONES	OTROS	TOTAL
101	RENTAS DE BIENES NACIONALES	RENTAS	ENERO	100	0	0	0	100	100	0	0	100
102	RENTAS DE BIENES NACIONALES	RENTAS	FEBRERO	100	0	0	0	100	100	0	0	100
103	RENTAS DE BIENES NACIONALES	RENTAS	MARZO	100	0	0	0	100	100	0	0	100
104	RENTAS DE BIENES NACIONALES	RENTAS	ABRIL	100	0	0	0	100	100	0	0	100
105	RENTAS DE BIENES NACIONALES	RENTAS	MAYO	100	0	0	0	100	100	0	0	100
106	RENTAS DE BIENES NACIONALES	RENTAS	JUNIO	100	0	0	0	100	100	0	0	100
107	RENTAS DE BIENES NACIONALES	RENTAS	JULIO	100	0	0	0	100	100	0	0	100
108	RENTAS DE BIENES NACIONALES	RENTAS	AGOSTO	100	0	0	0	100	100	0	0	100
109	RENTAS DE BIENES NACIONALES	RENTAS	SEPTIEMBRE	100	0	0	0	100	100	0	0	100
110	RENTAS DE BIENES NACIONALES	RENTAS	OCTUBRE	100	0	0	0	100	100	0	0	100
111	RENTAS DE BIENES NACIONALES	RENTAS	NOVIEMBRE	100	0	0	0	100	100	0	0	100
112	RENTAS DE BIENES NACIONALES	RENTAS	DICIEMBRE	100	0	0	0	100	100	0	0	100
113	RENTAS DE BIENES NACIONALES	RENTAS	2011	1000	0	0	0	1000	1000	0	0	1000
201	CONTRIBUCIONES DE BIENES NACIONALES	CONTRIBUCIONES	ENERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
202	CONTRIBUCIONES DE BIENES NACIONALES	CONTRIBUCIONES	FEBRERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
203	CONTRIBUCIONES DE BIENES NACIONALES	CONTRIBUCIONES	MARZO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
204	CONTRIBUCIONES DE BIENES NACIONALES	CONTRIBUCIONES	ABRIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0
205	CONTRIBUCIONES DE BIENES NACIONALES	CONTRIBUCIONES	MAYO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
206	CONTRIBUCIONES DE BIENES NACIONALES	CONTRIBUCIONES	JUNIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
207	CONTRIBUCIONES DE BIENES NACIONALES	CONTRIBUCIONES	JULIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
208	CONTRIBUCIONES DE BIENES NACIONALES	CONTRIBUCIONES	AGOSTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
209	CONTRIBUCIONES DE BIENES NACIONALES	CONTRIBUCIONES	SEPTIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
210	CONTRIBUCIONES DE BIENES NACIONALES	CONTRIBUCIONES	OCTUBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
211	CONTRIBUCIONES DE BIENES NACIONALES	CONTRIBUCIONES	NOVIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
212	CONTRIBUCIONES DE BIENES NACIONALES	CONTRIBUCIONES	DICIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
213	CONTRIBUCIONES DE BIENES NACIONALES	CONTRIBUCIONES	2011	0	0	0	0	0	0	0	0	0
301	OTROS INGRESOS	OTROS	ENERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
302	OTROS INGRESOS	OTROS	FEBRERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
303	OTROS INGRESOS	OTROS	MARZO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
304	OTROS INGRESOS	OTROS	ABRIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0
305	OTROS INGRESOS	OTROS	MAYO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
306	OTROS INGRESOS	OTROS	JUNIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
307	OTROS INGRESOS	OTROS	JULIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
308	OTROS INGRESOS	OTROS	AGOSTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
309	OTROS INGRESOS	OTROS	SEPTIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
310	OTROS INGRESOS	OTROS	OCTUBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
311	OTROS INGRESOS	OTROS	NOVIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
312	OTROS INGRESOS	OTROS	DICIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
313	OTROS INGRESOS	OTROS	2011	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO ZAPAPAN

RESUMEN DE EJERCICIOS
DE 1997 A LA PRESENTE

N	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	CANT.	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	RESUMEN DE EJERCICIOS	
																		1997	1998
1

CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO ESPINA

INFORMACIÓN DE ADICIONES

DEL PLAN ADMINISTRATIVO

(2020-2021)

N°	DESCRIPCIÓN DE INGRESOS	CÓDIGO	ASIGNADA	OTRO	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
100	Transferencias del Estado	35000000	35000000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
101	Transferencias del Gobierno Regional	35100000	35100000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
102	Transferencias del Sector Privado	35200000	35200000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
103	Transferencias del Sector Público	35300000	35300000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
104	Transferencias de otras Entidades	35400000	35400000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
105	Transferencias de los Municipios	35500000	35500000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
106	Transferencias de los Organismos Públicos	35600000	35600000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107	Transferencias de los Organismos Privados	35700000	35700000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
108	Transferencias de los Organismos Internacionales	35800000	35800000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
109	Transferencias de los Organismos de Cooperación	35900000	35900000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
200	Ingresos del Estado	40000000	40000000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
201	Ingresos del Gobierno Regional	40100000	40100000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
202	Ingresos del Sector Privado	40200000	40200000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
203	Ingresos del Sector Público	40300000	40300000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
204	Ingresos de otras Entidades	40400000	40400000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
205	Ingresos de los Municipios	40500000	40500000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
206	Ingresos de los Organismos Públicos	40600000	40600000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
207	Ingresos de los Organismos Privados	40700000	40700000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
208	Ingresos de los Organismos Internacionales	40800000	40800000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
209	Ingresos de los Organismos de Cooperación	40900000	40900000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
300	Ingresos propios	50000000	50000000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
301	Ingresos del Sector Privado	50100000	50100000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
302	Ingresos del Sector Público	50200000	50200000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
303	Ingresos de otras Entidades	50300000	50300000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
304	Ingresos de los Municipios	50400000	50400000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
305	Ingresos de los Organismos Públicos	50500000	50500000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
306	Ingresos de los Organismos Privados	50600000	50600000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
307	Ingresos de los Organismos Internacionales	50700000	50700000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
308	Ingresos de los Organismos de Cooperación	50800000	50800000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
309	Ingresos de los Organismos de Cooperación	50900000	50900000	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO DAPUN

INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE INGRESOS DEL 2010

(en millones)

N°	DESCRIPCIÓN DE INGRESOS	CÓD.	CONCEPTO	IMPORTE	PLAZO	ESTADO DE EJECUCIÓN	IMPORTE DE INGRESOS DE EJECUCIÓN	IMPORTE DE INGRESOS DE EJECUCIÓN	IMPORTE DE INGRESOS DE EJECUCIÓN	IMPORTE DE INGRESOS DE EJECUCIÓN	IMPORTE DE INGRESOS DE EJECUCIÓN	IMPORTE DE INGRESOS DE EJECUCIÓN	IMPORTE DE INGRESOS DE EJECUCIÓN
1.00	IMPORTE DE INGRESOS												
1.01	IMPORTE DE INGRESOS												
1.02	IMPORTE DE INGRESOS												
1.03	IMPORTE DE INGRESOS												
1.04	IMPORTE DE INGRESOS												
1.05	IMPORTE DE INGRESOS												
1.06	IMPORTE DE INGRESOS												
1.07	IMPORTE DE INGRESOS												
1.08	IMPORTE DE INGRESOS												
1.09	IMPORTE DE INGRESOS												
1.10	IMPORTE DE INGRESOS												
1.11	IMPORTE DE INGRESOS												
1.12	IMPORTE DE INGRESOS												
1.13	IMPORTE DE INGRESOS												
1.14	IMPORTE DE INGRESOS												
1.15	IMPORTE DE INGRESOS												
1.16	IMPORTE DE INGRESOS												
1.17	IMPORTE DE INGRESOS												
1.18	IMPORTE DE INGRESOS												
1.19	IMPORTE DE INGRESOS												
1.20	IMPORTE DE INGRESOS												
1.21	IMPORTE DE INGRESOS												
1.22	IMPORTE DE INGRESOS												
1.23	IMPORTE DE INGRESOS												
1.24	IMPORTE DE INGRESOS												
1.25	IMPORTE DE INGRESOS												
1.26	IMPORTE DE INGRESOS												
1.27	IMPORTE DE INGRESOS												
1.28	IMPORTE DE INGRESOS												
1.29	IMPORTE DE INGRESOS												
1.30	IMPORTE DE INGRESOS												
1.31	IMPORTE DE INGRESOS												
1.32	IMPORTE DE INGRESOS												
1.33	IMPORTE DE INGRESOS												
1.34	IMPORTE DE INGRESOS												
1.35	IMPORTE DE INGRESOS												
1.36	IMPORTE DE INGRESOS												
1.37	IMPORTE DE INGRESOS												
1.38	IMPORTE DE INGRESOS												
1.39	IMPORTE DE INGRESOS												
1.40	IMPORTE DE INGRESOS												
1.41	IMPORTE DE INGRESOS												
1.42	IMPORTE DE INGRESOS												
1.43	IMPORTE DE INGRESOS												
1.44	IMPORTE DE INGRESOS												
1.45	IMPORTE DE INGRESOS												
1.46	IMPORTE DE INGRESOS												
1.47	IMPORTE DE INGRESOS												
1.48	IMPORTE DE INGRESOS												
1.49	IMPORTE DE INGRESOS												
1.50	IMPORTE DE INGRESOS												
1.51	IMPORTE DE INGRESOS												
1.52	IMPORTE DE INGRESOS												
1.53	IMPORTE DE INGRESOS												
1.54	IMPORTE DE INGRESOS												
1.55	IMPORTE DE INGRESOS												
1.56	IMPORTE DE INGRESOS												
1.57	IMPORTE DE INGRESOS												
1.58	IMPORTE DE INGRESOS												
1.59	IMPORTE DE INGRESOS												
1.60	IMPORTE DE INGRESOS												
1.61	IMPORTE DE INGRESOS												
1.62	IMPORTE DE INGRESOS												
1.63	IMPORTE DE INGRESOS												
1.64	IMPORTE DE INGRESOS												
1.65	IMPORTE DE INGRESOS												
1.66	IMPORTE DE INGRESOS												
1.67	IMPORTE DE INGRESOS												
1.68	IMPORTE DE INGRESOS												
1.69	IMPORTE DE INGRESOS												
1.70	IMPORTE DE INGRESOS												
1.71	IMPORTE DE INGRESOS												
1.72	IMPORTE DE INGRESOS												
1.73	IMPORTE DE INGRESOS												
1.74	IMPORTE DE INGRESOS												
1.75	IMPORTE DE INGRESOS												
1.76	IMPORTE DE INGRESOS												
1.77	IMPORTE DE INGRESOS												
1.78	IMPORTE DE INGRESOS												
1.79	IMPORTE DE INGRESOS												
1.80	IMPORTE DE INGRESOS												
1.81	IMPORTE DE INGRESOS												
1.82	IMPORTE DE INGRESOS												
1.83	IMPORTE DE INGRESOS												
1.84	IMPORTE DE INGRESOS												
1.85	IMPORTE DE INGRESOS												
1.86	IMPORTE DE INGRESOS												
1.87	IMPORTE DE INGRESOS												
1.88	IMPORTE DE INGRESOS												
1.89	IMPORTE DE INGRESOS												
1.90	IMPORTE DE INGRESOS												
1.91	IMPORTE DE INGRESOS												
1.92	IMPORTE DE INGRESOS												
1.93	IMPORTE DE INGRESOS												
1.94	IMPORTE DE INGRESOS												
1.95	IMPORTE DE INGRESOS												
1.96	IMPORTE DE INGRESOS												
1.97	IMPORTE DE INGRESOS												
1.98	IMPORTE DE INGRESOS												
1.99	IMPORTE DE INGRESOS												
2.00	IMPORTE DE INGRESOS												

CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO ZAPOCAN

RESUMEN DE EJERCICIOS
DE 1974 A 1978

(en pesos)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE INGRESOS	AÑO	MUNICIPIO	TOTAL	CANTIDAD		VALOR EN MONEDA		CONCEPTO	RESERVA DE FONDO	RESERVA DE FONDO	RESERVA DE FONDO
					MONETARIA	EN MONEDA	MONETARIA	EN MONEDA				
1974
1975
1976
1977
1978

CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO ZAPOCAN

RESUMEN DE EJECUCIÓN
DEL FONDO DE MANEJO DEL

ERARIO FEDERAL

C	PROGRAMA DE OPERACIONES	OBJ	SUBPROYECTO	PROYECTO	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CANTIDAD EJECUTADA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	RESERVA	COMENTARIOS	FECHA DE EJECUCIÓN	MONTO	CANTIDAD EJECUTADA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
0.01	01	01	01	01	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.02	02	02	02	02	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.03	03	03	03	03	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.04	04	04	04	04	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.05	05	05	05	05	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.06	06	06	06	06	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.07	07	07	07	07	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.08	08	08	08	08	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.09	09	09	09	09	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.10	10	10	10	10	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.11	11	11	11	11	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.12	12	12	12	12	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.13	13	13	13	13	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.14	14	14	14	14	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.15	15	15	15	15	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.16	16	16	16	16	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.17	17	17	17	17	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.18	18	18	18	18	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.19	19	19	19	19	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.20	20	20	20	20	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.21	21	21	21	21	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.22	22	22	22	22	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.23	23	23	23	23	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.24	24	24	24	24	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.25	25	25	25	25	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.26	26	26	26	26	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.27	27	27	27	27	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.28	28	28	28	28	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.29	29	29	29	29	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.30	30	30	30	30	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.31	31	31	31	31	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.32	32	32	32	32	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.33	33	33	33	33	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.34	34	34	34	34	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.35	35	35	35	35	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.36	36	36	36	36	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.37	37	37	37	37	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.38	38	38	38	38	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.39	39	39	39	39	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.40	40	40	40	40	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.41	41	41	41	41	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.42	42	42	42	42	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.43	43	43	43	43	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.44	44	44	44	44	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.45	45	45	45	45	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.46	46	46	46	46	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.47	47	47	47	47	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.48	48	48	48	48	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.49	49	49	49	49	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.50	50	50	50	50	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.51	51	51	51	51	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.52	52	52	52	52	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.53	53	53	53	53	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.54	54	54	54	54	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.55	55	55	55	55	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.56	56	56	56	56	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.57	57	57	57	57	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.58	58	58	58	58	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.59	59	59	59	59	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.60	60	60	60	60	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.61	61	61	61	61	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.62	62	62	62	62	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.63	63	63	63	63	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.64	64	64	64	64	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.65	65	65	65	65	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.66	66	66	66	66	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.67	67	67	67	67	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.68	68	68	68	68	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.69	69	69	69	69	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.70	70	70	70	70	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.71	71	71	71	71	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.72	72	72	72	72	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.73	73	73	73	73	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.74	74	74	74	74	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.75	75	75	75	75	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.76	76	76	76	76	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.77	77	77	77	77	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.78	78	78	78	78	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.79	79	79	79	79	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.80	80	80	80	80	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.81	81	81	81	81	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.82	82	82	82	82	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.83	83	83	83	83	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.84	84	84	84	84	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.85	85	85	85	85	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.86	86	86	86	86	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.87	87	87	87	87	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.88	88	88	88	88	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.89	89	89	89	89	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.90	90	90	90	90	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.91	91	91	91	91	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.92	92	92	92	92	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.93	93	93	93	93	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.94	94	94	94	94	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.95	95	95	95	95	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.96	96	96	96	96	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.97	97	97	97	97	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.98	98	98	98	98	1000	1000	100.00				1000	100.00	
0.99	99	99	99	99	1000	1000	100.00				1000	100.00	
1.00	100	100	100	100	1000	1000	100.00				1000	100.00	

CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO ZAPOCAN

INFORMACIÓN DE RECURSOS
DE F.V. A 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Miles de pesos)

CLASIFICACIÓN DE RECURSOS	DESCRIPCIÓN DE RECURSOS	ACTIVO	RECURSOS	PASIVO	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS ASIGNADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RECURSOS ASIGNADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RECURSOS ASIGNADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RECURSOS ASIGNADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RECURSOS ASIGNADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RECURSOS ASIGNADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RECURSOS ASIGNADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RECURSOS ASIGNADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
1.1.1.1.1.1.1.1.1													
1.1.1.1.1.1.1.1.2													
1.1.1.1.1.1.1.1.3													
1.1.1.1.1.1.1.1.4													
1.1.1.1.1.1.1.1.5													
1.1.1.1.1.1.1.1.6													
1.1.1.1.1.1.1.1.7													
1.1.1.1.1.1.1.1.8													
1.1.1.1.1.1.1.1.9													
1.1.1.1.1.1.1.1.10													
1.1.1.1.1.1.1.1.11													
1.1.1.1.1.1.1.1.12													
1.1.1.1.1.1.1.1.13													
1.1.1.1.1.1.1.1.14													
1.1.1.1.1.1.1.1.15													
1.1.1.1.1.1.1.1.16													
1.1.1.1.1.1.1.1.17													
1.1.1.1.1.1.1.1.18													
1.1.1.1.1.1.1.1.19													
1.1.1.1.1.1.1.1.20													
1.1.1.1.1.1.1.1.21													
1.1.1.1.1.1.1.1.22													
1.1.1.1.1.1.1.1.23													
1.1.1.1.1.1.1.1.24													
1.1.1.1.1.1.1.1.25													
1.1.1.1.1.1.1.1.26													
1.1.1.1.1.1.1.1.27													
1.1.1.1.1.1.1.1.28													
1.1.1.1.1.1.1.1.29													
1.1.1.1.1.1.1.1.30													
1.1.1.1.1.1.1.1.31													
1.1.1.1.1.1.1.1.32													
1.1.1.1.1.1.1.1.33													
1.1.1.1.1.1.1.1.34													
1.1.1.1.1.1.1.1.35													
1.1.1.1.1.1.1.1.36													
1.1.1.1.1.1.1.1.37													
1.1.1.1.1.1.1.1.38													
1.1.1.1.1.1.1.1.39													
1.1.1.1.1.1.1.1.40													
1.1.1.1.1.1.1.1.41													
1.1.1.1.1.1.1.1.42													
1.1.1.1.1.1.1.1.43													
1.1.1.1.1.1.1.1.44													
1.1.1.1.1.1.1.1.45													
1.1.1.1.1.1.1.1.46													
1.1.1.1.1.1.1.1.47													
1.1.1.1.1.1.1.1.48													
1.1.1.1.1.1.1.1.49													
1.1.1.1.1.1.1.1.50													
1.1.1.1.1.1.1.1.51													
1.1.1.1.1.1.1.1.52													
1.1.1.1.1.1.1.1.53													
1.1.1.1.1.1.1.1.54													
1.1.1.1.1.1.1.1.55													
1.1.1.1.1.1.1.1.56													
1.1.1.1.1.1.1.1.57													
1.1.1.1.1.1.1.1.58													
1.1.1.1.1.1.1.1.59													
1.1.1.1.1.1.1.1.60													
1.1.1.1.1.1.1.1.61													
1.1.1.1.1.1.1.1.62													
1.1.1.1.1.1.1.1.63													
1.1.1.1.1.1.1.1.64													
1.1.1.1.1.1.1.1.65													
1.1.1.1.1.1.1.1.66													
1.1.1.1.1.1.1.1.67													
1.1.1.1.1.1.1.1.68													
1.1.1.1.1.1.1.1.69													
1.1.1.1.1.1.1.1.70													
1.1.1.1.1.1.1.1.71													
1.1.1.1.1.1.1.1.72													
1.1.1.1.1.1.1.1.73													
1.1.1.1.1.1.1.1.74													
1.1.1.1.1.1.1.1.75													
1.1.1.1.1.1.1.1.76													
1.1.1.1.1.1.1.1.77													
1.1.1.1.1.1.1.1.78													
1.1.1.1.1.1.1.1.79													
1.1.1.1.1.1.1.1.80													
1.1.1.1.1.1.1.1.81													
1.1.1.1.1.1.1.1.82													
1.1.1.1.1.1.1.1.83													
1.1.1.1.1.1.1.1.84													
1.1.1.1.1.1.1.1.85													
1.1.1.1.1.1.1.1.86													
1.1.1.1.1.1.1.1.87													
1.1.1.1.1.1.1.1.88													
1.1.1.1.1.1.1.1.89													
1.1.1.1.1.1.1.1.90													
1.1.1.1.1.1.1.1.91													
1.1.1.1.1.1.1.1.92													
1.1.1.1.1.1.1.1.93													
1.1.1.1.1.1.1.1.94													
1.1.1.1.1.1.1.1.95													
1.1.1.1.1.1.1.1.96													
1.1.1.1.1.1.1.1.97													
1.1.1.1.1.1.1.1.98													
1.1.1.1.1.1.1.1.99													
1.1.1.1.1.1.1.1.100													

CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO DAPORAN

INFORMACIÓN DE EJECUCIONES
DEL FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO

2014-2015

#	PROYECTO DE INICIATIVA	FECHA	INDICADOR	UNIDAD	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	VALOR DE RESERVA	VALOR DE ANULACIÓN	VALOR DE COMPROMISO	VALOR DE CANCELACIÓN	VALOR DE CANCELACIÓN	VALOR DE CANCELACIÓN
1.0.0.1	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.1				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.2	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.2				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.3	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.3				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.4	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.4				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.5	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.5				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.6	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.6				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.7	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.7				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.8	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.8				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.9	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.9				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.10	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.10				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.11	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.11				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.12	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.12				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.13	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.13				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.14	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.14				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.15	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.15				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.16	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.16				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.17	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.17				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.18	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.18				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.19	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.19				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.20	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.20				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.21	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.21				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.22	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.22				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.23	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.23				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.24	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.24				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.25	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.25				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.26	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.26				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.27	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.27				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.28	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.28				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.29	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.29				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.30	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.30				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.31	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.31				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.32	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.32				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.33	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.33				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.34	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.34				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.35	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.35				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.36	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.36				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.37	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.37				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.38	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.38				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.39	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.39				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.40	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.40				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.41	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.41				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.42	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.42				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.43	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.43				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.44	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.44				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.45	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.45				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.46	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.46				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.47	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.47				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.48	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.48				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.49	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.49				1000	0	0	0	0	0	0	0
1.0.0.50	PROYECTO DE INICIATIVA 1.0.0.50				1000	0	0	0	0	0	0	0

CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO DAPIPAN

**RESUMEN DE EJECUCIÓN
DEL F. O. A. EJERCICIO 2010**

(en pesos)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO DE EJECUCIÓN		COMENTARIOS	RENTAS DE BIENES	RENTAS DE SERVICIOS	RENTAS DE OTROS	RENTAS DE DIVERSAS	RENTAS DE OTROS
						COMPLETADO	REMANENTE						
1.01
1.02
1.03
1.04
1.05
1.06
1.07
1.08
1.09
1.10
1.11
1.12
1.13
1.14
1.15
1.16
1.17
1.18
1.19
1.20
1.21
1.22
1.23
1.24
1.25
1.26
1.27
1.28
1.29
1.30
1.31
1.32
1.33
1.34
1.35
1.36
1.37
1.38
1.39
1.40
1.41
1.42
1.43
1.44
1.45
1.46
1.47
1.48
1.49
1.50

CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO - IMPORAN

INFORMATIVO DE MOVILIDADES

DEL 1º AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Miles de pesos)

Nº	DESCRIPCIÓN DE MOVILIDAD	DEPARTAMENTO	PROYECTO	TIPO DE MOVILIDAD	VALOR DE MOVILIDAD	CANTIDAD DE MOVILIDADES	VALOR DE MOVILIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN
1.1.1	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CUNTA PÚBLICA - MUNICIPIO ZAPOTLÁN

RESUMEN DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

DEL EJERCICIO FISCAL 2013

AL 31 DE MARZO DE 2013

(Miles de pesos)

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO	UNIDAD	ANEXO	PROYECTO	ACTIVO PRESUPUESTAL	COMPONENTES	PROGRAMA	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADOR	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	COMENTARIOS
001	Salarios y prestaciones	Personal	01	01	01	01	01	01	01	01	1000000	1000000	
002	Salarios y prestaciones	Personal	02	02	02	02	02	02	02	02	1000000	1000000	
003	Salarios y prestaciones	Personal	03	03	03	03	03	03	03	03	1000000	1000000	
004	Salarios y prestaciones	Personal	04	04	04	04	04	04	04	04	1000000	1000000	
005	Salarios y prestaciones	Personal	05	05	05	05	05	05	05	05	1000000	1000000	
006	Salarios y prestaciones	Personal	06	06	06	06	06	06	06	06	1000000	1000000	
007	Salarios y prestaciones	Personal	07	07	07	07	07	07	07	07	1000000	1000000	
008	Salarios y prestaciones	Personal	08	08	08	08	08	08	08	08	1000000	1000000	
009	Salarios y prestaciones	Personal	09	09	09	09	09	09	09	09	1000000	1000000	
010	Salarios y prestaciones	Personal	10	10	10	10	10	10	10	10	1000000	1000000	
011	Salarios y prestaciones	Personal	11	11	11	11	11	11	11	11	1000000	1000000	
012	Salarios y prestaciones	Personal	12	12	12	12	12	12	12	12	1000000	1000000	
013	Salarios y prestaciones	Personal	13	13	13	13	13	13	13	13	1000000	1000000	
014	Salarios y prestaciones	Personal	14	14	14	14	14	14	14	14	1000000	1000000	
015	Salarios y prestaciones	Personal	15	15	15	15	15	15	15	15	1000000	1000000	
016	Salarios y prestaciones	Personal	16	16	16	16	16	16	16	16	1000000	1000000	
017	Salarios y prestaciones	Personal	17	17	17	17	17	17	17	17	1000000	1000000	
018	Salarios y prestaciones	Personal	18	18	18	18	18	18	18	18	1000000	1000000	
019	Salarios y prestaciones	Personal	19	19	19	19	19	19	19	19	1000000	1000000	
020	Salarios y prestaciones	Personal	20	20	20	20	20	20	20	20	1000000	1000000	
021	Salarios y prestaciones	Personal	21	21	21	21	21	21	21	21	1000000	1000000	
022	Salarios y prestaciones	Personal	22	22	22	22	22	22	22	22	1000000	1000000	
023	Salarios y prestaciones	Personal	23	23	23	23	23	23	23	23	1000000	1000000	
024	Salarios y prestaciones	Personal	24	24	24	24	24	24	24	24	1000000	1000000	
025	Salarios y prestaciones	Personal	25	25	25	25	25	25	25	25	1000000	1000000	
026	Salarios y prestaciones	Personal	26	26	26	26	26	26	26	26	1000000	1000000	
027	Salarios y prestaciones	Personal	27	27	27	27	27	27	27	27	1000000	1000000	
028	Salarios y prestaciones	Personal	28	28	28	28	28	28	28	28	1000000	1000000	
029	Salarios y prestaciones	Personal	29	29	29	29	29	29	29	29	1000000	1000000	
030	Salarios y prestaciones	Personal	30	30	30	30	30	30	30	30	1000000	1000000	
031	Salarios y prestaciones	Personal	31	31	31	31	31	31	31	31	1000000	1000000	
032	Salarios y prestaciones	Personal	32	32	32	32	32	32	32	32	1000000	1000000	
033	Salarios y prestaciones	Personal	33	33	33	33	33	33	33	33	1000000	1000000	
034	Salarios y prestaciones	Personal	34	34	34	34	34	34	34	34	1000000	1000000	
035	Salarios y prestaciones	Personal	35	35	35	35	35	35	35	35	1000000	1000000	
036	Salarios y prestaciones	Personal	36	36	36	36	36	36	36	36	1000000	1000000	
037	Salarios y prestaciones	Personal	37	37	37	37	37	37	37	37	1000000	1000000	
038	Salarios y prestaciones	Personal	38	38	38	38	38	38	38	38	1000000	1000000	
039	Salarios y prestaciones	Personal	39	39	39	39	39	39	39	39	1000000	1000000	
040	Salarios y prestaciones	Personal	40	40	40	40	40	40	40	40	1000000	1000000	
041	Salarios y prestaciones	Personal	41	41	41	41	41	41	41	41	1000000	1000000	
042	Salarios y prestaciones	Personal	42	42	42	42	42	42	42	42	1000000	1000000	
043	Salarios y prestaciones	Personal	43	43	43	43	43	43	43	43	1000000	1000000	
044	Salarios y prestaciones	Personal	44	44	44	44	44	44	44	44	1000000	1000000	
045	Salarios y prestaciones	Personal	45	45	45	45	45	45	45	45	1000000	1000000	
046	Salarios y prestaciones	Personal	46	46	46	46	46	46	46	46	1000000	1000000	
047	Salarios y prestaciones	Personal	47	47	47	47	47	47	47	47	1000000	1000000	
048	Salarios y prestaciones	Personal	48	48	48	48	48	48	48	48	1000000	1000000	
049	Salarios y prestaciones	Personal	49	49	49	49	49	49	49	49	1000000	1000000	
050	Salarios y prestaciones	Personal	50	50	50	50	50	50	50	50	1000000	1000000	

CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO SAPAHOA

**RESUMEN DE EJECUCIÓN
DEL P. M. A. 2010-2011**

2011-2011

N°	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	P.M.A.	CONCEPTO	UNIDAD	CLASIF. F.F.F.	UNIDAD DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE EJECUCIÓN	COMPROBANTE	INDICADOR DE EJECUCIÓN	IMPORTE	IMPORTE REALIZADO	IMPORTE RESERVA
0000	0000 0000 0000 0000	00000000	00000000	00000000	0000	00000000	00000000	00000000	00000000	00000000	00000000	00000000
0000	0000 0000 0000 0000	00000000	00000000	00000000	0000	00000000	00000000	00000000	00000000	00000000	00000000	00000000
0000	0000 0000 0000 0000	00000000	00000000	00000000	0000	00000000	00000000	00000000	00000000	00000000	00000000	00000000
0000	0000 0000 0000 0000	00000000	00000000	00000000	0000	00000000	00000000	00000000	00000000	00000000	00000000	00000000
0000	0000 0000 0000 0000	00000000	00000000	00000000	0000	00000000	00000000	00000000	00000000	00000000	00000000	00000000

CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO INFOPAN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS
DEL EJERCICIO FINANCIERO 2011

(en millones de pesos)

CÓDIGO DE CUENTA	CONCEPTO	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO	CANTIDAD	TIPO DE MOVIMIENTO	CÓDIGO DE MOVIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL MOVIMIENTO	MONTO	CANTIDAD	MONTO
10110101	Salario	1011010101	101101	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110102	Salario	1011010102	101102	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110103	Salario	1011010103	101103	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110104	Salario	1011010104	101104	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110105	Salario	1011010105	101105	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110106	Salario	1011010106	101106	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110107	Salario	1011010107	101107	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110108	Salario	1011010108	101108	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110109	Salario	1011010109	101109	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110110	Salario	1011010110	101110	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110111	Salario	1011010111	101111	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110112	Salario	1011010112	101112	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110113	Salario	1011010113	101113	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110114	Salario	1011010114	101114	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110115	Salario	1011010115	101115	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110116	Salario	1011010116	101116	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110117	Salario	1011010117	101117	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110118	Salario	1011010118	101118	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110119	Salario	1011010119	101119	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110120	Salario	1011010120	101120	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110121	Salario	1011010121	101121	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110122	Salario	1011010122	101122	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110123	Salario	1011010123	101123	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110124	Salario	1011010124	101124	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110125	Salario	1011010125	101125	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110126	Salario	1011010126	101126	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110127	Salario	1011010127	101127	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110128	Salario	1011010128	101128	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110129	Salario	1011010129	101129	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110130	Salario	1011010130	101130	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110131	Salario	1011010131	101131	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110132	Salario	1011010132	101132	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110133	Salario	1011010133	101133	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110134	Salario	1011010134	101134	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110135	Salario	1011010135	101135	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110136	Salario	1011010136	101136	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110137	Salario	1011010137	101137	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110138	Salario	1011010138	101138	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110139	Salario	1011010139	101139	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110140	Salario	1011010140	101140	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110141	Salario	1011010141	101141	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110142	Salario	1011010142	101142	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110143	Salario	1011010143	101143	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110144	Salario	1011010144	101144	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110145	Salario	1011010145	101145	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110146	Salario	1011010146	101146	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110147	Salario	1011010147	101147	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110148	Salario	1011010148	101148	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110149	Salario	1011010149	101149	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110150	Salario	1011010150	101150	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110151	Salario	1011010151	101151	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110152	Salario	1011010152	101152	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110153	Salario	1011010153	101153	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110154	Salario	1011010154	101154	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110155	Salario	1011010155	101155	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110156	Salario	1011010156	101156	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110157	Salario	1011010157	101157	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110158	Salario	1011010158	101158	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110159	Salario	1011010159	101159	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110160	Salario	1011010160	101160	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110161	Salario	1011010161	101161	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110162	Salario	1011010162	101162	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110163	Salario	1011010163	101163	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110164	Salario	1011010164	101164	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110165	Salario	1011010165	101165	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110166	Salario	1011010166	101166	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110167	Salario	1011010167	101167	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110168	Salario	1011010168	101168	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110169	Salario	1011010169	101169	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110170	Salario	1011010170	101170	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110171	Salario	1011010171	101171	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110172	Salario	1011010172	101172	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110173	Salario	1011010173	101173	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110174	Salario	1011010174	101174	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110175	Salario	1011010175	101175	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110176	Salario	1011010176	101176	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110177	Salario	1011010177	101177	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110178	Salario	1011010178	101178	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110179	Salario	1011010179	101179	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110180	Salario	1011010180	101180	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110181	Salario	1011010181	101181	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110182	Salario	1011010182	101182	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110183	Salario	1011010183	101183	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110184	Salario	1011010184	101184	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110185	Salario	1011010185	101185	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110186	Salario	1011010186	101186	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110187	Salario	1011010187	101187	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110188	Salario	1011010188	101188	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110189	Salario	1011010189	101189	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110190	Salario	1011010190	101190	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110191	Salario	1011010191	101191	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110192	Salario	1011010192	101192	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110193	Salario	1011010193	101193	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110194	Salario	1011010194	101194	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110195	Salario	1011010195	101195	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110196	Salario	1011010196	101196	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110197	Salario	1011010197	101197	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110198	Salario	1011010198	101198	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110199	Salario	1011010199	101199	1000	1	Salario	1000	1000	1000	
10110200	Salario	1011010200	101200	1000	1	Salario	1000	1000	1000	

Cuenta Pública - Municipio Zapopan											
Institución de Educación del 1º y 2º de Secundaria del 2011											
Ejercicio 2011											
Nº	Descripción de Operación	Sub	Programa	Objeto	Presupuesto	Compras	Compras	Compras	Compras	Compras	Compras
0001	TOTAL DEL 1º DE SEC	01000000	010000000000000000	010000	0000	0	0	0	0	0	0
0002	TOTAL DEL 2º DE SEC	01000000	010000000000000000	010000	0000	0	0	0	0	0	0
0003	TOTAL DEL 3º DE SEC	01000000	010000000000000000	010000	0000	0	0	0	0	0	0
0004	TOTAL DEL 4º DE SEC	01000000	010000000000000000	010000	0000	0	0	0	0	0	0
0005	TOTAL DEL 5º DE SEC	01000000	010000000000000000	010000	0000	0	0	0	0	0	0
0006	TOTAL DEL 6º DE SEC	01000000	010000000000000000	010000	0000	0	0	0	0	0	0
0007	TOTAL DEL 7º DE SEC	01000000	010000000000000000	010000	0000	0	0	0	0	0	0
0008	TOTAL DEL 8º DE SEC	01000000	010000000000000000	010000	0000	0	0	0	0	0	0
0009	TOTAL DEL 9º DE SEC	01000000	010000000000000000	010000	0000	0	0	0	0	0	0
0010	TOTAL DEL 10º DE SEC	01000000	010000000000000000	010000	0000	0	0	0	0	0	0
0011	TOTAL DEL 11º DE SEC	01000000	010000000000000000	010000	0000	0	0	0	0	0	0
0012	TOTAL DEL 12º DE SEC	01000000	010000000000000000	010000	0000	0	0	0	0	0	0
0013	TOTAL DEL 13º DE SEC	01000000	010000000000000000	010000	0000	0	0	0	0	0	0
0014	TOTAL DEL 14º DE SEC	01000000	010000000000000000	010000	0000	0	0	0	0	0	0
0015	TOTAL DEL 15º DE SEC	01000000	010000000000000000	010000	0000	0	0	0	0	0	0
0016	TOTAL DEL 16º DE SEC	01000000	010000000000000000	010000	0000	0	0	0	0	0	0
0017	TOTAL DEL 17º DE SEC	01000000	010000000000000000	010000	0000	0	0	0	0	0	0
0018	TOTAL DEL 18º DE SEC	01000000	010000000000000000	010000	0000	0	0	0	0	0	0
0019	TOTAL DEL 19º DE SEC	01000000	010000000000000000	010000	0000	0	0	0	0	0	0
0020	TOTAL DEL 20º DE SEC	01000000	010000000000000000	010000	0000	0	0	0	0	0	0
0021	TOTAL DEL 21º DE SEC	01000000	010000000000000000	010000	0000	0	0	0	0	0	0
0022	TOTAL DEL 22º DE SEC	01000000	010000000000000000	010000	0000	0	0	0	0	0	0
0023	TOTAL DEL 23º DE SEC	01000000	010000000000000000	010000	0000	0	0	0	0	0	0
0024	TOTAL DEL 24º DE SEC	01000000	010000000000000000	010000	0000	0	0	0	0	0	0
0025	TOTAL DEL 25º DE SEC	01000000	010000000000000000	010000	0000	0	0	0	0	0	0
0026	TOTAL DEL 26º DE SEC	01000000	010000000000000000	010000	0000	0	0	0	0	0	0
0027	TOTAL DEL 27º DE SEC	01000000	010000000000000000	010000	0000	0	0	0	0	0	0
0028	TOTAL DEL 28º DE SEC	01000000	010000000000000000	010000	0000	0	0	0	0	0	0
0029	TOTAL DEL 29º DE SEC	01000000	010000000000000000	010000	0000	0	0	0	0	0	0
0030	TOTAL DEL 30º DE SEC	01000000	010000000000000000	010000	0000	0	0	0	0	0	0

CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO ZAPOCAN

INFORMACIÓN DE PROVEEDORES

del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020

(Miles de pesos)

#	TIPO DE PROVEEDOR	RFC	NOMBRE	CALLE	CÓDIGO POSTAL	CIudad	ESTADO	PAIS	INDICADOR DE TIPO DE RELACION	INDICADOR DE TIPO DE PROVEEDOR	INDICADOR DE TIPO DE BIENES	MONTO	TIPO DE BIENES	MONTO
360	SERVIDOR	380100301	COMERCIALIZADORA DELA	100000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
361	SERVIDOR	380100302	COMERCIALIZADORA DELA	100000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
362	SERVIDOR	380100303	COMERCIALIZADORA DELA	100000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
363	SERVIDOR	380100304	COMERCIALIZADORA DELA	100000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
364	SERVIDOR	380100305	COMERCIALIZADORA DELA	100000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
365	SERVIDOR	380100306	COMERCIALIZADORA DELA	100000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
366	SERVIDOR	380100307	COMERCIALIZADORA DELA	100000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
367	SERVIDOR	380100308	COMERCIALIZADORA DELA	100000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
368	SERVIDOR	380100309	COMERCIALIZADORA DELA	100000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
369	SERVIDOR	380100310	COMERCIALIZADORA DELA	100000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
370	SERVIDOR	380100311	COMERCIALIZADORA DELA	100000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
371	SERVIDOR	380100312	COMERCIALIZADORA DELA	100000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
372	SERVIDOR	380100313	COMERCIALIZADORA DELA	100000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
373	SERVIDOR	380100314	COMERCIALIZADORA DELA	100000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
374	SERVIDOR	380100315	COMERCIALIZADORA DELA	100000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
375	SERVIDOR	380100316	COMERCIALIZADORA DELA	100000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
376	SERVIDOR	380100317	COMERCIALIZADORA DELA	100000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
377	SERVIDOR	380100318	COMERCIALIZADORA DELA	100000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
378	SERVIDOR	380100319	COMERCIALIZADORA DELA	100000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
379	SERVIDOR	380100320	COMERCIALIZADORA DELA	100000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
380	SERVIDOR	380100321	COMERCIALIZADORA DELA	100000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
381	SERVIDOR	380100322	COMERCIALIZADORA DELA	100000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
382	SERVIDOR	380100323	COMERCIALIZADORA DELA	100000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
383	SERVIDOR	380100324	COMERCIALIZADORA DELA	100000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
384	SERVIDOR	380100325	COMERCIALIZADORA DELA	100000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
385	SERVIDOR	380100326	COMERCIALIZADORA DELA	100000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
386	SERVIDOR	380100327	COMERCIALIZADORA DELA	100000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
387	SERVIDOR	380100328	COMERCIALIZADORA DELA	100000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
388	SERVIDOR	380100329	COMERCIALIZADORA DELA	100000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
389	SERVIDOR	380100330	COMERCIALIZADORA DELA	100000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
390	SERVIDOR	380100331	COMERCIALIZADORA DELA	100000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
391	SERVIDOR	380100332	COMERCIALIZADORA DELA	100000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
392	SERVIDOR	380100333	COMERCIALIZADORA DELA	100000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
393	SERVIDOR	380100334	COMERCIALIZADORA DELA	100000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
394	SERVIDOR	380100335	COMERCIALIZADORA DELA	100000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
395	SERVIDOR	380100336	COMERCIALIZADORA DELA	100000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
396	SERVIDOR	380100337	COMERCIALIZADORA DELA	100000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
397	SERVIDOR	380100338	COMERCIALIZADORA DELA	100000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
398	SERVIDOR	380100339	COMERCIALIZADORA DELA	100000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
399	SERVIDOR	380100340	COMERCIALIZADORA DELA	100000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
400	SERVIDOR	380100341	COMERCIALIZADORA DELA	100000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CLIENTA PÚBLICA - MUNICIPIO SAPOPAN

INFORMACIÓN DE PROVEEDORES
DEL 1º AL 31 DE AGOSTO DE 2011

ESTADO DE AGOSTO												
Nº	DESCRIPCIÓN DE MATERIA	UNID.	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	CONCEPTO DE PROVEEDOR	CONTRIBUCIÓN	DESCRIPCIÓN DE MATERIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	CONTRIBUCIÓN
01.01	ALIMENTO PARA GANADO	LIBRO	1000	LIBRO	100	100000	01.01.01	ALIMENTO PARA GANADO	ALIMENTO PARA GANADO	100	100000	01.01.01
01.02	ALIMENTO PARA GANADO	LIBRO	1000	LIBRO	100	100000	01.01.02	ALIMENTO PARA GANADO	ALIMENTO PARA GANADO	100	100000	01.01.02
01.03	ALIMENTO PARA GANADO	LIBRO	1000	LIBRO	100	100000	01.01.03	ALIMENTO PARA GANADO	ALIMENTO PARA GANADO	100	100000	01.01.03
01.04	ALIMENTO PARA GANADO	LIBRO	1000	LIBRO	100	100000	01.01.04	ALIMENTO PARA GANADO	ALIMENTO PARA GANADO	100	100000	01.01.04
01.05	ALIMENTO PARA GANADO	LIBRO	1000	LIBRO	100	100000	01.01.05	ALIMENTO PARA GANADO	ALIMENTO PARA GANADO	100	100000	01.01.05
01.06	ALIMENTO PARA GANADO	LIBRO	1000	LIBRO	100	100000	01.01.06	ALIMENTO PARA GANADO	ALIMENTO PARA GANADO	100	100000	01.01.06
01.07	ALIMENTO PARA GANADO	LIBRO	1000	LIBRO	100	100000	01.01.07	ALIMENTO PARA GANADO	ALIMENTO PARA GANADO	100	100000	01.01.07
01.08	ALIMENTO PARA GANADO	LIBRO	1000	LIBRO	100	100000	01.01.08	ALIMENTO PARA GANADO	ALIMENTO PARA GANADO	100	100000	01.01.08
01.09	ALIMENTO PARA GANADO	LIBRO	1000	LIBRO	100	100000	01.01.09	ALIMENTO PARA GANADO	ALIMENTO PARA GANADO	100	100000	01.01.09
01.10	ALIMENTO PARA GANADO	LIBRO	1000	LIBRO	100	100000	01.01.10	ALIMENTO PARA GANADO	ALIMENTO PARA GANADO	100	100000	01.01.10
01.11	ALIMENTO PARA GANADO	LIBRO	1000	LIBRO	100	100000	01.01.11	ALIMENTO PARA GANADO	ALIMENTO PARA GANADO	100	100000	01.01.11
01.12	ALIMENTO PARA GANADO	LIBRO	1000	LIBRO	100	100000	01.01.12	ALIMENTO PARA GANADO	ALIMENTO PARA GANADO	100	100000	01.01.12
01.13	ALIMENTO PARA GANADO	LIBRO	1000	LIBRO	100	100000	01.01.13	ALIMENTO PARA GANADO	ALIMENTO PARA GANADO	100	100000	01.01.13
01.14	ALIMENTO PARA GANADO	LIBRO	1000	LIBRO	100	100000	01.01.14	ALIMENTO PARA GANADO	ALIMENTO PARA GANADO	100	100000	01.01.14
01.15	ALIMENTO PARA GANADO	LIBRO	1000	LIBRO	100	100000	01.01.15	ALIMENTO PARA GANADO	ALIMENTO PARA GANADO	100	100000	01.01.15
01.16	ALIMENTO PARA GANADO	LIBRO	1000	LIBRO	100	100000	01.01.16	ALIMENTO PARA GANADO	ALIMENTO PARA GANADO	100	100000	01.01.16
01.17	ALIMENTO PARA GANADO	LIBRO	1000	LIBRO	100	100000	01.01.17	ALIMENTO PARA GANADO	ALIMENTO PARA GANADO	100	100000	01.01.17
01.18	ALIMENTO PARA GANADO	LIBRO	1000	LIBRO	100	100000	01.01.18	ALIMENTO PARA GANADO	ALIMENTO PARA GANADO	100	100000	01.01.18
01.19	ALIMENTO PARA GANADO	LIBRO	1000	LIBRO	100	100000	01.01.19	ALIMENTO PARA GANADO	ALIMENTO PARA GANADO	100	100000	01.01.19
01.20	ALIMENTO PARA GANADO	LIBRO	1000	LIBRO	100	100000	01.01.20	ALIMENTO PARA GANADO	ALIMENTO PARA GANADO	100	100000	01.01.20
01.21	ALIMENTO PARA GANADO	LIBRO	1000	LIBRO	100	100000	01.01.21	ALIMENTO PARA GANADO	ALIMENTO PARA GANADO	100	100000	01.01.21
01.22	ALIMENTO PARA GANADO	LIBRO	1000	LIBRO	100	100000	01.01.22	ALIMENTO PARA GANADO	ALIMENTO PARA GANADO	100	100000	01.01.22
01.23	ALIMENTO PARA GANADO	LIBRO	1000	LIBRO	100	100000	01.01.23	ALIMENTO PARA GANADO	ALIMENTO PARA GANADO	100	100000	01.01.23
01.24	ALIMENTO PARA GANADO	LIBRO	1000	LIBRO	100	100000	01.01.24	ALIMENTO PARA GANADO	ALIMENTO PARA GANADO	100	100000	01.01.24
01.25	ALIMENTO PARA GANADO	LIBRO	1000	LIBRO	100	100000	01.01.25	ALIMENTO PARA GANADO	ALIMENTO PARA GANADO	100	100000	01.01.25
01.26	ALIMENTO PARA GANADO	LIBRO	1000	LIBRO	100	100000	01.01.26	ALIMENTO PARA GANADO	ALIMENTO PARA GANADO	100	100000	01.01.26
01.27	ALIMENTO PARA GANADO	LIBRO	1000	LIBRO	100	100000	01.01.27	ALIMENTO PARA GANADO	ALIMENTO PARA GANADO	100	100000	01.01.27
01.28	ALIMENTO PARA GANADO	LIBRO	1000	LIBRO	100	100000	01.01.28	ALIMENTO PARA GANADO	ALIMENTO PARA GANADO	100	100000	01.01.28
01.29	ALIMENTO PARA GANADO	LIBRO	1000	LIBRO	100	100000	01.01.29	ALIMENTO PARA GANADO	ALIMENTO PARA GANADO	100	100000	01.01.29
01.30	ALIMENTO PARA GANADO	LIBRO	1000	LIBRO	100	100000	01.01.30	ALIMENTO PARA GANADO	ALIMENTO PARA GANADO	100	100000	01.01.30
01.31	ALIMENTO PARA GANADO	LIBRO	1000	LIBRO	100	100000	01.01.31	ALIMENTO PARA GANADO	ALIMENTO PARA GANADO	100	100000	01.01.31

INFORMATIVA ANUAL DE OBRAS



Zapopan

M. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOCAN
2009-2017

CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO IAPAPAN

Informativa Anual de Obras

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(en millones de pesos)

NÚMERO DE OBRAS O NÚMERO DE OBRAS TRABAJADAS	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OBRAS Y OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE DEL EJECUTOR DE LA OBRAS	VALORACIÓN ESTIMADA		ENTRADA DE RECURSOS				TIPO DE EJECUCIÓN			PROGRESO DE EJECUCIÓN		ESTADO DE EJECUCIÓN ANTERIOR				IMPORTE TOTAL DEL ANIO	ESTADO DE LA OBRAS	ESTADO EJECUCIÓN DEL EJECUTOR DE OBRAS					
				TOTAL	COMPLETADA	ORDEN DE PAGOS	DEL EJECUTOR	COMPLEMENTO	AJUSTE AMPLIACIÓN	TOTAL	FINANCIADO	RENTAS PERCIBIDAS	D	S	PROGRESO	DEFICITARIO	RETRASADO	COMPLETADO			TOTAL	D	S			
																								COMPLETADA	RETRASADO	COMPLETADO
001-00000000000000000000	Coahuila	Manejo Integral del Resque de la zona...	CONSTRUCIONES, S.A. DE CV	1000000	1000000																					
001-00000000000000000001	Coahuila	Manejo Integral del Resque de la zona...	CONSTRUCIONES, S.A. DE CV	1000000	1000000																					
001-00000000000000000002	Coahuila	Manejo Integral del Resque de la zona...	CONSTRUCIONES, S.A. DE CV	1000000	1000000																					
001-00000000000000000003	Coahuila	Manejo Integral del Resque de la zona...	CONSTRUCIONES, S.A. DE CV	1000000	1000000																					
001-00000000000000000004	Coahuila	Manejo Integral del Resque de la zona...	CONSTRUCIONES, S.A. DE CV	1000000	1000000																					
001-00000000000000000005	Coahuila	Manejo Integral del Resque de la zona...	CONSTRUCIONES, S.A. DE CV	1000000	1000000																					
001-00000000000000000006	Coahuila	Manejo Integral del Resque de la zona...	CONSTRUCIONES, S.A. DE CV	1000000	1000000																					
001-00000000000000000007	Coahuila	Manejo Integral del Resque de la zona...	CONSTRUCIONES, S.A. DE CV	1000000	1000000																					
001-00000000000000000008	Coahuila	Manejo Integral del Resque de la zona...	CONSTRUCIONES, S.A. DE CV	1000000	1000000																					
001-00000000000000000009	Coahuila	Manejo Integral del Resque de la zona...	CONSTRUCIONES, S.A. DE CV	1000000	1000000																					
001-00000000000000000010	Coahuila	Manejo Integral del Resque de la zona...	CONSTRUCIONES, S.A. DE CV	1000000	1000000																					
001-00000000000000000011	Coahuila	Manejo Integral del Resque de la zona...	CONSTRUCIONES, S.A. DE CV	1000000	1000000																					
001-00000000000000000012	Coahuila	Manejo Integral del Resque de la zona...	CONSTRUCIONES, S.A. DE CV	1000000	1000000																					
001-00000000000000000013	Coahuila	Manejo Integral del Resque de la zona...	CONSTRUCIONES, S.A. DE CV	1000000	1000000																					
001-00000000000000000014	Coahuila	Manejo Integral del Resque de la zona...	CONSTRUCIONES, S.A. DE CV	1000000	1000000																					
001-00000000000000000015	Coahuila	Manejo Integral del Resque de la zona...	CONSTRUCIONES, S.A. DE CV	1000000	1000000																					
001-00000000000000000016	Coahuila	Manejo Integral del Resque de la zona...	CONSTRUCIONES, S.A. DE CV	1000000	1000000																					
001-00000000000000000017	Coahuila	Manejo Integral del Resque de la zona...	CONSTRUCIONES, S.A. DE CV	1000000	1000000																					
001-00000000000000000018	Coahuila	Manejo Integral del Resque de la zona...	CONSTRUCIONES, S.A. DE CV	1000000	1000000																					
001-00000000000000000019	Coahuila	Manejo Integral del Resque de la zona...	CONSTRUCIONES, S.A. DE CV	1000000	1000000																					
001-00000000000000000020	Coahuila	Manejo Integral del Resque de la zona...	CONSTRUCIONES, S.A. DE CV	1000000	1000000																					

Cuenta Pública - Municipio Iapopan Informativo Anual de Obras del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2016 Cifras en pesos																								
Número de Cuenta y descripción de las obras (obras)	Categoría	Descripción de las obras y ubicación del proyecto	Número del expediente de la obra	Importancia presupuestal		Destinatarios de la obra				Fuente de recursos			Carácter de la obra		Cuenta del recurso gastado				Monto total del gasto	Porcentaje de avance	Monto disponible en el ejercicio			
				Capital	Operativo	Beneficiarios	Del Estado	Municipales	Particulares	Del Estado	Municipales	Particulares	Operativo	Capital	Operativo	Capital	Operativo	Capital			Operativo			
2016-0000-000-1201-1201-0001	Operativa	Rehabilitación de un camino	0000000000000000	20,000,000	20,000,000		0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2016-0000-000-1201-1201-0002	Operativa	Rehabilitación de un camino	0000000000000000	20,000,000	20,000,000		0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2016-0000-000-1201-1201-0003	Operativa	Rehabilitación de un camino	0000000000000000	20,000,000	20,000,000		0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2016-0000-000-1201-1201-0004	Operativa	Rehabilitación de un camino	0000000000000000	20,000,000	20,000,000		0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2016-0000-000-1201-1201-0005	Operativa	Rehabilitación de un camino	0000000000000000	20,000,000	20,000,000		0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2016-0000-000-1201-1201-0006	Operativa	Rehabilitación de un camino	0000000000000000	20,000,000	20,000,000		0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2016-0000-000-1201-1201-0007	Operativa	Rehabilitación de un camino	0000000000000000	20,000,000	20,000,000		0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2016-0000-000-1201-1201-0008	Operativa	Rehabilitación de un camino	0000000000000000	20,000,000	20,000,000		0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2016-0000-000-1201-1201-0009	Operativa	Rehabilitación de un camino	0000000000000000	20,000,000	20,000,000		0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2016-0000-000-1201-1201-0010	Operativa	Rehabilitación de un camino	0000000000000000	20,000,000	20,000,000		0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2016-0000-000-1201-1201-0011	Operativa	Rehabilitación de un camino	0000000000000000	20,000,000	20,000,000		0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2016-0000-000-1201-1201-0012	Operativa	Rehabilitación de un camino	0000000000000000	20,000,000	20,000,000		0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2016-0000-000-1201-1201-0013	Operativa	Rehabilitación de un camino	0000000000000000	20,000,000	20,000,000		0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2016-0000-000-1201-1201-0014	Operativa	Rehabilitación de un camino	0000000000000000	20,000,000	20,000,000		0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2016-0000-000-1201-1201-0015	Operativa	Rehabilitación de un camino	0000000000000000	20,000,000	20,000,000		0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2016-0000-000-1201-1201-0016	Operativa	Rehabilitación de un camino	0000000000000000	20,000,000	20,000,000		0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2016-0000-000-1201-1201-0017	Operativa	Rehabilitación de un camino	0000000000000000	20,000,000	20,000,000		0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2016-0000-000-1201-1201-0018	Operativa	Rehabilitación de un camino	0000000000000000	20,000,000	20,000,000		0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2016-0000-000-1201-1201-0019	Operativa	Rehabilitación de un camino	0000000000000000	20,000,000	20,000,000		0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2016-0000-000-1201-1201-0020	Operativa	Rehabilitación de un camino	0000000000000000	20,000,000	20,000,000		0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.




JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE
PRESIDENTE MUNICIPAL




DRA. ADRIANA ROMO LÓPEZ
TESORERA MUNICIPAL

INFORME ANUAL DE DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN



Zapopan

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOCAN
2019-2021

CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO ZAPOPAN
INFORME ANUAL DE DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Informe de Cierre de la Gestión Financiera 2025

Evaluación de Programas

H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco.

Cierre, al 31 de diciembre de 2025

09/02/2026



INTRODUCCIÓN

La evaluación y, en su caso, reformulación de los programas presupuestarios que se desarrollan y analizan a continuación es de conformidad con la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios (LFSRCEJM), en su artículo 37, numeral 1, fracción IV.

El proceso de presupuestación para el año 2025 se llevó a cabo haciendo una revisión de los programas del 2024 y producto de este análisis se realizaron algunos cambios para afinar la medición en la mayoría de los programas presupuestarios con respecto al 2024. Esta estructura incluye 37 programas, basados en 5 temas del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDG), como se muestra a continuación.

5 TEMAS DE DESARROLLO



En este PMDG, se impulsan políticas sociales transversales que aceleren el desarrollo social y humano de las personas, como es el caso de la estrategia *Ciudad de los Niños*. De igual manera, los Ejes de Desarrollo atienden las necesidades actuales y futuras de todas y todos los que habitan, transitan o desempeñan alguna actividad económica en Zapopan.

La planeación estratégica está sustentada en la premisa de BUEN GOBIERNO, por lo que se establecieron como fundamentos: la inclusión, la sustentabilidad, la innovación y la competitividad.

Hacer un BUEN GOBIERNO significa tener la capacidad de organizar la administración pública para determinar con precisión y claridad qué se quiere hacer, cómo se lograrán las metas, con qué recursos se ejecutarán los programas, quiénes realizarán las acciones para lograrlo, y qué resultados se quieren obtener.

Programas Presupuestarios que derivan del PMDG

Listado de Programas Presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2025	
Unidad Responsable	Programa Presupuestario
Presidencia Municipal.	1. Gestión Gubernamental: tiene como objetivo principal establecer más y mejores políticas públicas que atiendan las necesidades de las familias zapopanas.
	2. Transparencia: el programa transparencia y rendición de cuentas, gestiona ante las dependencias la respuesta oportuna y de conformidad a la normatividad aplicable a las solicitudes de transparencia, así como la publicación de información fundamental generada por las dependencias. Además, tiene como objetivo generar información proactiva que sea de interés para la población en general.
Jefatura de Gabinete.	3. Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión: los objetivos de este programa son la evaluación y seguimiento del desempeño de las distintas áreas del H. Ayuntamiento, así como la planificación y el desarrollo de proyectos estratégicos y de mejora en beneficio de la ciudadanía.
Comisaría General de Seguridad Pública.	4. Seguridad Pública: tiene como objetivo coadyuvar a mantener la paz e integridad de la ciudadanía.
Sindicatura Municipal.	5. Procuración de Justicia: el objetivo de este programa es mejorar la procuración de la justicia que se brinda a la población con atención oportuna a conflictos sociales a través de los centros de mediación y los actos de los jueces municipales.

	<p>6. Certeza Jurídica: su objetivo principal es supervisar y evaluar el trabajo de las coordinaciones generales municipales, así como resolver las dudas sobre la distribución de competencias entre las dependencias municipales del mismo modo asignarles en casos extraordinarios la ejecución de proyectos y la responsabilidad sobre un asunto específico.</p>
<p>5. Secretaría del Ayuntamiento.</p>	<p>7. Eficiencia Gubernamental para la Población: se pretende mejorar la eficiencia de las áreas de la Secretaría del Ayuntamiento que atiendan al ciudadano para brindarle una atención de calidad sin descuidar las necesidades internas de las áreas requeridas.</p>
	<p>8. Gestión Interna Eficiente: el programa busca aprovechar al máximo la gestión interna por medio del mejor uso de los recursos, cubriendo las necesidades internas de cada área para mejorar los tiempos de respuesta contribuyendo a un mejor servicio.</p>
	<p>9. Gestión Integral de Riesgo de Desastre para el Municipio de Zapopan: la cultura de protección civil en la ciudad de Zapopan favorece a la prevención de desastres, de igual manera con el programa se está preparando para actuar en casos de emergencia eficientando así las capacidades de respuesta de protección civil y bomberos.</p>
<p>10. Inspección de Lugares que Requieren de Licencia o Permiso: se inspeccionan los lugares que por su actividad requieren contar con licencia o permiso y dado el caso a falta de la documentación referida emite la sanción correspondiente, funge como un órgano de control para la regularización del sector comercial o de otra índole.</p>	

	<p>11. Fortalecimiento y Optimización del Catastro: se contribuye a incrementar el registro catastral del municipio de Zapopan mediante el inventario y valuación preciso y detallado de los bienes inmuebles ubicados en la municipalidad; su principal función es determinar las características cualitativas y cuantitativas de los predios y construcciones ubicados en el territorio municipal.</p>
	<p>12. Ingresos: su objetivo principal es contribuir al desarrollo y a mejorar la dotación de servicios públicos mediante el fortalecimiento de los recursos propios, lo anterior haciendo uso de más y mejores mecanismos de recaudación que permitan reducir la evasión y elusión fiscal aplicando mecanismos de ejecución más eficientes.</p>
<p>5. Tesorería Municipal.</p>	<p>13. Contabilidad y Egresos: se contribuye a la administración del gasto público con eficiencia, eficacia, economía, calidad, transparencia y honradez. El objetivo del programa es efficientar los procesos de ejecución del gasto, mejorando la rendición de cuentas, atendiendo la normatividad aplicable y consolidando los modelos de presupuestación que den mayor certeza a la ciudadanía de los recursos públicos que se ejercen.</p>
	<p>36. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal: el programa tiene como objetivo principal administrar los recursos provenientes del FORTAMUN y que estos recursos sean ejercidos de acuerdo con los rubros generales que señalan los lineamientos del fondo, de esta manera transparentar el ejercicio de los recursos provenientes del ramo 33.</p>

7. Contraloría Ciudadana.	14. Fiscalización, Auditoría y Combate a la Corrupción: el programa vigilancia y control en la aplicación del marco normativo vigente, tiene como objetivo coadyuvar a fortalecer la administración gubernamental mediante el desarrollo de esquemas modernos de fiscalización y auditoría, para guiar el uso de recursos públicos bajo los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; de acuerdo con la normatividad aplicable.
8. Coordinación General de Servicios Municipales.	15. Imagen Urbana: tiene como objetivo desarrollar, mejorar y mantener la imagen urbana del municipio a través de los servicios públicos municipales.
	16. Espacios Públicos: su finalidad es mantener espacios públicos seguros y salubres mediante la prestación de servicios públicos.
9. Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.	18. Tecnologías de la Información y la Comunicación: su objetivo es dotar y prestar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de tecnologías de la información y la comunicación, a las dependencias municipales para el desempeño de sus funciones.
	19. Mantenimiento: su finalidad es la prestación de servicios eficientes en la atención y mantenimiento de los recursos que las dependencias tienen a su disposición para el desempeño de sus funciones.
10. Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.	20. Acceso al Mercado Laboral: tiene como objetivo aumentar las posibilidades de la ciudadanía de acceder al mercado laboral y el emprendedurismo, lo anterior, mediante el otorgamiento de cursos, talleres, capacitaciones y apoyos a la población.
	21. Combate a la Desigualdad: su objetivo es coadyuvar a combatir la desigualdad social y económica, disminuyendo la brecha de desigualdad en el municipio.

	<p>22. Turismo: tiene como objetivo planear, promover y fomentar el desarrollo turístico en el municipio.</p>
	<p>23. Emprendedores: su objetivo es impulsar el desarrollo económico de las personas que desean emprender algún proyecto.</p>
	<p>24. Zapopan Presente: tiene como finalidad combatir la desigualdad social y económica, así como contribuir a impulsar la eficiencia terminal del nivel básico escolar.</p>
11. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	<p>25. Ordenamiento del Territorio: su objetivo principal es ordenar y regular los asentamientos humanos conforme a la normatividad.</p>
	<p>26. Movilidad y Transporte: la finalidad del programa es brindar a los habitantes del municipio de Zapopan mejores mecanismos para el desarrollo de infraestructura de movilidad que incentive la movilidad no motorizada, así como mejorar la red de movilidad existente.</p>
	<p>27. Medio Ambiente: su objetivo es conservar el equilibrio ecológico, así como llevar a cabo medidas correctivas respecto a la protección del medio ambiente en Zapopan.</p>
12. Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.	<p>28. Obra Pública Municipal: su objetivo es mejorar la infraestructura urbana del municipio mediante la ejecución de obra pública municipal que satisfaga las necesidades de la población.</p>
13. Coordinación General de Construcción de Comunidad.	<p>29. MAZ Arte Zapopan: tiene como finalidad contribuir a la promoción del arte y la cultura en espacios dignos, incluyentes y accesibles a la ciudadanía de Zapopan.</p>
	<p>30. Educación Zapopan: su objetivo es contribuir a mejorar la calidad educativa y disminuir el rezago educativo en las áreas de mayor marginación económica del municipio de Zapopan.</p>

	<p>31. Cultura para Todos: su objetivo es diseñar y promocionar proyectos y programas de arte y cultura en Zapopan.</p> <p>33. Ciudad de las Niñas y los Niños: busca la supervisión de las políticas públicas con enfoque en derechos de la niñez para la efectiva coordinación de las diferentes áreas del municipio del mismo modo busca contribuir a la ejecución de programas sociales que abonen a los entornos recreativos y educativos de las niñas, niños y adolescentes del municipio.</p> <p>34. Desarrollo Comunitario: su objetivo es diseñar, crear proyectos y programas que ayuden a regenerar el tejido social en las zonas de mayor marginación del municipio.</p> <p>35. Instituto de las Juventudes de Zapopan: su finalidad es establecer un vínculo directo y estrecho con las juventudes del municipio, para garantizar el espacio de los derechos humanos, civiles y políticos que permitan su respeto y participación para el combate a la desigualdad.</p>
<p>14. Coordinación General de Cercanía Ciudadana.</p>	<p>17. Cercanía Ciudadana: su finalidad es establecer un vínculo directo entre la ciudadanía y el gobierno, generando mecanismos de comunicación eficientes que le permitan a los ciudadanos participar y ser escuchados.</p> <p>32. Participación Ciudadana: su objetivo es impulsar la participación ciudadana a nivel municipal mediante el funcionamiento de organismos sociales y vecinales, implementando mecanismos de participación ciudadana y el desarrollo y formación de capacidades en la ciudadanía que impulsen una cultura cívica que le permita a los ciudadanos ejercer sus derechos a ser el centro de las decisiones del gobierno municipal que afectan su entorno y calidad de vida, promoviendo herramientas innovadoras que posibiliten el ejercicio de una democracia inclusiva en el municipio bajo un enfoque de gobernanza.</p>

15. Coordinación General de Infraestructura de Comercio y Servicios Comunitarios	37. Infraestructura de comercio y servicios comunitarios: tiene por objeto planear, organizar, promover y gestionar la prestación y conservación de servicios comunitarios y centrales de abastos a la comunidad local, de manera eficiente oportuna y con calidad.
--	---

RESULTADOS DE LA GESTIÓN

Programas con Matrices de Indicadores para Resultados.

Al corte final del ejercicio 2025, los programas presentan avances de acuerdo a lo esperado; el promedio de avance de la totalidad de indicadores considerados en este reporte es del 92.89%. Cabe señalar que el porcentaje de avance de los indicadores es calculado respecto a la meta modificada acumulada al corte del mes de diciembre¹.

A continuación, se muestra el porcentaje de avance de cada uno de los Programas Presupuestarios (PP) seccionados por Unidad Responsable (UR), es decir, el avance promedio que llevan los PP a cargo de cada UR, respecto a la meta modificada acumulada a diciembre del 2025.

Indicadores de Presupuesto Basado en Resultados (PBR)	
Diciembre 2025	
Área (Unidad Responsable)	Avance*
Presidencia	91.73%
Jefatura de Gabinete	98.50%
Comisaría	98.81%
Sindicatura	87.34%
Secretaría	88.47%

Tesorería	93.35%
Contraloría	98.31%
Coordinación General de Servicios Municipales	93.93%
Coordinación General de Cercanía Ciudadana	95.64%
Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	91.63%
Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	89.66%
Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad	95.31%
Coordinación General de Construcción de Comunidad	91.59%
Coordinación General de Infraestructura de Comercio y Servicios Comunitarios	86.22%
Promedio	92.89%

*El porcentaje de avance se calcula con base a la meta modificada acumulada. Los avances que superen el 100% son topados al 100% para este cálculo, toda vez que se consideran procesos concluidos, además se tomaron en cuenta todos los indicadores de nivel de Fin, Propósito, Componente y Actividad, que al mes de diciembre 2025 tienen una meta acumulada distinta a 0.

¹ **Meta modificada acumulada:** Meta programada o modificada, estimada para el periodo de enero a diciembre del 2025.

En el contexto del panorama Nacional y Local el resultado de la evaluación, muestra un desempeño satisfactorio en el cumplimiento de sus objetivos.

1. Gestión gubernamental

El Programa Presupuestario de Gestión Gubernamental muestra un desempeño altamente satisfactorio, al registrar un avance promedio del 98.56% en el cumplimiento de sus indicadores. Este resultado evidencia una correcta definición de metas y una ejecución eficiente de las actividades previstas. En cuanto al ejercicio del presupuesto, se reporta un avance del 99.86% del total autorizado, lo que sugiere alta eficiencia en el uso del gasto.

2. Transparencia

El Programa Presupuestario de Transparencia presenta un desempeño satisfactorio en el avance de sus indicadores, alcanzando un promedio de cumplimiento del 88.68%. Este resultado indica que, si bien se lograron avances importantes, aún existen áreas de oportunidad para fortalecer el alcance de sus metas. En materia presupuestal, no se registran avances financieros directos, ya que la ejecución de las actividades se sustentó principalmente en el Capítulo 1000, y el presupuesto correspondiente se encuentra integrado en el Programa 1 de Presidencia, lo cual impide observar su avance financiero específico.

3. Apoyo a la función pública y mejoramiento de la gestión

Este Programa Presupuestario muestra un desempeño sobresaliente, al alcanzar el 98.50% de las metas establecidas para el ejercicio fiscal 2025. Dicho resultado pone de manifiesto una gestión eficiente y un adecuado seguimiento de los objetivos planteados. En cuanto al ejercicio presupuestal, el programa utilizó el 99.49% de los recursos autorizados, lo que evidencia una alta correspondencia entre la planeación financiera y la ejecución operativa.

4. Seguridad Pública

El Programa Presupuestario de Seguridad Pública reporta un avance del 98.81% en sus indicadores, lo que refleja un alto grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos y una ejecución consistente de las acciones previstas. Asimismo, se observa una adecuada disciplina financiera, ya que el programa ejerció el 98.78% del presupuesto asignado, sin rebasar los recursos autorizados, lo que demuestra un manejo responsable del gasto público.

5. Procuración de justicia

En el caso del Programa Presupuestario de Procuración de Justicia, presenta un desempeño sobresaliente, al registrar un avance promedio del 96.19%, lo que permite calificar su desempeño como satisfactorio. En términos presupuestales alcanzó el 100% del presupuesto asignado, sin rebasar los recursos autorizados.

6. Certeza jurídica

Respecto a las metas establecidas para este año el PP de Certeza Jurídica alcanzó un avance físico promedio del 81.45% respecto a las metas establecidas para el ejercicio 2025. En contraste, el ejercicio presupuestal fue elevado, alcanzando el 98.02% del presupuesto autorizado, lo que refleja una ejecución financiera casi total de los recursos disponibles para el programa.

7. Eficiencia gubernamental para la población

En este programa se identifica un avance físico promedio del 88.55% en el cumplimiento de sus metas. Por otro lado, el ejercicio presupuestal alcanzó el 97.98% del presupuesto autorizado.

8. Gestión interna eficiente

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, el Programa Presupuestario de Gestión Interna Eficiente alcanzó un avance del 82.65% en sus indicadores, lo que indica un desempeño aceptable, aunque con áreas de oportunidad para fortalecer. En cuanto al presupuesto, se ejerció el 99.39% de los recursos autorizados, lo que indica un uso prudente del gasto sin comprometer el cumplimiento de los objetivos.

9. Gestión integral de riesgo de desastre para el municipio de Zapopan

Este Programa Presupuestario alcanzó un nivel de cumplimiento del 90.86% en sus indicadores al cierre del ejercicio 2025, lo que evidencia una adecuada implementación de las acciones orientadas a la prevención y atención de riesgos. En materia presupuestal, se ejerció el 96.92% del presupuesto autorizado.

10. Inspección de lugares que requieren de licencia o permiso

El Programa Presupuestario de Inspección de Lugares logró un cumplimiento del 98.41% de las metas establecidas para el ejercicio fiscal 2025, lo que demuestra una ejecución eficaz de

las acciones de supervisión y control. En cuanto al presupuesto, se ejerció el 99.70% de los recursos autorizados, reflejando congruencia entre la planeación operativa y financiera del programa.

11. Fortalecimiento y optimización del Catastro

Este programa presentó un desempeño muy favorable al alcanzar el 97.68% de sus metas programadas lo que indica un cumplimiento adecuado de sus objetivos. Asimismo, el ejercicio presupuestal fue del 94.52%, lo que evidencia una ejecución financiera adecuada correspondencia entre los recursos asignados y los resultados obtenidos.

12. Ingresos

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Programa Presupuestario de Ingresos alcanzó un avance promedio del 92.60% en el cumplimiento de sus metas, lo que refleja una gestión eficiente en materia de recaudación. No obstante, el ejercicio presupuestal registro un avance del 80.55% de los recursos asignados.

13. Contabilidad y egresos

El Programa Presupuestario de Contabilidad y Egresos reporta un avance promedio del 95.71% en sus indicadores, lo que pone de manifiesto el esfuerzo institucional por cumplir con los objetivos planteados. En cuanto al presupuesto, el ejercicio alcanzó el 99.77% de los recursos autorizados, consolidando un desempeño sólido tanto en resultados como en ejecución financiera.

14. Fiscalización, auditoría y combate a la corrupción

Este programa alcanzó un cumplimiento promedio del 98.31% en sus metas, reflejando avances importantes en las actividades de control y vigilancia. Además, el ejercicio presupuestal culminó con un avance del 99.87%, lo que evidencia una adecuada implementación de las acciones dirigidas a la atención directa de la población.

15. Imagen urbana

Al cierre del ejercicio, el Programa Presupuestario de Imagen Urbana registró un avance promedio del 95.38% en sus indicadores. En cuanto al ejercicio del presupuesto, se alcanzó el 99.93%, lo que demuestra una ejecución financiera adecuada para el cumplimiento de las acciones orientadas al mejoramiento del entorno urbano.

16. Espacios públicos

El Programa Presupuestario de Espacios Públicos presentó un avance físico promedio del 95.90% en sus indicadores, lo que evidencia una planeación adecuada de las intervenciones realizadas. Presupuestalmente, se ejerció el 97.67% de los recursos autorizados, reflejando un alto nivel de ejecución financiera.

17. Cercanía Ciudadana

Durante el ejercicio 2025, el Programa Presupuestario de Cercanía Ciudadana alcanzó un avance promedio del 93.21% en sus metas, lo que demuestra un desempeño sólido en la atención a la ciudadanía. En materia presupuestal, el ejercicio alcanzó el 99.26% del presupuesto autorizado.

18. Tecnologías de la información y la comunicación

Este programa alcanzó un avance físico promedio del 86.00% en el cumplimiento de sus metas para 2025, lo que indica un desempeño con oportunidades de mejora. Al cierre del ejercicio, el presupuesto ejercido fue del 95.70%, lo que indica un uso eficiente de los recursos tecnológicos disponibles.

19. Mantenimiento

El Programa Presupuestario de Mantenimiento presentó un avance promedio del 95.13% en el cumplimiento de sus indicadores, lo que refleja una ejecución adecuada de las actividades programadas y una planeación alineada a las necesidades operativas del municipio. En cuanto al ejercicio presupuestal, se reportó un avance del 84.06% del presupuesto autorizado.

20. Acceso al mercado laboral

Este Programa Presupuestario registró un desempeño favorable al alcanzar un avance promedio del 93.44% en el cumplimiento de sus metas establecidas para el ejercicio 2025. Dichos resultados reflejan una implementación eficaz de las acciones orientadas a promover la vinculación laboral y el fortalecimiento del empleo. Presupuestalmente, el programa ejerció el 99.96% de los recursos autorizados, lo que demuestra una ejecución financiera completa y alineada a los objetivos del programa.

21. Combate a la desigualdad

El Programa Presupuestario de Combate a la Desigualdad alcanzó un avance promedio del

92.73% respecto a las metas programadas para 2025. Estos resultados reflejan una adecuada planeación y estimación de metas desde el inicio del ejercicio y el impacto de sus acciones. En cuanto al ejercicio presupuestal, se reportó un avance del 99.49% del presupuesto autorizado, reflejando un uso casi total de los recursos disponibles.

22. Turismo

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Programa Presupuestario de Turismo alcanzó el 99.80% de cumplimiento en sus metas establecidas, lo que evidencia una ejecución eficiente y una adecuada planeación de las actividades orientadas a la promoción turística del municipio. En materia presupuestal, el programa ejerció el 98.94% del presupuesto autorizado, mostrando una correcta correspondencia entre la planeación financiera y los resultados obtenidos.

23. Emprendedores

El Programa Presupuestario de Emprendedores presentó un cumplimiento promedio del 91.59% en la mayoría de sus indicadores, lo que refleja resultados satisfactorios, aunque con margen para fortalecer el alcance de sus metas. En cuanto al ejercicio presupuestal, el programa reportó un avance del 100% del presupuesto autorizado, lo que indica una ejecución financiera total durante el ejercicio.

24. Zapopan presente

Este Programa Presupuestario alcanzó un avance promedio del 75.62% en el cumplimiento de sus metas para el ejercicio 2025, lo cual muestra que existen áreas de oportunidad para fortalecer el alcance de sus metas. En materia presupuestal, el programa ejerció el 99.87% de los recursos autorizados.

25. Ordenamiento del territorio

El Programa Presupuestario de Ordenamiento del Territorio registró un avance promedio del 95.83% en el cumplimiento de sus metas durante 2025, lo que demuestra una planeación sólida y una ejecución consistente de las acciones relacionadas con el desarrollo urbano y territorial. Presupuestalmente, el programa ejerció el 99.89% de los recursos autorizados, reflejando una ejecución financiera completa y eficiente.

26. Movilidad y transporte

Al cierre del ejercicio fiscal, el Programa Presupuestario de Movilidad y Transporte presentó un

avance promedio del 92.02% en el cumplimiento de sus indicadores, lo que refleja resultados favorables en la implementación de las acciones programadas. Mientras, el ejercicio presupuestal fue del 90.28%, lo que evidencia una utilización eficiente de los recursos.

27. Medio ambiente

El Programa Presupuestario de Medio Ambiente alcanzó un cumplimiento promedio del 99.12% en sus indicadores al cierre del ejercicio 2025, lo que evidencia un desempeño altamente sólido en la ejecución de las acciones orientadas a la protección ambiental. En cuanto al presupuesto, el programa ejerció el 99.86% de los recursos autorizados, mostrando una ejecución financiera eficiente.

28. Obra pública municipal

Al finalizar el ejercicio 2025, el Programa Presupuestario de Obra Pública Municipal reportó un avance promedio del 96.44% en el cumplimiento de sus metas, reflejando una ejecución adecuada de los proyectos programados. En materia presupuestal, el programa ejerció el 96.34% del presupuesto autorizado, lo que indica un alto nivel de ejecución financiera.

29. MAZ arte Zapopan

Este Programa Presupuestario presentó un desempeño sobresaliente al alcanzar un cumplimiento promedio del 97.16% en sus indicadores, lo que refleja una planeación eficiente y una ejecución adecuada de las actividades culturales. Presupuestalmente, el programa ejerció el 100% de los recursos autorizados, evidenciando una utilización total del presupuesto asignado.

30. Educación Zapopan

El Programa Presupuestario de Educación Zapopan alcanzó un avance promedio del 87.83% en el cumplimiento de sus metas para el ejercicio 2025. Si bien los resultados son positivos, se identifican áreas de oportunidad para fortalecer el impacto del programa. En cuanto al ejercicio presupuestal, se reportó un avance del 93.93% del presupuesto autorizado.

31. Cultura para todos

Al cierre del ejercicio, el Programa Presupuestario de Cultura para Todos registró un cumplimiento promedio del 90.93% en sus indicadores, lo que refleja un desempeño aceptable con retos asociados a la naturaleza variable de la participación ciudadana en actividades culturales. Presupuestalmente, el programa ejerció el 98.98% del presupuesto autorizado.

32. Participación ciudadana

El Programa Presupuestario de Participación Ciudadana presentó un avance promedio del 100% en el cumplimiento de sus metas, lo que indica resultados satisfactorios. En cuanto al ejercicio del gasto, se reportó un avance del 99.23% del presupuesto autorizado.

33. Ciudad de las niñas y niños

Durante el ejercicio fiscal 2025, este programa alcanzó un avance promedio del 87.80% en sus indicadores. En materia presupuestal, el programa ejerció el 99.25% de los recursos autorizados.

34. Desarrollo comunitario

El Programa Presupuestario de Desarrollo Comunitario presentó un cumplimiento promedio del 93.07% en sus metas establecidas para 2025, lo que evidencia una ejecución eficiente. Presupuestalmente, el programa ejerció el 93.02% del presupuesto autorizado.

35. Instituto de las juventudes de Zapopan

Este Programa Presupuestario alcanzó un avance promedio del 98.38% en el cumplimiento de sus indicadores, lo que demuestra resultados favorables en la atención a la población joven del municipio. En cuanto al ejercicio presupuestal, el programa cerró el ejercicio con un 100% del presupuesto autorizado ejercido reflejando una adecuada utilización de los recursos.

36. Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal

El Programa Presupuestario del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal registró un avance promedio del 84.09% en el cumplimiento de sus metas para 2025. Si bien los resultados son aceptables, se identifican áreas de mejora en el alcance de algunos indicadores. Presupuestalmente, el programa cerró el ejercicio con un 99.74% del presupuesto ejercido.

37. Infraestructura de comercio y servicios comunitarios

El Programa Presupuestal registra un avance del 91.61% en sus metas programadas al cierre del ejercicio fiscal. En materia presupuestal, registra un avance del 97.93%, respecto al presupuesto anual autorizado reflejando una adecuada utilización de los recursos.

Notas:

- El avance presupuestario se refiere únicamente al rubro de inversión, lo que significa que no considera el gasto del Capítulo 1000.
- Se adjunta al final del documento el Anexo III sobre la evidencia de los logros e impactos generados con la implementación de los programas presupuestarios PP, al cierre del segundo semestre del 2025.

Programas sin Matrices de Indicadores para Resultados

El Municipio de Zapopan no cuenta con programas sin matriz, los programas de gestión son administrados por las coordinaciones generales, sin embargo, presupuestalmente todo está contenido en sus 37 programas presupuestarios con matriz.

Resultados a partir de Indicadores de Desarrollo plasmados en el PMDG

Los indicadores establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDG), se cuantifican y monitorean a través del Sistema de Planeación "SIPLAN" (Anexo II), este sistema fue implementado a partir del año 2020 y el corte de avances del ejercicio 2025, se puede consultar en la siguiente URL: <https://agenda.zapopan.gob.mx/indicadores3/consulta.aspx>.

PROCESOS CONCLUIDOS

Matrices con metas concluidas o presupuesto ejercido

Por tratarse de un informe correspondiente al cierre del año, prácticamente todos los Programas Presupuestarios ha concluido sus metas o han ejercido su presupuesto asignado, apegándose al presupuesto asignado, promediando un avance físico de 92.89%.

El Municipio de Zapopan no cuenta con programas sin matriz, los programas de gestión son administrados por las coordinaciones generales, sin embargo, presupuestalmente todo está contenido en sus 37 programas presupuestarios con matriz.

AVANCES INFERIORES A LAS METAS

Matrices con avances por debajo de las metas

Al cierre del año 2025, ningún Programa Presupuestal quedó considerablemente debajo de sus metas ya que la mayoría de los programas promediaron avances por arriba del 90% a excepción de los programas: 2 "Transparencia", con 86.68%, 6 "Certeza jurídica" con 81.45%, 7 "Eficiencia Gubernamental para la Población", con 88.55, 8 "Gestión Interna Eficiente", con 82.65, 18 "Tecnologías de la Información", con 86%, 24 "Zapopan Presente" con 75.62%, 30 "Educación Zapopan" con 87.83%, 33 "Ciudad de las Niñas y los Niños", con 87.80% y 36 "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal" con 84.09%.

Programas de gestión con avances por debajo de las metas

El Municipio de Zapopan no cuenta con programas sin matriz, los programas de gestión son administrados por las coordinaciones generales, sin embargo, presupuestalmente todo está contenido en sus 37 programas presupuestarios con matriz.

REFORMULACIÓN DE PROGRAMAS

Resultados de Evaluaciones Externas

Todos los resultados de las evaluaciones que se realizan con motivo del Plan Anual de Evaluación (PAE), se publican en el Portal Web del Municipio. La URL (dirección electrónica), puede ser consultada en el apartado de referencias.

Reformulación de programas con MIR.

En caso de que existan reformulaciones en los programas con MIR, estas se evaluarán y analizarán en base al comportamiento de los Programas Presupuestales, los objetivos que persigan y considerando también el resultado de las evaluaciones que realizan los externos. A partir del análisis de los resultados del PAE, no se realizaron reformulaciones a ninguna matriz, ya que dichas observaciones fueron tomadas en cuenta para la elaboración de los PP 2026.

Reformulación de Programas de gestión.

El Municipio de Zapopan no cuenta con programas sin matriz, los programas de gestión son administrados por las coordinaciones generales, sin embargo, presupuestalmente todo está contenido en sus 37 programas presupuestarios con matriz.

ANEXOS

ANEXO I: Matrices Estratégicas de los Indicadores del PMDG.

Objetivo	Indicador	Descripción	Unidad	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030
OBJETIVO 1: Mejorar la calidad de vida de la población.	INDICADOR 1.1: Índice de Desarrollo Humano (IDH)	1.1.1. Índice de Desarrollo Humano (IDH) - Promedio	Personas	0.750	0.750	0.750	0.750	0.750	0.750
		1.1.2. Índice de Desarrollo Humano (IDH) - Varianza	Personas	0.750	0.750	0.750	0.750	0.750	0.750
		1.1.3. Índice de Desarrollo Humano (IDH) - Desviación Estándar	Personas	0.750	0.750	0.750	0.750	0.750	0.750
		1.1.4. Índice de Desarrollo Humano (IDH) - Coeficiente de Variación	Personas	0.750	0.750	0.750	0.750	0.750	0.750
		1.1.5. Índice de Desarrollo Humano (IDH) - Índice de Gini	Personas	0.750	0.750	0.750	0.750	0.750	0.750
		1.1.6. Índice de Desarrollo Humano (IDH) - Índice de Pobreza	Personas	0.750	0.750	0.750	0.750	0.750	0.750
		1.1.7. Índice de Desarrollo Humano (IDH) - Índice de Desigualdad	Personas	0.750	0.750	0.750	0.750	0.750	0.750
		1.1.8. Índice de Desarrollo Humano (IDH) - Índice de Exclusión	Personas	0.750	0.750	0.750	0.750	0.750	0.750
		1.1.9. Índice de Desarrollo Humano (IDH) - Índice de Vulnerabilidad	Personas	0.750	0.750	0.750	0.750	0.750	0.750
		1.1.10. Índice de Desarrollo Humano (IDH) - Índice de Resiliencia	Personas	0.750	0.750	0.750	0.750	0.750	0.750
OBJETIVO 2: Promover el desarrollo económico y social.	INDICADOR 2.1: Índice de Desarrollo Económico (IDE)	2.1.1. Índice de Desarrollo Económico (IDE) - Promedio	Personas	0.750	0.750	0.750	0.750	0.750	0.750
		2.1.2. Índice de Desarrollo Económico (IDE) - Varianza	Personas	0.750	0.750	0.750	0.750	0.750	0.750

Programa	Subprograma	Actividad	Presupuesto	Compras	Salarios	Activos	Deudas	Reservas	Saldo
PROGRAMA DE SERVICIOS	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN	1. SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000
		1.1. SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000
		1.1.1. SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000
		1.1.1.1. SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000
		1.1.1.1.1. SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000
		1.1.1.1.1.1. SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000
		1.1.1.1.1.1.1. SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000
		1.1.1.1.1.1.1.1. SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000
		1.1.1.1.1.1.1.1.1. SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000
		1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000
PROGRAMA DE SERVICIOS	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN	2. SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000
		2.1. SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000
		2.1.1. SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000
		2.1.1.1. SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000
		2.1.1.1.1. SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000
		2.1.1.1.1.1. SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000
		2.1.1.1.1.1.1. SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000
		2.1.1.1.1.1.1.1. SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000
PROGRAMA DE SERVICIOS	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN	3. SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000
		3.1. SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000
		3.1.1. SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000

PROYECTO DE LEY	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	ESTADO	IMPORTE	IMPORTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
PROYECTO DE LEY...
PROYECTO DE LEY...
PROYECTO DE LEY...
PROYECTO DE LEY...

PROYECTO DE LEY	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	ESTADO	IMPORTE	IMPORTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
PROYECTO DE LEY...
PROYECTO DE LEY...
PROYECTO DE LEY...
PROYECTO DE LEY...

PROYECTO DE LEY	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	ESTADO	IMPORTE	IMPORTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
PROYECTO DE LEY...
PROYECTO DE LEY...
PROYECTO DE LEY...
PROYECTO DE LEY...



Orden	Descripción	Unidad	Presupuesto	Compras	Compras	Compras	Compras	Compras
1
2
3
4
5
6
7
8

Orden	Descripción	Unidad	Presupuesto	Compras	Compras	Compras	Compras	Compras
1
2
3

Orden	Descripción	Unidad	Presupuesto	Compras	Compras	Compras	Compras	Compras
1
2
3
4
5
6

Objetivo	Indicador	Meta	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
Objetivo 1: Fortalecer la gestión pública y mejorar la calidad de los servicios.	1.1. Incrementar la eficiencia en el uso de los recursos públicos.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	1.2. Reducir el tiempo de respuesta de los servicios públicos.	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Objetivo	Indicador	Meta	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
Objetivo 2: Promover el desarrollo económico y mejorar las condiciones de vida de la población.	2.1. Incrementar el número de empleos formales.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	2.2. Reducir el índice de pobreza extrema.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	2.3. Incrementar el número de emprendimientos formales.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	2.4. Reducir el índice de inseguridad pública.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	2.5. Incrementar el número de viviendas con acceso a agua potable.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	2.6. Reducir el índice de contaminación ambiental.	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Objetivo	Indicador	Meta	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
Objetivo 3: Promover la cultura y el deporte, y mejorar la calidad de vida de la población.	3.1. Incrementar el número de eventos culturales.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	3.2. Reducir el índice de obesidad.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	3.3. Incrementar el número de deportistas de élite.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	3.4. Reducir el índice de violencia de género.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	3.5. Incrementar el número de personas con acceso a internet.	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Es importante mencionar que el resultado de todos y cada uno de los indicadores establecidos en las matrices estratégicas antes referidas puede ser consultado en la página del Municipio de Zapopan, lo anterior, con la finalidad de validar el avance en el cumplimiento de las metas que derivaron del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027.

Anexo II: Sistema SIPLAN

El SIPLAN establecerá las normas para el diseño y operación de los procesos de planeación estratégica institucional, que permitan dar monitoreo y evaluación al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, y las políticas, programas, proyectos, acciones y metas que se deriven de este, constituyéndose en una herramienta para la toma de decisiones.

El SIPLAN fungirá como un mecanismo interactivo y proactivo de transparencia gubernamental con el fin de mejorar la operatividad, practicidad y eficiencia de las siguientes plataformas informáticas:

- Sistema de Indicadores de Zapopan (SIZ);
- Sistema de Administración Contable (SAC/PBR's), y
- Sistema de Evaluación de Desempeño (SEDZAP).

De esta manera se generará información estratégica sobre el avance y cumplimiento de las metas planteadas por esta Administración Municipal en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, y en las políticas, programas y proyectos que se deriven de este.



REFERENCIAS DOCUMENTALES

1. Avances trimestrales de los Programas Presupuestarios, Micrositio de la Tesorería Municipal:
<https://www.zapopan.gob.mx/micrositio/tesoreria/reporte-trimestral/>
2. Resultado de las Evaluaciones del PAE, Portal Web del Municipio de Zapopan: <https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/articulo-8/sistema-de-evaluacion-de-desempeno-sed/>
3. Sistema de Indicadores Zapopan, Sistema de Planeación (SIPLAN) – Modo consulta:
<https://agenda.zapopan.gob.mx/indicadores3/consulta.aspx>
4. Fichas técnicas de los indicadores del PMDG
<https://agenda.zapopan.gob.mx/indicadores3/consulta.aspx>

Capítulo 1: Zapopanas y Zapopanos

La Ciudad de las Niñas y los Niños implica construir un municipio incluyente, donde nadie quede atrás y todas las personas tengan las mismas oportunidades. El Gobierno Municipal, encabezado por Juan José Frangie, ha enfocado sus esfuerzos en visibilizar a los sectores históricamente excluidos y fortalecer una gestión innovadora con enfoque en derechos humanos. Los avances alcanzados marcan pasos firmes hacia un Zapopan más humano, participativo y cercano a la ciudadanía.

Integral de bienestar

El Gobierno de Zapopan ha fortalecido el bienestar integral de la población mediante apoyos sociales, infraestructura en zonas prioritarias y el impulso al deporte, la cultura y el acceso a la salud, atendiendo de raíz las carencias sociales y promoviendo la igualdad de oportunidades. En este contexto, el proyecto Ciudad de las Niñas y los Niños Zapopan, iniciado en 2015 y consolidado en la administración 2024-2027, se mantiene como el eje central de la política pública municipal, orientado al desarrollo integral y al bienestar comunitario.

Como parte de esta estrategia, se priorizó la recuperación y creación de espacios públicos dignos a través del fortalecimiento de la red de Centros Comunitarios Colmena, que cuenta con cuatro sedes en operación y una quinta en desarrollo en Lomas del Centinela, la cual beneficiará a más de 16 mil personas. De manera complementaria, se impulsó la creación de los Enjambres, espacios comunitarios de menor escala que amplían la cobertura territorial y promueven la convivencia y la regeneración del tejido social mediante actividades educativas, culturales, deportivas, ambientales y de salud.

Comuna	Asistencia mensual promedio	Asistencia mensual	Colonias beneficiadas
Miraflores	1,225	12,04	78
San Juan del Occidente	821	2,500	2
Villa de Guadalupe	838	2,646	70
Villa de los Trabajadores	N/A	N/A	N/A
Total	2,884	12,690	31



Cada mes, la red de Enjambres beneficia alrededor de mil 800 personas de 27 colonias de Zapopan.

La promoción del deporte se consolidó como un eje estratégico para la reconstrucción del tejido social y el fortalecimiento de la convivencia comunitaria. En este contexto, las Colmenas y Enjambres se posicionaron como espacios clave para el acceso equitativo a actividades deportivas. El Torneo de Fútbol Intercolmenas Zapopan reunió a 2 mil 400 participantes, principalmente niñas, niños y adolescentes, promoviendo valores como el trabajo en equipo, el respeto y la sana convivencia. De manera complementaria, el programa Espacios Deportivos registró la participación de 12 mil 090 personas en diversas colonias, mientras que la Vía RecreActiva, con 31 kilómetros de extensión, impactó a 73 colonias y contó con un promedio de 60 mil usuarios por jornada.

Esta política deportiva se fortaleció a través del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan (COMUDE), que impulsó actividades lúdicas, eventos deportivos y cursos de verano, con la participación de 23 mil 985 personas. Asimismo, ante la falta de apoyos federales, el Gobierno Municipal mantuvo el programa de Becas Deportivas, beneficiando a 597 atletas de alto rendimiento, con el objetivo de impulsar su desarrollo competitivo.

La estrategia municipal se caracterizó por su enfoque incluyente y transversal. Durante este periodo, los programas dirigidos a Personas Adultas Mayores beneficiaron a 25 mil 815 personas, mientras que el Deporte Adaptado atendió semestralmente a 3 mil 505 personas con discapacidad, mediante escuelas deportivas accesibles y programas de rehabilitación.

De manera articulada, los Centros de Desarrollo Comunitario y la Red de Ludotecas reforzaron la atención integral a niñas, niños y familias desde la primera infancia, consolidando una política social preventiva e incluyente. En este mismo sentido, Zapopan reconoce al deporte y la cultura como pilares fundamentales para fortalecer el tejido social, por lo que impulsa de forma permanente actividades artísticas y culturales que garantizan una oferta accesible y de calidad, promueven el desarrollo de artistas locales y fomentan la apropiación del espacio público.

Igualdad Sustantiva y de Derechos

Durante el periodo reportado, el Gobierno de Zapopan consolidó una política integral de igualdad sustantiva y derechos humanos, con enfoque de género, interseccional e incluyente, destinando 14% del presupuesto municipal a acciones orientadas al bienestar y desarrollo de niñas y mujeres.

En materia de empoderamiento y liderazgo comunitario, el programa Todas de Cerca benefició a 430 mujeres de 53 colonias, mediante talleres de liderazgo, redes de apoyo y desarrollo comunitario. De forma complementaria, el programa Zapopan con Ellas acompañó a 114 mujeres en procesos de autonomía económica y personal.

Para la prevención y atención de la violencia de género, se fortalecieron estrategias como Pulso de Vida, con la instalación de 7 Zonas Pulso de Vida, y el programa Atención Oportuna, que brindó servicios psicológicos y jurídicos gratuitos a 1,068 personas de 343 colonias.

En el ámbito de educación, sensibilización y juventudes, se alcanzó a más de 3,000 adolescentes y jóvenes mediante programas de salud sexual, prevención de violencia y obras de teatro comunitarias; además, 921 personas participaron en los Diálogos por la Igualdad. El programa TIME fortaleció el desarrollo económico de 623 mujeres, a través de sus cuatro líneas de formación empresarial.

Mujeres beneficiadas por el programa Toca Cuidar (2024-2025)

Programa	Número de beneficiadas
Toca Cuidar	1412
Toca Cuidar	336
Toca Cuidar	1264
Atención a la diversidad	4226
Total	6238



Zapopan se posicionó como referente nacional con la creación del Sistema Integral de Cuidados, que a través del programa Nos Toca Cuidar benefició directamente a 1,412 personas cuidadoras, de las cuales 1,314 son mujeres, además de brindar atención psicológica y talleres de autocuidado a 336 personas, contribuyendo al bienestar de 1,264 personas durante el periodo; de manera complementaria, en materia de diversidad e inclusión, la Jefatura de Diversidad Sexual otorgó acompañamiento legal y psicológico a 4,226 personas, fortaleciendo una política social incluyente y con enfoque de derechos.

Desde el Sistema DIF Zapopan, se otorgaron 208,081 servicios a personas adultas mayores en salud, alimentación, activación física y protección de derechos. El Centro Metropolitano del Adulto Mayor (CEMAM) incorporó 1,334 nuevos usuarios, mientras que el Centro de Autismo atendió a 148 niñas, niños y adolescentes, y la inauguración del Centro de Autismo Sur amplió la capacidad de atención a 300 nuevas familias y la capacitación de 800 profesionales al año.

Servicios otorgados por CEMAM, 2024-2025

Servicio	Número de servicios otorgados
Salud	62180
Alimentación	82840
Activación Física y Recreación	48400
Atención Psicológica	23040
Protección y Acompañamiento de Derechos	14870
Total	208080

Durante el periodo reportado, la política de bienestar infantil registró avances históricos orientados a la protección, el desarrollo integral y la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes. A través del programa Zapopan (Presente), se entregaron 168 mil 912 paquetes escolares, con una inversión superior a 257 millones de pesos, y se incorporaron 135 escuelas al programa Escuelas con Estrella, fortaleciendo entornos educativos dignos y seguros. Asimismo, 11 mil 140 personas fueron beneficiadas mediante Ciudad del Juego, mientras que las brigadas culturales atendieron a 27 mil 867 personas, de las cuales 85% fueron niñas y niños. De manera complementaria, el SIPINNA Zapopan brindó atención integral a 2 mil 292 niñas, niños y adolescentes, consolidando una política pública centrada en el interés superior de la niñez.

En materia de protección y prevención, el programa Seguro Zapopan Me Cuida otorgó atención médica gratuita por accidentes escolares a niñas, niños y jóvenes de 735 escuelas públicas de educación básica, cubriendo traslados y actividades escolares autorizadas. A su vez, el programa Educación con Valores promovió entornos escolares seguros, inclusivos y respetuosos mediante 224 talleres, beneficiando a 5 mil 682 estudiantes, docentes y madres y padres de familia, con acciones orientadas a la convivencia pacífica y la prevención de la violencia.

La atención a infancias en situación de mayor vulnerabilidad se fortaleció a través del Centro Modelo de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes (Kokone), que brindó servicios integrales a niñas, niños y jóvenes de San Juan de Ocotán y colonias aledañas, además de la entrega de 41 mil 810 porciones de alimentos, consolidándose como un espacio de protección y desarrollo integral.

De manera transversal, el Sistema DIF Zapopan, a través de la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, garantizó la restitución de derechos de quienes se encontraban en situación de vulneración, brindando atención a 2 mil 668 niñas, niños y adolescentes durante el año. Complementariamente, la Unidad de Acompañamiento a Víctimas de Violencia (UAVV) brindó atención psicosocial a víctimas directas e indirectas, fortaleciendo la coordinación interinstitucional para una atención integral y oportuna.



Finalmente, el impulso a las juventudes alcanzó a más de 70 mil jóvenes mediante la implementación de programas como JuventudES, Brilla Zapopan, Juventudes Alternativas y Siente, los cuales ofrecieron oportunidades de participación, formación, acompañamiento y desarrollo personal. Estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer habilidades, prevenir conductas de riesgo y promover la inclusión social, contribuyendo a la construcción de proyectos de vida y a la participación activa de las juventudes en su comunidad. Con ello, Zapopan se consolida como una ciudad que promueve la igualdad, la inclusión y el desarrollo integral, con resultados medibles, sostenidos y con enfoque de derechos.

Gestión de Servicios Municipales

La administración municipal encabezada por el Presidente Juan José Franglé fortaleció los servicios municipales para mejorar la calidad de vida de la población, priorizando la cobertura, la eficiencia operativa y la atención a zonas con mayores necesidades. En materia de agua, la Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje reforzó su capacidad operativa, y mediante el programa Todos con Agua realizó 6,850 viajes de camión cisterna, de los cuales 3,231 se destinaron a escuelas, centros de salud, asilos y espacios públicos, beneficiando a 27,400 personas, además de impactar a 22,450 habitantes con acciones de mantenimiento hidráulico. Como prevención de inundaciones, se limpiaron y desazolvieron 150 bocas de tormenta (140 municipales y 10 del SIAPA), retirando 320 m³ de residuos, y se reutilizaron 191 mil litros de agua tratada para riego y combate de incendios, complementado con actividades de educación ambiental en el Bosque Pedagógico del Agua.

En manejo de residuos, el Relleno Sanitario Picachos recibió 1,161,572 toneladas de residuos sólidos urbanos; se recolectaron 93.6 toneladas en vialidades estratégicas y se dio mantenimiento a 35 tramos de canales y arroyos. El programa escolar de recolección atendió 171 escuelas, con 4,185.44 toneladas de RSU, mientras que la recolección domiciliaria promedió 1,300 toneladas diarias, acumulando 475,489.31 toneladas anuales, reforzada con la entrega de 42 contenedores. Para mejorar los servicios públicos, se incorporaron 32 unidades vehiculares y se atendió el 100% de 7,665 reportes ciudadanos en un plazo máximo de 48 horas. Asimismo, Descacharriza tu Colonia realizó 179 intervenciones en 168 colonias, recolectando 3,919 toneladas de desechos, 14,480 m³ de objetos voluminosos y 13,718 llantas, además de 80.10 toneladas durante la Romería. En regulación urbana, se efectuaron 156 inspecciones a lotes baldíos y 808 supervisiones del programa Banquetas Libres.

Finalmente, en materia de bienestar animal, el Gobierno de Zapopan fortaleció las acciones de protección, salud y tenencia responsable mediante una estrategia integral. Durante el periodo reportado, se atendieron 400 denuncias por maltrato animal y se impartieron 147 charlas de sensibilización dirigidas a la comunidad, fomentando una cultura de respeto y cuidado. A través del Centro Integral de Salud Animal Zapopan (CISAZ) y las brigadas móviles, se rehabilitaron 1,619 animales, se aplicaron 8,134 vacunas antirrábicas y se realizaron 8,729 esterilizaciones, contribuyendo al control poblacional y a la prevención de enfermedades. De manera complementaria, las Caravanas de Salud Animal otorgaron 6,087 servicios en diversas colonias del municipio, se concretaron 83 adopciones responsables y la plataforma digital ZapoPet registró 25,222 visitas, consolidándose como una herramienta clave para el registro, identificación y cuidado de mascotas.

Capítulo 2: Entorno

Vialidad y Movilidad Sostenible

Durante el periodo reportado, el Gobierno de Zapopan fortaleció la movilidad urbana y la recuperación del espacio público mediante una estrategia integral de modernización vial, mantenimiento preventivo y mejora de servicios municipales. Entre julio de 2024 y junio de 2025, se invirtieron 458 millones de pesos en pavimentación con concreto hidráulico, incorporando criterios de accesibilidad,

seguridad vial y movilidad incluyente. Estas acciones incluyeron la intervención de 6,534 metros de arbolado, la instalación de 12,998 metros de luminarias y la señalización de 6,498 metros de vialidades.

En materia de conservación, se aplicaron 810 toneladas de mezcla asfáltica para bacheo, con una inversión de 48.1 millones de pesos, además de la atención de 11,579 baches y 1,139 reparaciones en adoquín y empedrado mediante cuadrillas especializadas, destinando 59.3 millones de pesos adicionales. Asimismo, se ejecutaron trabajos de mantenimiento integral en vialidades de 24 colonias, con una inversión de 71.9 millones de pesos, fortaleciendo la seguridad y durabilidad de la infraestructura.

El mejoramiento del entorno urbano incluyó la creación y rehabilitación de espacios públicos, con proyectos que suman 82,794 m² de áreas para la convivencia, destacando el desarrollo del Parque Arqueológico de El Istépete y la inauguración del Jardín Botánico, con 3.2 hectáreas integradas al sistema ambiental municipal. Para fortalecer la capacidad operativa, se incorporaron 117 unidades vehiculares a las áreas de servicios públicos.

En movilidad ordenada e incluyente, se implementaron programas como Banquetas Libres, Aquí Hay Lugar y Guardianes Viales, orientados a priorizar al peatón, regular el uso del espacio público y mejorar la seguridad vial. De forma complementaria, se fortaleció la movilidad activa con infraestructura ciclista y la instalación de 10 parklets, así como acciones de educación vial que beneficiaron a 3,788 personas. Las campañas informativas impactaron a 29,751 habitantes, consolidando una cultura de movilidad sostenible.

Estas acciones posicionaron a Zapopan como referente en planeación urbana, siendo reconocido con el segundo lugar nacional en el concurso Mejores Calles para México del ITDP, por el proyecto Calle Completa de avenida Alcalde, que promueve una movilidad segura, accesible y equitativa.



Espacios Públicos Amigables y Seguros

Se fortaleció de manera significativa la recuperación y mantenimiento de espacios públicos, áreas verdes, infraestructura deportiva y mercados municipales. A través de los viveros municipales Guamúchil, Tesistán y Tabachines, se produjeron 85,178 plantas y árboles, beneficiando directamente a 462 personas y 59 instituciones en 238 colonias, lo que permitió reforzar acciones de reforestación y conservación ambiental.

En materia deportiva, se invirtieron cerca de 290 millones de pesos para la rehabilitación de 17 unidades deportivas, de las cuales siete fueron concluidas en el cuarto año de gobierno, consolidando estos espacios como puntos clave para la integración social y la prevención de la inseguridad. Destaca además el arranque del Gran Parque Zapopan Sur, con una extensión superior a 70 mil m², cuya primera etapa inició este año.

Para garantizar inmuebles públicos funcionales y seguros, se destinaron 62.4 millones de pesos al mantenimiento y adecuación de instalaciones como centros DIF, estaciones de bomberos y mercados. En los 16 mercados municipales, se realizaron 15 mil acciones de intendencia y 989 trabajos de mantenimiento menor, beneficiando directamente a 714 locatarios e impactando de forma indirecta a más de 172 mil personas. Asimismo, se ejecutaron remodelaciones

integrales en los mercados Ciudad Granja y Las Fuentes, beneficiando a 81 locatarios y a más de 15 mil habitantes de manera indirecta.

Las acciones de activación comunitaria en mercados alcanzaron a miles de personas mediante programas como el Mercado del Arte, con nueve ediciones y un impacto de 12,980 ciudadanos, así como eventos deportivos y culturales que beneficiaron directa o indirectamente a más de 100 mil personas. Además, se otorgaron 90 reconocimientos a locatarios con más de 35 años de trayectoria.

En el ámbito cultural y de imagen urbana, el programa ZapopArt realizó 85 intervenciones artísticas en 58 colonias, cubriendo 31,468 m², fortaleciendo la identidad urbana y reduciendo costos de mantenimiento.

Finalmente, el Rastro Municipal fortaleció su infraestructura y mejoró su operación, permitiendo el procesamiento de ganado por parte de diversos introductores bajo estándares que garantizan la seguridad, la calidad sanitaria y la eficiencia de los procesos, al tiempo que se consolidó su vinculación con instituciones educativas para fines formativos y de capacitación.

Sacrificios en el Rastro Municipal			Luminarios en plazas y parques	
Tipo de ganado	Número de animales	Peso en kilogramos	Acciones	Extensión
Bovina	61,076	22'754,717.5	Sustituídas (tipo punta poste)	2,079
Porcino (rastro Zapopan)	77,627	6'831,176	Rehabilitadas	806
Porcino (rastro Atemajac)	11,668	7'036,784	Circuitos	268

Desarrollo Urbano Sustentable

A lo largo de este capítulo se ha hecho énfasis en el crecimiento de Zapopan donde avanzó de manera decisiva hacia un modelo de ciudad compacta, ordenada y sostenible, con resultados tangibles en planeación urbana, medio ambiente, servicios públicos y ordenamiento territorial. Uno de los hitos más

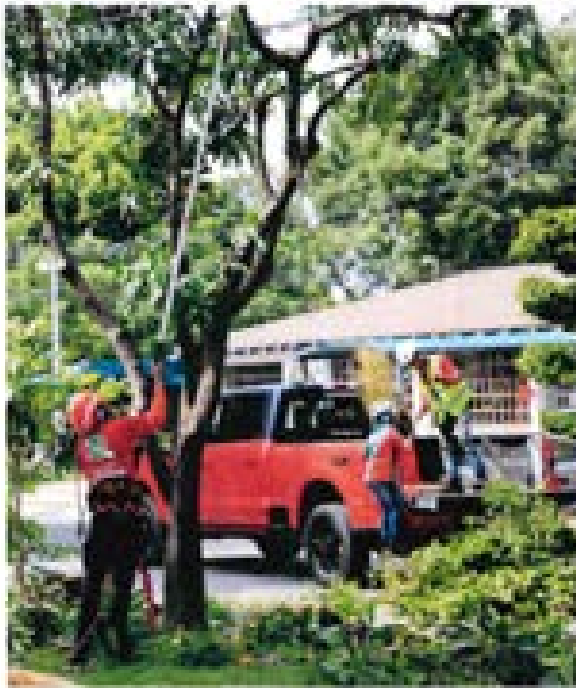
relevantes fue la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de los Planes Parciales, instrumentos clave para regular el crecimiento del municipio y frenar la expansión desordenada.

En materia de mejoramiento urbano, se intervinieron 31 parques en 22 colonias, beneficiando directamente a 149 mil habitantes. La Dirección de Permisos y Licencias de Construcción atendió a más de cuarenta y dos mil personas, expidió más de nueve mil trámites y generó una recaudación superior a cuatrocientos setenta y seis millones de pesos.

Para atender la demanda habitacional sin ampliar la mancha urbana, se aprobaron conceptualmente más de 140 viviendas mediante el esquema de desdoblamiento en zonas consolidadas, mientras que la regularización de predios otorgó certeza jurídica a más de mil familias de 143 asentamientos. Asimismo, la regulación de profesionales de la construcción incrementó su padrón en cerca del 40% fortaleciendo la seguridad estructural y la certeza patrimonial.

En el eje ambiental, se protegieron y conservaron más de 88 mil hectáreas, se reforestaron más de 82 mil hectáreas y se plantaron más de 115 mil árboles en zonas urbanas, rurales y áreas naturales protegidas. Destacan también la creación de nueve jardines polinizadores, la capacitación ambiental de más de 14 mil personas y la atención de más de 1300 solicitudes de impacto ambiental, acciones que contribuyeron a mitigar riesgos ecológicos y fortalecer la resiliencia del municipio.

En servicios públicos e imagen urbana, los programas de saneamiento y mantenimiento beneficiaron a más de un millón cien mil habitantes en más de 1200 colonias, con intervenciones adicionales 274 colonias que impactaron a casi un millón de personas. En prevención de riesgos, se retiraron más de 3600 metros cuadrados de residuos de canales y arroyos.



El programa de Mantenimiento de Infraestructura de Servicios Públicos benefició a más de 11 millones de habitantes.



Con Regenera, en el último año se recolectaron 16,817,721 kg de desechos sólidos en Zapopan.

Finalmente, el ordenamiento del comercio en espacios abiertos benefició a más de 5 mil comerciantes registrados, se realizaron 184 y se atendió a más de 30 mil comerciantes en tianguis y espacios públicos.

Protección Ciudadana y del Patrimonio

Durante el segundo semestre del año se realizaron acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en instalaciones fijas de edificios municipales y arrendados, con el objetivo de garantizar su operación continua y segura. Estas labores incluyeron la revisión, reparación y sustitución de equipos electromecánicos y de seguridad, como sistemas de climatización,

transformadores, elevadores, plantas de emergencia, sistemas contra incendio y equipos de respaldo eléctrico. En este periodo se atendieron cuatrocientos veinte equipos, equivalentes al cuarenta por ciento del total, en inmuebles utilizados diariamente por más de diez mil servidores públicos.

Ante el crecimiento urbano y la diversificación de actividades económicas en el municipio, se fortalecieron las acciones de gestión integral de riesgos para reducir la vulnerabilidad de la población y mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias. Durante el primer año de la segunda administración se impartieron seiscientos sesenta y seis talleres de capacitación en materia de prevención y atención de riesgos, dirigidos a empresas, instituciones educativas y ciudadanía en general, beneficiando directamente a más de ciento dieciséis mil personas.

En el ámbito de la protección forestal, el Programa Anual para el Manejo del Fuego permitió identificar y atender con mayor precisión los riesgos presentes en más de cincuenta y seis mil hectáreas de superficie forestal, donde coexisten asentamientos humanos e infraestructura estratégica. Esta planeación contribuyó al fortalecimiento de la Unidad de Combate Forestal, al cumplimiento de la normatividad vigente y a la restauración de zonas afectadas.

Como resultado de estas estrategias, se registró una reducción del 39% por ciento en los incendios forestales, reflejando un avance significativo en la prevención y el cuidado de los ecosistemas. Asimismo, la operación del equipo aéreo Tláloc se consolidó como un elemento clave para la atención oportuna de incendios de comportamiento complejo, permitiendo una respuesta más rápida, eficiente y coordinada, con impactos positivos en la protección ambiental, social y económica del municipio.



Capítulo 3. Oportunidades

En la última década, Zapopan ha consolidado avances relevantes en la generación de oportunidades para la ciudadanía, posicionándose como un municipio de crecimiento sostenido y alta calidad de vida. Esta administración mantiene como eje central la construcción de una ciudad más justa e igualitaria, donde el desarrollo económico, en coordinación con el sector privado, se impulsa como una herramienta clave para ampliar oportunidades, fortalecer los ingresos de la población y mejorar el bienestar social.

Inversión y Turismo

Zapopan fortaleció su posicionamiento turístico mediante la mejora del Centro Histórico, con una inversión de 13.7 millones de pesos, y la presentación del proyecto de intervención del primer cuadro en 2025. Entre julio de 2024 y junio de 2025, el municipio recibió más de 1.23 millones de visitantes, generando una derrama económica cercana a 1,875 millones de pesos.

Se impulsaron 210 recorridos turísticos gratuitos en 61 colonias, beneficiando a 5,510 personas, y se elevó la calidad del servicio con más de 1,800 acciones de capacitación, que involucraron a más de 12 mil participantes. En inclusión, 273 empresas obtuvieron el Distintivo I, mientras que 36 empresas fueron reconocidas por acciones de prevención del abuso infantil.

El turismo de naturaleza y aventura se consolidó con eventos y cursos especializados, destacando RiC 2024, y con una alta afluencia a senderos naturales, de hasta 400 visitantes mensuales. La promoción turística se fortaleció con la campaña "Zapopan Asombrosa", que alcanzó a más de tres millones de personas y consolidó una comunidad digital de más de dos millones de seguidores.

El Programa General de Eventos de Zapopan registró un año de alto impacto, con una inversión superior a 10.5 millones de pesos, la realización de 385 eventos y un beneficio directo para más de 816 mil personas, al combinar actividades culturales y turísticas con oportunidades económicas para artesanos, emprendedores y comunidades de los Pueblos Originarios.

Estas acciones, desarrolladas a lo largo del calendario anual en el Centro Histórico, plazas comerciales y delegaciones del municipio, atrajeron más de 1.23 millones de visitantes nacionales e internacionales, generando una derrama económica mayor a 1,875 millones de pesos y una ocupación hotelera promedio del 68 %, superior al año anterior.

Destacaron eventos emblemáticos como la Feria Artesanal de Verano, la Expo Nuestras Raíces, el Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería, el Festival Gastronómico del Día de Muertos y la Villa Navideña, así como proyectos de cine comunitario. Asimismo, se fortaleció la comercialización directa de artesanos en espacios estratégicos y se promovieron eventos incluyentes, al tiempo que se dio continuidad a festividades tradicionales con alto arraigo e identidad comunitaria.

Fiestas tradicionales de la Dirección de Delegaciones y Agencias Municipales Julio 2024 - junio 2025	
Evento	Asistentes
Semana Cultural	42,716
Feria de la Primavera y las Flores	8,000
Feria del Popal	8,000
Fiestas patrias	20,400
Feria del Este	20,400
Miniferias de arte y cultura	10,000
Día de Muertos y elaboración de tapetes	42,716

Adelante Zapopan		
Producto	Ferencias	Cantidad
Comunidad indígena	01	700,000.00
Emergente	5	200,000.00
60 y más	61	1,021,000.00
Crédito vende	7	890,000.00
Mercados	6	480,000.00
Tianguis	02	770,000.00
Emprendedor	238	37,763,329.00
Emprendedora	269	3,903,971.00
Jefes de familia	13	80,000.00
Mujeres	277	38,882,200.00
Digital	4	470,000.00
Turismo	9	490,000.00
Talabarteros	1	200,000.00
Agro	30	1,138,000.00
Total*	1,080	69,477,505.00

Financiamiento y Apoyo a Negocios y Productores

El Gobierno de Zapopan ha impulsado una estrategia con visión empresarial orientada a generar empleo, desarrollo y autonomía para la ciudadanía, bajo el principio de que el trabajo es la base de la política social. En este marco, el programa Adelante Zapopan se consolidó como uno de los de mayor impacto social, al otorgar 90 mil créditos por un monto superior a 69.4 millones de pesos, además de acercar el servicio mediante ventanillas descentralizadas que agilizan los trámites.

En materia educativa y de formación, Beca Zapopan benefició a 46 estudiantes, con prioridad a mujeres y a carreras STEM; Zapopan Bilingüe permitió que mil 211 personas aprendieran inglés de forma gratuita; y Zapopan Academy, en colaboración con el ITESO, apoyó a 12 personas en estudios de posgrado. A ello se sumó Prepa y Secundaria Luciérnaga, que atendió a 123 personas adultas, principalmente mujeres, para concluir su educación básica y media superior. El modelo Luciérnaga, como espacio comunitario de aprendizaje, alcanzó a 68 mil 109 personas en 74 colonias y 17 bibliotecas.



En innovación y economía digital, se inauguró Ingenia Creación Digital, con una inversión superior a 3.5 millones de pesos, que ha integrado a 346 miembros activos, desarrollado talleres con más de 190 participantes y organizando eventos masivos con una asistencia superior a dos mil personas. De forma paralela, las ferias de empleo conectaron a cinco mil 834 personas con oportunidades laborales, mediante la participación de 344 empresas en 18 ferias.

El impulso al emprendimiento y al talento local incluyó programas como CultivArte, que llegó a dos mil personas en ocho colonias; Común, espacios de coworking gratuitos con más de 800 visitas; y Mi Primera Chamba, que benefició a 57 jóvenes. A esto se sumaron apoyos como Mi Compu con Zapopan, con 236

beneficiarios, y Compensación a la Ocupación, que brindó ingresos temporales a 389 personas. En comercio exterior, Zapopan Exporta respaldó a 23 micro y pequeñas empresas, principalmente de alimentos, bebidas, calzado y tecnología.



23. Un dron agrícola de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) sobrevuela un campo de cultivo en Jalisco.

En el ámbito cultural, el Incentivo a la Producción Cultural y Artística incrementó su presupuesto a 10 millones de pesos, mientras que La Casa del Autor apoyó a creadores locales, nacionales e internacionales. Asimismo, programas de fortalecimiento social como Sumemos por Zapopan, Zapopan te Apoya y Zapopan Seguro y Preparado beneficiaron a más de 150 organizaciones civiles, con inversiones que superan los 10 millones de pesos.

El sector rural recibió un impulso relevante mediante Infraestructura Productiva Rural, que rehabilitó 12 organizaciones y benefició a 939 personas; apoyos fiscales que alcanzaron a más de dos mil 500 productores entre 2024 y 2025, con una inversión de más de 20.3 millones de pesos; el uso de drones agrícolas y control biológico en 20 organizaciones; y la adquisición de tractores, que apoyó a 984 productores. Además, 462 personas accedieron a descuentos del 90 por ciento en el predial agropecuario.

Capacitación Empresarial y Formación Laboral

Durante la presente administración, el Gobierno de Zapopan se consolidó como un aliado estratégico de emprendedores y micro y pequeñas empresas, mediante programas de capacitación, incubación y apoyo productivo orientados al crecimiento, la innovación y la diversificación de ingresos.

Las Academias Municipales fortalecieron capacidades para el autoempleo y el autoconsumo, incorporando educación financiera y desarrollo humano. A lo largo de la administración, impactaron a habitantes de más de 250 colonias y beneficiaron directamente a cuatro mil 954 personas, quienes adquirieron nuevas habilidades en oficios para mejorar su economía.

El programa Talento Zapopan ofreció capacitación gratuita, con énfasis en mujeres, y estableció alianzas con el Tecnológico de Monterrey y el IMPI para formación especializada y registro de marcas. De manera directa benefició a 670 personas e impactó indirectamente a población de 120 colonias; además, 18 emprendedoras comercializaron sus productos en la Tienda Zapopan.

A través de Hecho en Zapopan, se apoyó a 109 micro y pequeñas empresas, de las cuales 63 son lideradas por mujeres y 46 por hombres, principalmente en los sectores de alimentos, moda y diseño y servicios. El programa otorgó 31 distintivos y consolidó procesos de formación para el fortalecimiento de los negocios. En su vertiente comercial, Expo Hecho en Zapopan respaldó a 120 personas, incluyendo jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y pueblos originarios.

La Incubadora de Industrias Creativas se posicionó como una estrategia innovadora. En incubarte Juegos de Mesa participaron 60 personas, de las cuales 36 fueron extranjeras y 24 del Área Metropolitana de Guadalajara, mientras que Rebelión Moda Zapopan benefició a 20 personas residentes del municipio, principalmente jóvenes y adultos en edad productiva.

En innovación social, el programa Neurona atendió a 438 jóvenes de 18 escuelas, fortaleciendo habilidades blandas y el desarrollo de proyectos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A ello se sumaron Tierras Neurona y Líderes Neurona, que promovieron la participación juvenil, así como intervenciones preventivas en salud en el Cobaej 16. Mediante Neurona Universidades,

estudiantes rediseñaron espacios en bibliotecas públicas, con una inversión de 215 millones 180 mil pesos.

En materia ambiental y economía circular, el Laboratorio de Reciclaje de Zapopan (LARZ) impulsó la innovación en el manejo de residuos y apoyó a 391 personas, facilitando el acceso a maquinaria y redes de colaboración. El programa Reto Zapopan fortaleció modelos de negocio mediante capacitación y mentoría; en su modalidad Reto Kids, benefició a 208 niñas y niños, con impacto indirecto en 130 familias, 10 docentes y tres colonias.

El LIN Zapopan brindó asesoría en prototipado y validación de ideas, beneficiando a 325 personas, principalmente hombres, con capacitación técnica especializada. De forma complementaria, Raíz Emprendedora y Mujer Emprende impulsaron iniciativas productivas lideradas por mujeres, incluyendo 50 participantes en este último programa, con enfoque en inclusión económica y reducción de brechas.

Finalmente, en sostenibilidad energética, el programa Economías Verdes apoyó a 208 negocios en 115 colonias mediante la instalación de paneles solares, mientras que la instalación de calentadores solares benefició a 600 familias en zonas de atención prioritaria, contribuyendo a la reducción de costos y al cuidado ambiental.



Capítulo 4. Zapopan en Paz.

Fomentar la convivencia y el sentido de pertenencia entre las y los habitantes de Zapopan es un eje central para fortalecer una cultura de paz en el municipio. Bajo esta visión, el Gobierno de Zapopan ha priorizado la reconstrucción del tejido social, partiendo de la convicción de que la prevención de la violencia va más allá de las acciones de seguridad y se consolida mediante comunidades unidas y participativas. Este enfoque impulsa estrategias basadas en la mediación, la concientización y la participación ciudadana, poniendo en el centro el bienestar de las niñas y los niños.

Gracias al trabajo conjunto de la Comisaría General de Seguridad Pública y la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, Zapopan se posicionó como el municipio mejor evaluado del Área Metropolitana de Guadalajara en percepción de seguridad, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Asimismo, los resultados del (Inegi) colocan a Zapopan como el segundo municipio con menor percepción de inseguridad a nivel nacional entre aquellos con más de un millón de habitantes, reflejo de una labor constante en prevención, vigilancia y proximidad social que ha contribuido a la disminución de la incidencia delictiva.

Prevención de las violencias

El Gobierno de Zapopan mantiene como prioridad la prevención y erradicación de cualquier forma de violencia en el municipio. Bajo esta convicción, la estrategia se ha centrado en la implementación de programas y acciones orientadas a la detección oportuna y a la promoción de la denuncia, fortaleciendo así la colaboración entre la ciudadanía y las autoridades responsables de la prevención del delito.

Este enfoque ha sido clave para la generación de entornos más seguros, el impulso de la corresponsabilidad social y la consolidación de redes de apoyo comunitario, entendiendo la protección de la integridad ciudadana como una responsabilidad compartida. En este contexto, el núcleo familiar desempeña un papel esencial en la identificación temprana de conductas de riesgo. Por ello, mediante el programa **Escuela para Personas Cuidadoras**, durante el cuarto año de gobierno se brindó orientación en 32 treinta y dos planteles educativos sobre

medidas de autoprotección dirigidas a las infancias, con la participación de mil nueve personas.

A través de la colaboración entre autoridades policiales, madres y padres de familia, se compartieron herramientas prácticas relacionadas con normas de convivencia y valores universales, con el objetivo de prevenir que niñas y niños sean víctimas de algún delito. Asimismo, el fortalecimiento del tejido comunitario se consolida como un elemento fundamental para contener conductas antisociales. En este sentido, el programa Comunidades por la Paz impulsa la organización de redes vecinales de apoyo, apoyadas en plataformas digitales como WhatsApp, para una respuesta más eficaz ante emergencias.

Durante el periodo que abarca este informe, el Centro de Prevención coordinó reuniones con vecinas y vecinos de 14 catorce colonias del municipio, generando espacios de diálogo para el análisis de problemáticas locales y la construcción de soluciones conjuntas. De manera complementaria, la Comisaría General de Seguridad Pública, a través de su Dirección Operativa, implementó el programa Acercamiento a la Comunidad, una estrategia de proximidad social que promueve encuentros vecinales para identificar riesgos específicos, capacitar a la población sobre cómo actuar ante situaciones de peligro y fortalecer la cultura de la denuncia.

Este acercamiento ha permitido establecer acuerdos, actualizar protocolos de actuación y consolidar canales directos de comunicación entre la ciudadanía y las autoridades, facilitando el seguimiento oportuno de reportes y solicitudes por parte del personal responsable de cada sector.



El intercambio y la comunicación entre la ciudadanía favorecen la solución pacífica de conflictos. En este sentido, a través del programa Mediación Comunitaria, 382 trescientos ochenta y dos mujeres, 332 trescientos treinta y dos hombres y 14 catorce niñas, niños y adolescentes lograron alcanzar acuerdos satisfactorios mediante la firma de convenios legales y el acompañamiento de asesoría jurídica especializada.

Este mecanismo alternativo de resolución de controversias permite que las personas que han visto afectada su esfera jurídica accedan a un proceso conciliatorio, en el cual las partes involucradas son convocadas y orientadas para construir soluciones de común acuerdo, sin la necesidad de recurrir a instancias judiciales.

Asimismo, uno de los elementos distintivos de esta administración es la colaboración con los distintos sectores de la sociedad. Un ejemplo de ello es el programa Colonos, resultado del trabajo coordinado entre el sector público y la iniciativa privada. A través de este esquema, se instalaron botones de pánico con cámara y audio en casetas de vigilancia ubicadas en cotos y espacios privados.

Esta tecnología permite establecer una comunicación directa e inmediata con el Centro de Control, Comando, Cómputo, Comunicaciones y Coordinación (C5) de Zapopan, sin necesidad de realizar llamadas a los números de emergencia. Con ello, se fortalece la prevención y atención de incidentes, contribuyendo a la

creación de entornos seguros y libres de violencia para el desarrollo integral de la ciudadanía.

La puesta en marcha de esta herramienta tecnológica fortalece el análisis puntual de la incidencia delictiva en el municipio, permitiendo optimizar los esquemas de vigilancia estratégica. Cada alerta emitida activa un protocolo especializado que facilita la canalización de los reportes, la centralización de la información y la generación de bases de datos que contribuyen a la mejora continua de los procedimientos de actuación.

Durante el cuarto año de la administración, se atendieron siete alertas positivas por emergencias generales, tres relacionadas con violencia contra la mujer y 17 diecisiete correspondientes a otros tipos de situaciones, lo anterior gracias a los botones de pánico instalados en los nueve cotos integrados al programa.

Cóctima	Botones de pánico instalados
Villa Imperial	2
Nuevo México	2
Ciudad del Sol	1
Capital Norte	3
Puerta de Hierro	3
Total	11

Fuente: Centro de Control, Comando, Computo, Comunicaciones y Coordinación C3C2 Zapopan

La integración de la inteligencia operativa con herramientas tecnológicas permite una respuesta más eficiente y oportuna ante situaciones de crisis. Gracias a ello, la atención de llamadas de emergencia y los sistemas de videovigilancia fortalecen las acciones de prevención y reacción del delito, al garantizar atención inmediata a los incidentes y una respuesta coordinada en tiempo real.

Durante este periodo de gobierno, se atendieron 366 176 trescientos sesenta y seis mil ciento setenta y seis reportes, de los cuales 188 254 ciento ochenta y ocho mil doscientos cincuenta y cuatro fueron realizados por medio del C5 Zapopan, y 177 922 ciento setenta y siete mil novecientos veintidós por llamadas en línea de emergencia del 911 novecientos once. Además, se recuperaron 585 quinientos ochenta y cinco vehículos y se realizaron 105 ciento cinco detenciones con la ayuda de esta tecnología.

La construcción de una ciudad más segura no depende únicamente de la presencia policial, sino de un enfoque de seguridad preventiva, cercana y humana

que fortalezca la confianza de la ciudadanía en su entorno. Bajo esta visión, el Departamento de Atención Ciudadana de la Comisaría de Zapopan desempeña un papel clave al recibir, analizar y canalizar las quejas y solicitudes presentadas a través de los distintos medios de comunicación institucionales, fomentando así la cultura de la denuncia y brindando respaldo a la población.

Durante el cuarto año de la administración, esta área atendió 288 doscientos ochenta y ocho reportes ciudadanos. De manera complementaria, la Subdirección Operativa dio seguimiento a trámites que requieren intervención policial, principalmente mediante acciones de patrullaje y vigilancia derivadas de reportes recibidos por diversos canales.

Estas labores se realizan de forma coordinada entre distintos escuadrones y unidades especializadas, como el Escuadrón Montado en parques, la Unidad de Proximidad en centros comerciales, el Escuadrón Motorizado en vialidades principales y la Policía Escolar en planteles educativos. En el periodo reportado, se atendieron 2 444 dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro reportes relacionados con robos a vehículos, viviendas y negocios, además de brindar acompañamiento y protección a las personas afectadas.

Patrullaje y Vigilancia			
	Vehículos robados	Robos a casas habitación	Robos a negocios
Cuarto año de administración	1405	279	760

Fuente: Subdirección Operativa

De forma adicional, el Operativo Jaguar Itinerante refuerza la presencia policial en zonas estratégicas del municipio, mediante acciones móviles y sorpresivas enfocadas en la detección de vehículos con irregularidades o reporte de robo. Gracias a esta dinámica, el operativo ha contribuido de manera efectiva a la disuasión del delito y a la mejora de la seguridad en beneficio de la población zapopana.

Este esquema de vigilancia cuenta con 12 doce elementos operativos, apoyados por cinco patrullas y dos motocicletas, desplegados estratégicamente en el municipio, logrando cobertura en 12 colonias de los sectores uno y tres.

Elementos operativos con apoyo	
Elemento operativo	Elemento operativo
Patrulla	Patrulla con moto
Comandante	Patrulla Operativa
Control de tránsito	Motocicleta
Operativo del tráfico	Patrulla Area Operativa
Control de tráfico	Patrulla Operativa
Patrulla Operativa	
Patrulla Operativa	
Patrulla Operativa	

Fuente: Subdirección Operativa

Las Brigadas Preventivas promueven valores como el respeto, la disciplina y el autocuidado a través de actividades lúdicas, deportivas y artísticas, generando cercanía entre la comunidad y quienes protegen su seguridad. Estas acciones fortalecen la convivencia, previenen conductas violentas y contribuyen a la reconstrucción del tejido social desde edades tempranas.

Como parte de esta estrategia, el programa Prevención Escolar lleva a policías a las aulas para fomentar, mediante dinámicas didácticas, la cultura de la denuncia, la identificación de riesgos y el conocimiento de derechos. A través de talleres, niñas y niños de 118 ciento dieciocho escuelas han adquirido herramientas de protección frente a situaciones de abuso.

De manera complementaria, el programa Zapopan Escuela Segura mantiene vigilancia y monitoreo en centros educativos, apoyado en tecnología como videovigilancia y alarmas, beneficiando a escuelas ubicadas en 103 ciento tres colonias y 14 catorce Centros de Atención Múltiple. Estas acciones han permitido prevenir incidentes y fortalecer la seguridad escolar.



Finalmente, el programa Senderos Seguros mejora los trayectos hacia las escuelas, adecuando rutas más ordenadas, iluminadas y seguras, priorizando el bienestar de las infancias y reforzando el vínculo entre seguridad y educación.

El programa Senderos Seguros impulsa entornos escolares más seguros mediante la rehabilitación de banquetas, instalación de bolardos, señalética infantil, alumbrado público y vigilancia policial focalizada, lo que permite que las y los estudiantes, especialmente de preescolar y primaria, transiten con mayor seguridad.

Además de la infraestructura, el programa fomenta la corresponsabilidad comunitaria, involucrando a madres, padres de familia y autoridades educativas, lo que ha demostrado ser clave para reducir actos delictivos y vandalismo en

escuelas públicas. Este trabajo conjunto, basado en el diálogo y la cercanía, fortalece la protección de la comunidad escolar y la tranquilidad del entorno.

La Unidad de Policía Escolar desempeña un papel central mediante patrullajes constantes dentro y alrededor de los planteles, priorizando zonas con mayor incidencia delictiva y previniendo faltas administrativas que puedan afectar a niñas, niños y jóvenes.

Patrullaje y vigilancia en planteles	
Primaria	772
Secundaria	100
Preparatoria	10
Escuela Normal	24
Centro de Estudios Científicos	10
Escuela Intergubernamental	3
Escuelas Municipales	1
Escuela	1
Total de centros educativos	953

Durante este primer periodo, la Unidad mantuvo presencia permanente en 772 setecientos setenta y dos planteles educativos, con un promedio de 10 diez escuelas visitadas diariamente por unidad, lo que se traduce en aproximadamente 100 cien escuelas atendidas al día, reforzando así la seguridad en trayectos, accesos y alrededores escolares.



El seguimiento a las Medidas de Protección requiere una intervención oportuna y un alto compromiso institucional para garantizar entornos seguros y respetuosos, especialmente durante procesos legales o administrativos donde pueden presentarse situaciones de vulnerabilidad. En este contexto, la actuación de la Policía Escolar se caracteriza no solo por su función operativa, sino por un acompañamiento cercano a la ciudadanía.

Durante el cuarto año de gobierno, se dio atención a 142 ciento cuarenta y dos medidas de protección en el municipio.

Durante el cuarto año de gobierno, la Dirección de Control de Calidad de Servicios Municipales implementó el taller de Prevención de Fraude y Extorsión en Medios Digitales, dirigido a servidoras y servidores públicos, con el objetivo de concientizar sobre los riesgos asociados al uso de plataformas electrónicas, sin dejar de lado la promoción del respeto, la tolerancia y los derechos humanos. En este mismo marco, se impartió la Capacitación en Derechos Humanos para personal operativo, organizada en nueve grupos.

De manera coordinada, la Comisaría de Seguridad Pública y la Coordinación General de Construcción de Comunidad desarrollaron el programa La Verdad Sobre las Drogas, enfocado en la prevención de adicciones entre jóvenes. Este programa se estructura en tres ejes: prevención, atención y reinserción, e incorpora testimonios reales, talleres para madres y padres de familia, así como asesorías gratuitas. Gracias a este acompañamiento integral, 20 veinte personas fueron beneficiadas durante el cuarto año de la administración.

En materia de violencia de género, el Gobierno de Zapopan mantiene una política activa y prioritaria para su prevención y atención. De acuerdo con datos del Inegi, 7 de cada 10 mujeres en México han sido víctimas de algún tipo de violencia, lo que refuerza la urgencia de actuar. En este contexto, el Centro de Prevención Social implementó el curso Mujer Segura, que brinda herramientas de autoprotección y autodefensa, y cuya aplicación en colonias, escuelas y centros

Medidas de protección atendidas	
Estudiantes menores	76
Estudiantes mayores	55
Miembros de familia y sus hijos menores	4
Miembros de familia y sus hijos mayores	2
Miembros de familia	1
Docentes	38
Estudiante menor y su familia	2
Estudiante menor y su familia	3
Total	142

Fuente: Oficina del Proceso Electoral

de trabajo ha fortalecido la creación de redes de apoyo comunitario, contribuyendo de manera directa a la prevención y visibilización de la violencia de género.

Para ello, la Unidad de Atención a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar y de Género (UAVI), unidad que juega un papel muy relevante en el acompañamiento de quienes enfrentan situaciones de peligro. En este cuarto año de gobierno, se recibieron cerca de 7 072 siete mil setenta y dos medidas de protección emitidas por la fiscalía general, brindando seguridad y certeza de que estas personas no están solas.

En cuanto al programa Pulso de Vida y Servicios Mensuales, la Dirección Administrativa otorgó el licenciamiento y servicio mensual de voz y datos para 454 cuatrocientos cincuenta y cuatro dispositivos activos; atendiendo esto de manera concreta, se ha logrado acompañar oportunamente a las personas que así lo requieran.

Las Zona de Pulso de Vida (ZPV), son módulos fijos de seguridad inteligente, los cuales se encuentran repartidos en el municipio de manera estratégica. Su función principal es prevenir y atender posibles situaciones de violencia callejera que puedan sufrir las personas, promoviendo una libre movilidad y sobre todo más segura.



En la actual administración, estas zonas de seguridad han contribuido eficazmente al bienestar de más de 500 quinientos habitantes de todas las edades, en los que predominan las personas entre 35 y 45 años de edad.

Incidentes atendidos	
Alertas positivas otras	29
Alertas positivas a violencia contra la mujer	4
Alertas positivas a emergencia General	6
Alertas positivas a violencia doméstica	3
Intersecciones ciudadanas para proporcionar información	479
Detenciones por alerta positivas a otros	39

Fuente: Centro de Control, Comando, Computo, Comunicación y Coordinación C3-Comandante

Continuando con la protección de la ciudadanía, se llevó a cabo la adquisición de dispositivos localizadores para el programa Vuelve a Casa, mediante el cual se adquirieron 300 trescientos dispositivos que se agregan a los 400 cuatrocientos ya puestos en marcha para dicho programa. Gracias a ello, se ha logrado auxiliar a más de 450 cuatrocientos cincuenta personas, tanto adultos como menores de edad.

Vuelve a Casa	
Dispositivos	700
Personas beneficiadas	
Adultos	270
Menores de edad	20
Total	460

Fuente: Centro de Control, Comando, Computo, Comunicación y Coordinación C3-Comandante

La materia de seguridad es una de las más importantes para este Gobierno, por lo que se ha puesto especial atención en un delito que afecta directamente a la economía zapopana, como lo es el robo de vehículos. Es por esta situación que se implementó el Escuadrón de Recuperación e Identificación Vehicular (ERIV), un equipo especializado en búsqueda, localización y recuperación de automóviles robados y/o alterados. Este riguroso esfuerzo por parte de los elementos de seguridad ha logrado localizar 94 noventa y cuatro vehículos con reporte de robo y se detectaron 173 ciento setenta y tres unidades remarcadas, beneficiando directamente a más de 260 doscientos sesenta personas víctimas de este delito.

Los últimos años el Municipio de Zapopan ha sufrido uno de los problemas más relevantes a nivel nacional, el intenso tráfico que se genera en sus calles; por este motivo, se creó el Operativo Vial, elementos del Gobierno de Zapopan que coadyuvan en las funciones de la Policía Vial del Estado de Jalisco. A través de este programa, se han instalado "Guardianes Viales" en los sectores más conflictivos de la ciudad, logrando aligerar la densidad vehicular, principalmente en los horarios con mayor afluencia de tráfico en la ciudad.

Derechos Humanos y Denuncias Ciudadanas.

En congruencia con su compromiso con la legalidad y la construcción de la paz social, los Juzgados Cívicos Municipales cumplen una función clave para preservar el orden y la tranquilidad en el municipio. Estas instancias atienden de manera oportuna las conductas que afectan la convivencia y aplican sanciones conforme al Reglamento de Policía, Justicia Cívica y Buen Gobierno, como arrestos, multas o servicio comunitario. Su actuación se rige por la normativa local y garantiza procesos justos, con apego a los principios de transparencia, imparcialidad y respeto al derecho de defensa.

En este cuarto año de Gobierno, se determinaron 1 165 mil ciento sesenta y cinco personas que cometieron 1 544 mil quinientos cuarenta y cuatro faltas administrativas; si bien es cierto, existieron más faltas administrativas que determinaciones, también es cierto que esto se da toda vez que una persona pudo cometer 2 o más faltas en un solo acto, volviéndose acreedora a 2 o más determinaciones.

Infracciones al Reglamento de Policía y Buen Gobierno	
Impedimentos	29
Acreditación verbal	80
Pagos en multas varias	477
Libre al pasar	4
Infracción administrativa (Juzgados Interantes)	75
Cumplieron arresto administrativos	719
Total	1544

Fuente: Dirección de Juzgados Cívicos Municipales

Durante este multicitado periodo, la Dirección de Justicia Cívica Municipal brindó 2 004 dos mil cuatro asesorías presenciales y telefónicas en materias civil, familiar y mercantil. Además, en coordinación con la Dirección de Innovación Gubernamental, se creó la Sala de Juicios Orales para la Justicia Cívica, convirtiendo a Zapopan en el primer municipio de Jalisco en contar con este

espacio, reconocido como un modelo de referencia a nivel estatal. Esto con el objetivo de fortalecer la cultura de la legalidad; es por ello que los Juzgados Cívicos Municipales realizan acciones permanentes de seguimiento para garantizar el cumplimiento del Reglamento de Policía, Justicia Cívica y Buen Gobierno.

Así mismo, se implementaron los Juzgados Itinerantes, un esquema innovador de justicia móvil que atiende infracciones en eventos masivos, permitiendo la resolución inmediata de los casos en el lugar, reduciendo traslados, costos y tiempos, y contribuyendo a la descongestión del sistema judicial y al fortalecimiento de la seguridad.

Seguridad Ciudadana

El Gobierno de Zapopan ha priorizado la seguridad como un eje fundamental para consolidarse como una ciudad ideal para las niñas y los niños. Para ello, se fortaleció de manera integral a la Policía Municipal mediante inversión en equipamiento, capacitación constante, tecnología, infraestructura moderna y mejores condiciones laborales.

Esta estrategia ha permitido contar con una corporación más profesional y cercana a la ciudadanía, optimizando los tiempos de respuesta y contribuyendo a la creación de entornos más seguros. En este contexto, la ampliación del parque vehicular se consolida como una inversión estratégica para atender las necesidades de una ciudad en constante crecimiento.

En este periodo de informe, se invirtió en la incorporación de 90 noventa camionetas pick up y 10 diez bicicletas; todas estas unidades equipadas con todo lo necesario para el correcto desempeño de los elementos de comisaría, mejorando la atención de emergencias que los mismos desempeñan.

Vehículos Adquiridos	
Camionetas pick up	90
Bicicletas	10
Total	100 unidades

En este contexto, la Dirección Administrativa rige la innovación tecnológica mediante el uso de sistemas GPS, licencias y manejo de datos para patrullas y motocicletas del parque vehicular, con el objetivo de mejorar la precisión de su ubicación en tiempo real durante los recorridos de vigilancia y fortalecer las bases de datos policiales.

Asimismo, como parte del proceso de modernización, destaca el Sistema Móvil de Captura Policial (SiC-POL), una herramienta tecnológica que permite integrar y analizar información en tiempo real sobre patrullajes, reportes ciudadanos, incidencia delictiva y desempeño operativo, facilitando una toma de decisiones más eficiente y transparente.



Se fortalecieron unidades y medios de transporte estables de comunicación (PCT) para patrullaje y monitoreo.

En el marco del fortalecimiento de la institución policial, se implementó la mejora de las condiciones laborales del personal operativo mediante la contratación de una póliza colectiva autoadministrable de gastos médicos mayores, con una capitalización de \$34,000,000.00 (Treinta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.). Esta medida representa un reconocimiento y respaldo institucional para quienes diariamente arriesgan su integridad en el cumplimiento de sus funciones, además de brindar mayor certeza ante posibles eventualidades.

No obstante lo anterior, se destinaron \$44,107,956.00 (Cuarenta y cuatro millones ciento siete mil novecientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.), en la

adquisición de uniformes policiales. Esta medida busca dignificar la labor de los elementos de seguridad, además de eficientar las funciones que estos desempeñan.

Con el objetivo de mejorar las condiciones laborales del personal encargado de la protección del municipio, se llevó a cabo la reingeniería de la Sala de Despacho del Centro de Operaciones de Emergencia (COE), atendiendo las altas exigencias físicas, cognitivas y emocionales que enfrenta diariamente el personal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan. La intervención transformó el espacio desde un enfoque funcional y humano, incorporando estaciones de trabajo ergonómicas, tecnología intuitiva, sistemas de visualización colaborativa y una redistribución espacial que favorece la movilidad, el trabajo en equipo y la toma de decisiones bajo presión.

Este rediseño forma parte de un proceso integral de modernización institucional del COE, orientado a fortalecer la gestión del riesgo, la coordinación interinstitucional y el análisis de información en tiempo real mediante la ampliación de recursos tecnológicos de última generación. Asimismo, se impulsó la modernización y sustentabilidad de las bases de Protección Civil y Bomberos, destacando la renovación integral de la Base 4, la mejora en la capacidad de atención a incendios forestales y el fortalecimiento de la cobertura operativa en



La inversión en mejorar y modernizar las oficinas de gestión de riesgos que Zapopan cuenta con más 1.000 elementos de seguridad.

zonas alejadas del municipio. Estas acciones se complementan con una transición energética mediante la instalación de paneles solares en las bases operativas, consolidando una infraestructura funcional, sustentable y alineada con los compromisos climáticos de Zapopan.

Uno de los avances más relevantes en la Ciudad de las Niñas y los Niños es el fortalecimiento del Escuadrón Aéreo, mediante el arrendamiento del helicóptero Bell 206, el cual permite una atención inmediata y eficaz a diversas emergencias. Gracias a su versatilidad, la aeronave se ha consolidado como una herramienta estratégica para el municipio, al operar como ambulancia aérea en coordinación con instancias de salud, apoyar en traslados de pacientes u órganos, realizar labores de búsqueda y rescate en zonas de difícil acceso, combatir incendios forestales y transportar víveres e insumos en situaciones críticas. Con el propósito de fortalecer el rendimiento operativo y la seguridad del personal aéreo, la Unidad de Recursos Financieros adquirió un helicóptero Airbus H125, equipado con tecnología de punta y aviónica de última generación. Esta incorporación permite optimizar las operaciones aéreas, ampliar la cobertura territorial en labores de vigilancia y reforzar la atención en zonas de mayor incidencia delictiva,

Registros de vuelos	
Atención a niños desnutridos/as	0
Atención policial	3
Ferreas y accidentes	0
Búsqueda y rescate	5
Traslados sanitarios	0
Vigilancia aérea	100
Vigilancia terrestre	0
Atención a incendios forestales	4
Entrenamientos	0
Atención a emergencias	2



El nuevo avión de combate se incorporó al Escuadrón Aéreo Zapopan para mejorar la atención policial y la seguridad de un territorio con un alto porcentaje de zonas peligrosas.

posicionando a la institución a la vanguardia en seguridad y capacidad de respuesta mediante el uso de herramientas digitales avanzadas.

El fortalecimiento de las capacitaciones del cuerpo policial impulsó la especialización y profesionalización de la corporación, dando origen a la Unidad de Policías con Capacidades para Procesar (UPCP) en el Municipio de Zapopan, como parte de la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal. Esta Unidad es clave para el esclarecimiento de los hechos, al contar con personal capacitado para el adecuado procesamiento de la escena del probable delito, facilitando la labor de los órganos jurisdiccionales. Desde su operación, ha destacado por su presencia en calle y el apoyo brindado al personal operativo de la corporación.

Asimismo, desde mayo de 2017 inició funciones la Unidad de Proximidad, concebida para fortalecer el vínculo entre la policía y la ciudadanía mediante un modelo de gestión policial centrado en la prevención, la participación comunitaria y el respeto a los derechos humanos. Esta Unidad instruye a nuevos elementos egresados de la Academia de Formación Policial, promueve el acercamiento directo con la comunidad y realiza labores de vigilancia a pie y en bicicleta en zonas estratégicas del municipio.

De manera complementaria, se adoptó un enfoque integral para el bienestar del personal de seguridad, incorporando la atención a la salud psicosocial como eje fundamental. En este marco, en 2018 entró en funciones un departamento especializado en atención psicológica, dirigido tanto al personal operativo y administrativo como a sus familiares directos, beneficiando a más de 1 800 mil ochocientos personas y brindando miles de atenciones en salud mental.

En consecuencia de lo anterior, en este periodo se contabilizaron 1 876 mil ochocientos setenta y seis personas que obtuvieron atención psicológica, además de los certificados médicos psicológicos de salud mental que también se emitieron.

Atención Psicológica	
Atención a personal operativo	111
Atención a personal administrativo	101
Familiares directos	107
Personal administrativo	11
Familiares directos	101
Atención de salud mental (certificados psicológicos y psicológicos)	111
Total	1876
Certificados médicos psicológicos de salud mental	1876

Derivado de la alta presión mental que enfrenta el personal de seguridad en el ejercicio de sus funciones, pueden desarrollarse padecimientos médicos y de salud mental. Ante esta realidad, la Comisaría ha dado seguimiento puntual a esta problemática y, a partir de 2023, implementó el programa Gabinete de Salud Integral, enfocado en el cuidado de la salud física, mental y social del personal. A través de este programa se atienden de manera preventiva padecimientos en etapas tempranas, se realizan diagnósticos médicos y psiquiátricos, y se brinda acompañamiento integral.

Gabinete de Atención Integral	
Personal atendido por el Departamento de Promoción y Compensación de Trabajo Social	20 personas
Personal atendido por el Departamento de Atención Psicológica y Atención en Seguridad e Higiene	2,000 policías
Personal atendido por el Departamento de Atención Psicológica, Gestión Social y Seguridad al Programa	4 personas
Departamento de Trabajo Social e Inicial del Programa de Higiene	200 policías
Personal Insignificado	300 policías
Cursos sobre el Manejo Emocional en el Ambiente Laboral	212 cadetes
Personas	83 personas
Total	3,000

Gracias a la atención brindada.

Dicha atención generó impacto en más de 3 500 tres mil quinientos policías y 212 doscientos doce cadetes en el municipio, cumpliendo así con el objetivo inicial del programa de mérito.

En el marco del compromiso con la salud y el bienestar del personal encargado

Trabajo social	
Atención y acompañamiento a personas con discapacidad	
Cases atendidos	368
Seguimiento de casos	2,042
Colaboraciones	2,028
Tratamiento y rehabilitación	764
Voluntariado profesional y comunitario	207
Atención especializada a personas con discapacidad y familiares	2,642
Atención de riesgo de suicidio o autolesión	204
Atención de violencia	87
Cuidado de la salud mental	
Atención	88
Atención telefónica	71
Entrega de folletos	78
Entrega de charlas breves	49
Foro de debates	42
Tratamiento	76
Atención a otras especialidades	
Cases atendidos	64
Colaboraciones	269
Seguimiento de casos	269
Voluntariado profesional	4
Atención de personas con problemas de la capacidad visual o auditiva	4
Atención y acompañamiento a personas con discapacidad	775

de la seguridad del municipio, el programa Policía Sano integra atención médica, nutricional y física para fortalecer el desempeño laboral y mejorar la calidad de vida del personal adscrito a la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan. El programa contempla valoraciones clínicas y antropométricas, planes alimenticios personalizados, detección oportuna de enfermedades no transmisibles y acompañamiento continuo, además de actividades de acondicionamiento físico orientadas a mejorar la resistencia, fuerza y agilidad.

Gracias a su enfoque integral y transversal, miles de elementos han recibido atención especializada, logrando resultados como la reducción del consumo de medicamentos por enfermedades crónicas, la disminución del ausentismo laboral y una mejora

sostenida en los indicadores de salud. De manera complementaria, la Unidad de Seguridad e Higiene impulsa acciones permanentes para generar entornos laborales saludables mediante la atención médica continua dentro de la Comisaría.

Atención a casos especiales de Cumisera	
Casos atendidos	24
Orientaciones	423
Seguimiento de casos	294
Visitas hospitalarias y domiciliarias	16
Trámites varios	231
Traslados a domicilio u otras instituciones	225
Llamadas telefónicas	452

Atención por defunción de elementos	
Elementos fallecidos	5
Seguimiento de casos	284
Orientaciones	268
Llamadas telefónicas a familiares	235
Traslados	26

Apoyo a elementos en trámite de pensión o jubilación	
Casos atendidos	81
Orientaciones	2508
Seguimiento de casos	2001
Llamadas realizadas y recibidas	20344
Traslados varios	56
Trámites en CTSJ a papel	608
Traslados	206

Atención a servicios sociales	
Casos atendidos	75
Orientaciones	189
Seguimiento de casos	130
Traslados	66
Solicitudes de donadores de sangre	60

Atención a personas extraviadas físicas	
Personas extraviadas físicas	99
Reportes de grupos de búsqueda	88
Seguimiento de casos	78
Llamadas telefónicas a familiares e instituciones	523
Orientaciones	234
Entrega a familiares	82
Entrega a instituciones	15
Traslados	225

Dignifica de personas extraviadas	
Menores de edad	35
Adultos	22
Personas de la tercera edad	44
Personas con enfermedades mentales	1

Fuente: Dirección Administrativa



En este grupo de trabajo se incluye, sus miembros, a personal de seguridad y los servicios de localización de personas, atención a las personas extraviadas.

En Zapopan, el compromiso con la dignidad humana se materializa a través de acciones como el fortalecimiento del Grupo de Búsqueda, un escuadrón especializado en la localización inmediata de personas desaparecidas,

extraviadas o no localizadas, así como en la reconstrucción de vínculos familiares. Este grupo opera bajo un enfoque diferencial, con perspectiva de género, atención prioritaria a la niñez y apego irrestricto a los derechos humanos, privilegiando la presunción de vida y la aplicación del Protocolo Homologado de Búsqueda.

La coordinación interinstitucional con instancias estatales y federales ha sido clave para ampliar su impacto, lo que permitió la localización de cientos de personas y la atención oportuna de cada caso, reflejando una alta capacidad operativa y sensibilidad humana.

De manera complementaria, la Unidad Canina se ha consolidado como un referente en la atención de emergencias, la prevención de riesgos y la promoción del bienestar animal, particularmente en entornos escolares y comunitarios. A través del programa de Fortalecimiento de la Cercanía Ciudadana y Renovación de la Unidad Canina, se integraron nuevos ejemplares seleccionados por sus aptitudes físicas y sociales, se fortaleció su plan integral de salud y se amplió la cobertura de capacitaciones en escuelas del Área Metropolitana de Guadalajara. Estas acciones refuerzan un modelo de seguridad humana que incorpora la prevención, la empatía y el respeto hacia los animales como parte fundamental de la protección del municipio.



Capítulo 5. Gobierno Cercano y Eficiente.

En Zapopan, la innovación se ha consolidado como una política pública transversal que ha transformado la relación entre el Gobierno y la ciudadanía, colocando la cercanía y la participación social como ejes centrales del modelo de gobernanza.

Es por lo anterior que este modelo debe destacarse, ya que, ante el evidente contexto nacional marcado por la distancia entre autoridades y sociedad, el municipio ha apostado por reducir la burocracia y facilitar el acceso a los servicios públicos mediante el uso de tecnología y esquemas regulatorios más ágiles y cercanos a la ciudadanía.

Este enfoque ha permitido posicionar a Zapopan como un referente nacional en transparencia, gobierno abierto y mejora regulatoria, reflejando un esfuerzo sostenido por modernizar la administración pública.

Gobierno Cercano

Ser un gobierno cercano a las personas fue uno de los primeros compromisos que prometió consolidar el Presidente Juan José Frangie, un Gobierno sensible, solidario y activo en todo el territorio municipal; por lo que, como primera vertiente, llevó a cabo la creación de la Coordinación General de Cercanía Ciudadana, un modelo completamente innovador para el Estado de Jalisco.

La Coordinación General de Cercanía Ciudadana tiene tres principales funciones: atención directa a las necesidades de la ciudadanía en materia de servicios públicos; promoción a la participación ciudadana en las decisiones de carácter público; así como, el propiciar espacios de convivencia vecinal con la firme convicción de recuperar los espacios públicos y reconstruir el tejido social.

Para efectos de cumplir con el primero de los ejes referidos, debe existir permanentemente la capacidad de atender y resolver las necesidades de la ciudadanía; por ello, estratégicamente, Zapopan se dividió en 20 zonas, cada una de ellas con lideradas por un Agente de Cercanía, mismos que se asignaron con el objetivo de fungir como enlaces entre las Colonias y el Gobierno de Zapopan. Esta red de agentes permite gestionar de mejor manera las peticiones y necesidades de la ciudadanía, generando una comunicación más ágil, eficiente y humana entre las distintas colonias y el municipio.

El trabajo de los agentes antes mencionados generó más de 1 299 mil doscientos noventa y nueve Reuniones Vecinales en los 20 sectores del municipio, logrando atender las necesidades de más de 423 cuatrocientos veintitrés colonias, así como, más de 19 485 diecinueve mil cuatrocientos ochenta y cinco personas.

Aunado a lo anterior, se realizaron más de 5 053 cinco mil cincuenta y tres verificaciones en campo, y se generaron más de 2 922 dos mil novecientos veintidós folios por parte de las Unidades Móviles, que visitaron 321 colonias del municipio.

Dos programas más, De Cerca se Trabaja Mejor y Barrio Cercano, ambos consolidando el modelo de proximidad institucional con la ciudadanía, programas que, en muchas ocasiones, cuentan con la presencia del Presidente Municipal, escuchando de propia voz las necesidades y requerimientos de las y los ciudadanos.

Al año que se informa, el Presidente Municipal y el equipo que lleva consigo, visitaron más de 29 colonias, dialogando y atendiendo directamente a más de 127 651 ciento veintisiete mil seiscientos cincuenta y un personas; permitiendo escuchar las problemáticas de los vecinos, resolviendo las mismas a través de los compromisos efectuados por el propio Alcalde.

Siguiendo el mismo objetivo de atención inmediata a las principales problemáticas del municipio, se lanzó el programa Visores Zapopan, mediante el cual, a través de 10 vehículos destinados única y exclusivamente para funcionar como visores, un grupo de 20 personas circulan por las distintas colonias de la ciudad, con la finalidad de observar las necesidades de dichas colonias, permitiendo generar reportes inmediatos dirigidos a las dependencias correspondientes, y a su vez, atendiendo ágil y eficazmente las diferentes necesidades de las y los ciudadanos.

Desde la creación de este programa a inicios del año 2025, se generaron 7 706 siete mil setecientos seis verificaciones en campo, y 4 878 cuatro mil ochocientos setenta y ocho folios de atención, lo que coadyuvó en el beneficio de más de 9 000 nueve mil ciudadanas y ciudadanos de poco más de 430 cuatrocientos treinta colonias del municipio.

Innovar y eficientar los procesos de atención ciudadana, los dos de los principales objetivos de este gobierno, por lo que, con dicha consigna, se mejoraron los canales de comunicación con la ciudadanía mediante la creación de la herramienta denominada Guazap, un sistema de mensajería que recibió 25 928 veinticinco mil novecientos veintiocho solicitudes durante el año 2025, mismas que 19 397 diecinueve mil trescientos noventa y siete ya se encuentran atendidas, mientras que 2 971 dos mil novecientos setenta y uno están en proceso, es decir, están siendo atendidas, 3 503 tres mil quinientos tres fueron canceladas por ser solicitudes con nula competencia del municipio y/o por falta de información indispensable, restando únicamente 57 cincuenta y siete solicitudes, las cuales están en proceso de programación para su debida atención.

En ese mismo sentido, la Línea Telefónica 24/7 recibió 25 700 veinticinco mil setecientos reportes, de los cuales 21 787 veintiún mil setecientos ochenta y siete ya fueron debidamente atendidos, mientras que 3 203 tres mil doscientos tres se encuentran en proceso, es decir, están siendo atendidas, 522 quinientos veintidós se cancelaron por ser funciones que se encuentran fuera de la competencia de los servicios prestados por el municipio, para finalizar con 188 ciento ochenta y ocho solicitudes a espera de ser programadas.

Los datos vertidos en los dos párrafos que anteceden, son sistematizados y publicados en el Sistema Zapopan Cercano, una plataforma que acumula los reportes ciudadanos, facilitando su atención y debido seguimiento por parte de la dependencia que corresponde a cada uno.

Como parte de este modelo de cercanía, mediante las brigadas de Socialización, se brindó información de los distintos programas con los que cuenta el municipio en 198 ciento noventa y ocho colonias, con el objeto de atender cualquier duda y/o aclarar los cuestionamientos ciudadanos; ello no solo de los programas municipales, sino también, de las obras y acciones que ejecuta el gobierno a través de las diferentes dependencias. Esta socialización no solo tenía por objetivo la difusión de información, también levantó 3 313 tres mil trescientos trece encuestas, permitiendo atender más y de mejor manera las necesidades de los vecinos.

Al iniciar la administración, se llevó a cabo el Foro Cercano, en el que se difundió ante 1 200 mil doscientos lideresas y líderes vecinales de diferentes colonias del

municipio, el modelo de trabajo de la Coordinación General de Cercanía Ciudadana, dando a conocer su equipo de trabajo y los colaboradores que estarían al servicio de las y los ciudadanos. Ante ello, la Dirección de Atención Ciudadana, recibió 30 456 treinta mil cuatrocientos cincuenta y seis llamadas, así como a 281 105 doscientos ochenta y un mil ciento cinco tomaturnos en el directamente en las oficinas de dicha dirección, y atendió 150 149 ciento cincuenta mil ciento cuarenta y nueve personas en los módulos de atención ciudadana.

Se constituyeron dos Asociaciones Vecinales, aunado a la renovación de 29 asociaciones más, con la participación directa de 8 605 ocho mil seiscientos cinco ciudadanos, mismos que inciden en la toma de decisiones en beneficio de su colonia. Con lo anterior, se generó el sistema web denominado, Conecta Zapopan, el cual permite el registro y control de datos dichas asociaciones, de las cuales 106 se encuentran actualmente registradas, funcionando como enlace entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía.

Uno de los instrumentos más importantes del municipio para fomentar la participación ciudadana, específicamente en materia de infraestructura pública, son los Consejos de Colonia y las Mesas de Trabajo Distrital, con las cuales se busca que las y los zapopanos, elijan las obras prioritarias para sus colonias, sobre todo en zonas de alta marginación; ello mediante el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAISMUN), logrando obras de gran calidad, con mejoras en agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación y mejoramiento de las viviendas, con inversiones de más de \$176,000,000.00 (Ciento setenta y seis millones de pesos M.N.), con recursos del fondo antes referido; beneficiando a aproximadamente 130 000 ciento treinta mil personas de 81 ochenta y un colonias.

Continuando con otro de los ejes fundamentales de este Gobierno, con la constante intención de promover la convivencia vecinal y la recuperación del tejido social, se generaron programas sociales que impulsaran actividades tanto culturales como deportiva. El mejor ejemplo es Zapopan al Cubo, mediante el cual se instalaron 12 doce gimnasios al aire libre en diferentes colonias, brindando 216 771 doscientos dieciséis mil setecientos setenta y un servicios, para beneficio de más de 13 000 trece mil familias de forma directa.

Programas y convivencias vecinales 2024-2025		
Programa	Colonias	Asistentes
Posadas	6	4,300
Eventos decembrinos (pastorelas, tráiler concert, cuentacuentos, conciertos)	40	183,750
Tirneo Navideño	10	78,100
Día de las Madres	245	800
Cine en tu Barrio	10	4,648
Total	311	271,498

Fuente: Coordinación General de Cultura Ciudadana

Esta misma dinámica cultural, permitió seguir con esta misma estrategia de convivencia vecinal, tales como funciones de cine, posadas, distintos eventos sociales, entre otras actividades; lo cual hizo posible el beneficio de 311 trescientos once colonias y participando más de 270 000 doscientos setenta mil personas.

Planeación, Control y Transparencia

En Zapopan, la transparencia no se asume como un trámite automático, sino como un principio que orienta la acción pública. Desde hace más de diez años, el municipio ha desarrollado un modelo de gestión que reconoce que la apertura gubernamental, la información accesible y el ejercicio efectivo del derecho a saber son condiciones esenciales para generar confianza, atraer inversión y promover un desarrollo sostenible.

Esta visión se fortaleció con la adopción de un enfoque de gobierno abierto, donde la rendición de cuentas y la transparencia se consolidaron como ejes fundamentales para ofrecer resultados concretos a la ciudadanía. Como resultado de este trabajo continuo, Zapopan se ha posicionado como un referente nacional en la materia.

Muestra de ello es que, a inicios de 2024, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), junto con el Colegio de México, dio a conocer la Métrica de Gobierno Abierto 2023, en la que Zapopan obtuvo el primer lugar a nivel nacional entre los 2,043 sujetos obligados evaluados, destacando en transparencia y participación ciudadana.

Otra evaluación relevante que se recibió este año es el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios 2024 por Aregional, dentro del cual Zapopan obtuvo una calificación de 79.21 setenta y nueve punto veintiuno, ubicándose en el segundo lugar a nivel estatal y a séptimo lugar a nivel nacional. No obstante lo anterior, Zapopan fue enlistado en el rubro 14 municipios que respondieron completa y correctamente los cuestionamientos con respecto al salario del Presidente Municipal.

Así mismo, durante este año, el Portal de Transparencia registró 15 628 quince mil seiscientos veintiocho cargas de información al portal institucional, un importante incremento del 4% cuatro por ciento con relación al año inmediato anterior; además, se realizaron aproximadamente 981 214 novecientos ochenta y un mil doscientos catorce registros a la Plataforma Nacional de Transparencia.

Con relación a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, el Gobierno de Zapopan, atendiendo estrictamente al derecho fundamental de todos los ciudadanos de acceso a la información, recibió y procesó 8 605 ocho mil seiscientos cinco solicitudes, mismas que se atendieron dentro de los tiempos establecidos por la normatividad aplicable. De las más de 8 000 ocho mil solicitudes, únicamente en 106 casos, recurrieron promoviendo Recurso de Revisión, lo que representa un índice de 1.23% de la totalidad de las solicitudes; situación que deja al municipio como uno de los entes con mayor cumplimiento a nivel nacional.

Aunado a lo anterior, en estricto apego a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, se atendieron 31 solicitudes de ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Ratificación, Cancelación y Oposición), todas ellas atendidas en tiempo y forma.

Una de las principales herramientas para fortalecer la apertura gubernamental ha sido el Portal de Datos Abiertos de Zapopan, a través del cual la ciudadanía

puede consultar bases de datos actualizadas sobre asuntos clave para la vida pública del municipio, como economía, emprendimiento, salud, seguridad, infraestructura urbana y operación gubernamental.

Este portal facilita la consulta, descarga y análisis de información por parte de investigadores, estudiantes, empresarios y organizaciones de la sociedad civil; durante el periodo reportado, registró 13 088 trece mil ochenta y ocho visitas. De manera complementaria, el Portal SIPLAN (Sistema de Planeación Estratégica Municipal) concentra información relacionada con transparencia, rendición de cuentas, planeación y evaluación del desempeño del Gobierno Municipal, dirigida a personas interesadas en el seguimiento de la gestión pública.

En congruencia con la visión de un Gobierno cercano y transparente, el municipio también ha impulsado herramientas que permiten a la ciudadanía conocer con claridad el destino de los recursos públicos. Entre ellas destaca la Plataforma GPZ, Ubica Zapopan, que facilita la localización de parques, espacios públicos y tianguis, además de brindar información sobre rutas y horarios de recolección de basura y el seguimiento a reportes de servicios públicos. Durante este año, esta plataforma registró 34 000 treinta y cuatro mil visitas.



Para el correcto funcionamiento de todas y cada una de las actividades antes descritas, existe un eje rector de las acciones desarrolladas, mismo que se denomina Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDG) 2024-2027. Para su elaboración se organizaron 20 veinte foros ciudadanos, con más de 15 000 quince mil ciudadanas y ciudadanos, incluyendo niñas y niños, concluyendo de esta manera el plan de desarrollo con mayor participación ciudadana del país.

Entre otros ejercicios, dentro de esta planeación estratégica se realizan año con año, el Presupuesto Basado en Resultados (PBR); una herramienta que vincula de manera directa las metas y objetivos municipales, en completa concordancia con el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027. El PBR permite evaluar las metas a través de indicadores, mejorando sustancialmente la manera de

planear y ejecutar el presupuesto que corresponda o se relacione con el respectivo indicador.

La estrategia de planeación del municipio se fortalece mediante el Sistema de Indicadores de Zapopan (SIZ), una plataforma creada para evaluar el desempeño del Gobierno Municipal a partir de distintos instrumentos estratégicos, como el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, los planes institucionales y otros sistemas de seguimiento de la administración pública.

Este sistema permite no solo dar seguimiento a los avances, sino también realizar ajustes oportunos cuando es necesario, ya que la información que genera se encuentra organizada y sirve como base para el rediseño de políticas públicas y la mejora continua. Los resultados correspondientes al ejercicio 2024 reflejan un nivel de desempeño destacado.

Con el objetivo de ampliar el alcance de esta herramienta, en febrero de este año se incorporó el Índice de Bienestar Infantil de Zapopan (IBIZ), integrado por 11 indicadores de consulta pública, los cuales se actualizarán de manera anual. El desarrollo y los resultados de este índice pueden consultarse en el capítulo uno del presente documento.

Asimismo, para fortalecer las capacidades institucionales en materia de planeación, se formalizó un Convenio General de Colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública, a fin de que las y los servidores públicos accedan a cursos, capacitaciones y diplomados orientados al diseño de instrumentos de planeación innovadores, alineados con estándares nacionales e internacionales.

En conjunto, estas acciones han transformado la forma de planear y decidir en Zapopan, consolidando una gestión pública basada en datos, evidencia y objetivos estratégicos, y dejando atrás la improvisación en la toma de decisiones.

Por otra parte, la Contraloría Ciudadana, se han consolidado distintas herramientas que permitan vigilar y evaluar el correcto ejercicio del gasto público, siempre en estricto apego a los principios de legalidad, integridad y ética. En ese sentido, dentro de estas herramientas, se destaca una plataforma digital denominada Pégale a la Corrupción, a través de la cual la ciudadanía puede denunciar abiertamente o de forma anónima, sin que sea necesario apersonarse

en las oficinas de la Contraloría Ciudadana; en dicha plataforma, cualquier persona puede formular la denuncia, anexando la evidencia con la que cuente, y de esta manera, participar activamente en la cultura cívica y el combate a la corrupción.

Otro de los ejes presentados por la Contraloría Ciudadana es la Declaración Patrimonial, para lo cual se cuenta con la plataforma Declarazap2, mediante la cual las y los servidores públicos pueden presentar su declaración patrimonial y de intereses, cumpliendo con su obligación de hacerlo en apego a la normatividad aplicable. En este año, se presentaron 24 259 veinticuatro mil doscientos cincuenta y nueve declaraciones por parte de las y los servidores públicos del Gobierno de Zapopan, de las cuales 1 575 mil quinientos setenta y cinco declaraciones iniciales y 1 436 mil cuatrocientos treinta y seis declaraciones finales.



Fuente: Contraloría Ciudadana

Del mismo periodo, la Contraloría Ciudadana, dio inicio a 159 ciento cincuenta y nueve Procedimientos de Responsabilidad Administrativa (PRA), de los cuales dictó 1616 sentencias en contra de las y los servidores públicos responsables de la posible comisión de una falta administrativa, derivando en las siguientes sanciones:

Procedimientos de Responsabilidad Administrativa (2020-2023)	
Tipo de expediente	Número de casos
Administración Privada	00
Administración Pública	4
Suplenencia	0
Comprobación	11
Excepciones con sanciones en COCOPAR	2
Adelantaciones para sancionar	00
Administrativos	2
Total	19

Fuente: Comprobar y Validar.

Como parte de las acciones permanentes para prevenir y sancionar conductas indebidas en la administración pública, se reforzó el programa Que no te Sancionen, a través del cual se impartieron cuatro capacitaciones dirigidas al personal del Gobierno de Zapopan, con el propósito de fortalecer el apego a la legalidad en el desempeño de las funciones públicas y eliminar prácticas que afecten el correcto funcionamiento institucional.

De manera complementaria, el programa Zapopan Íntegro y Ético impulsa una cultura de integridad en el servicio público mediante la aplicación del Código de Ética vigente, así como acciones de capacitación y sensibilización. En este marco, se llevó a cabo la instalación del Comité de Ética, Conducta e Integridad Pública, encargado de dar seguimiento al Programa de Trabajo de Ética e Integridad Pública 2024 del Gobierno de Zapopan.

Asimismo, se implementó el curso "Introducción a la Ética Pública", dirigido a todas las personas servidoras públicas del municipio, con la apertura de 23 veintitrés grupos y la capacitación y acreditación de 5 184 cinco mil ciento ochenta y cuatro servidoras y servidores públicos.

Desde la Contraloría Ciudadana se desarrollaron diversas acciones de control orientadas a garantizar el cumplimiento de objetivos institucionales y el uso adecuado de los recursos públicos. Entre ellas destaca el Programa de Control Interno Institucional, que opera desde 2022 y que pasó, de nueve acciones iniciales, a un total de 33 treinta y tres acciones de control al cierre del ejercicio 2024, mediante esquemas transversales de supervisión.

En materia de responsabilidades administrativas, se iniciaron procedimientos contra personas servidoras públicas que incurrieron en faltas, los cuales derivaron en sanciones que van desde amonestaciones privadas y públicas, suspensiones e inhabilitaciones. De igual forma, se abrieron procedimientos de sanción a proveedores por incumplimientos en contratos de compras gubernamentales, al representar afectaciones al erario y retrasos en la operación del Gobierno Municipal.

Como medidas correctivas, se llevaron a cabo Procedimientos de Conciliación en Compras Gubernamentales, logrando acuerdos que permitieron cumplir con las entregas sin daño a los recursos públicos. Además, se atendieron inconformidades en procesos de compra, con resoluciones conforme a la normatividad aplicable.

Finalmente, con el objetivo de transparentar el ejercicio de los recursos públicos, la Contraloría Ciudadana inició 12 doce auditorías internas a dependencias municipales, además de supervisar 403 cuatrocientos tres actas de entrega-recepción derivadas del cambio de administraciones posterior al proceso electoral de 2024.

Zapopan ha fortalecido un modelo de gestión gubernamental con enfoque empresarial, orientado a que cada recurso público invertido genere beneficios tangibles para la ciudadanía. Este esquema prioriza la eficiencia financiera y la mejora en la calidad de vida de las personas, apoyándose en la planeación estratégica, la innovación en los procesos de recaudación y el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, lo que ha permitido posicionar al municipio como un referente nacional en el uso eficiente de los recursos públicos.

La política de ingresos del Gobierno de Zapopan se ha estructurado bajo criterios de responsabilidad financiera, modernización tecnológica y cercanía con la

población, con el propósito de garantizar fuentes de financiamiento sólidas y sostenibles para el desarrollo de obras, programas y servicios públicos.

Durante el último año, la estrategia de recaudación se centró en facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales mediante esquemas accesibles, eficientes y acordes a las necesidades de las y los contribuyentes.

Bajo esta lógica, en 2024 se implementó la Campaña del Buen Fin, llevada a cabo del 11 de noviembre al 20 de diciembre, que permitió a la ciudadanía regularizar adeudos relacionados con impuestos, derechos y aprovechamientos. Esta campaña contempló descuentos en conceptos como derechos de agua, impuesto predial, multas de reglamentos, sanciones por estacionómetros, licencias de giro, anuncios y procesos de regularización de fraccionamientos, entre otros.

Campaña de descuento por pronto pago	
Categoría	Montos (Pesos)
Predial	214,430
Suministro de Agua	5,000
Comercios Municipales	5,326
Movilidad Municipales	1,360
Estacionamientos	64
Total	236,180

Fuente: Dirección de Ingresos

Asimismo, para el ejercicio fiscal vigente se impulsó la Campaña de Descuento por Pronto Pago, dirigida a incentivar el pago oportuno de diversas contribuciones durante el periodo de alta recaudación, correspondiente a los meses de enero y febrero. En esta edición participaron 347 011 trescientos cuarenta y siete mil once zapopanas y zapopanos.

Siguiendo lo anterior, desde hace ya varios años, se ha trabajado constantemente en fortalecer las diferentes modalidades con las que cuenta el Gobierno de Zapopan para realizar el pago de impuestos para la ciudadanía. El programa Beto Bot es un claro ejemplo de ello, un chatbot que funciona a través de la app WhatsApp, misma que permite a la ciudadanía llevar a cabo el pago por concepto de Impuesto Predial, licencias de giro y multas de movilidad, de manera rápida y seguir; sin perder de vista que dicho chat permanece disponible las 24 horas del día.

Asimismo, con el mismo propósito de generar facilidades de pago a la ciudadanía, se instaló en 74 puntos diferentes una Recaudadora Móvil, acercando los servicios de cobro a las colonias con mayor densidad poblacional, y que a su vez,

tienen menor acceso a una oficina recaudadora del municipio. Con esta estrategia se benefició a 20 880 veinte mil ochocientos ochenta zapopanas y zapopanos. Para finalizar, el Gobierno de Zapopan, ofreció en el pago del impuesto predial, el Seguro para tu Casa, con un ligero costo de \$199.00 (Ciento noventa y nueve pesos 00/100 M.N.), del cual se desprenden 71 685 setenta y un mil seiscientos ochenta y cinco contrataciones por los titulares de las respectivas viviendas.

Finalmente, en relación con la deuda pública del municipio, se cuenta con dos créditos vigentes, los cuales representan aproximadamente el 6% - 7% del presupuesto total del municipio. El primero de ellos Crédito Banobras, presenta un saldo de \$261,426,357.98 (Doscientos sesenta y un millones cuatrocientos veintiséis mil trescientos cincuenta y siete pesos 98/100 M.N. Mientras que, el segundo Crédito con BBVA, presenta un saldo de \$564,765,677.99 (Quinientos sesenta y cuatro millones setecientos sesenta y cinco mil seiscientos setenta y siete pesos 99/100 M.N.). Estas finanzas no serían tan positivas sin las estrategias que el Gobierno de Zapopan desempeña día con día, obteniendo la mejor calificación crediticia, AAA con perspectiva estable por la Calificadora Internacional Fitch Ratings, el rango más alto al que puede aspirar una entidad federativa y/o un municipio.

La decisión de impulsar una administración pública moderna y basada en la planeación ha permitido que Zapopan alcance niveles históricos de recaudación sin necesidad de recurrir al endeudamiento, al tiempo que fortalece y amplía la prestación de servicios a la ciudadanía. Este manejo responsable de los recursos es resultado de una visión de gobierno que posiciona al municipio como un referente nacional, al demostrar que es posible combinar disciplina financiera con compromiso social para lograr un desarrollo sostenible y con enfoque humano.



Zapopan tiene la mejor calificación crediticia AAA con Perspectiva Estable por la calificadora internacional Fitch Ratings, el más alto rango de calificación al que puede acceder.

Innovación Administrativa y Digital

Una de las principales estrategias del Gobierno de Zapopan ha sido consolidar un modelo de gestión pública moderno, sustentado en procesos eficientes y en el aprovechamiento inteligente de la tecnología. Bajo esta visión, facilitar la vida de las personas dejó de ser un objetivo aislado para convertirse en el eje central de una nueva manera de gobernar.

Un ejemplo representativo de este enfoque es el Centro de Vinculación Digital (CEVID), concebido como un espacio de acompañamiento gratuito para la ciudadanía. A través de este centro, cualquier persona puede realizar trámites municipales, estatales o federales mediante el uso de herramientas digitales, con apoyo y asesoría personalizada.

El CEVID se encuentra instalado en puntos estratégicos como el Centro Integral de Servicios Zapopan, la Unidad Administrativa Las Águilas y, desde julio de 2024, en el Enjambre El Colli Urbano. Mediante este modelo, miles de personas usuarias han sido sensibilizadas en el uso de herramientas tecnológicas para la autogestión de trámites, además de recibir capacitación especializada por parte de personal calificado. Incluso, un estudio reciente en el que participaron más de 7 000 siete mil usuarios, dio como resultado que existe una calificación de 4.9 estrellas de 5 en la calificación que estos usuarios otorgan a la atención ciudadana, lo que equivale a una calificación global de 98 sobre 100.

Con el propósito de brindar servicios más eficientes y de mayor calidad, el Gobierno de Zapopan implementó los Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 en diversos procesos clave de la administración municipal.

Entre ellos se encuentra el trámite de licencias de funcionamiento de giros comerciales A, B y C, a cargo de la Dirección de Padrón y Licencias, lo que permitió optimizar los procedimientos de alta, baja y modificación de dichos giros. Asimismo, en la Dirección de Registro Civil se estandarizó el proceso de levantamiento y expedición de extractos certificados de nacimiento y defunción, fortaleciendo la uniformidad y eficiencia en la atención.

De igual forma, se certificaron los procesos de licitación pública para la adquisición de bienes, productos y servicios, tanto con concurrencia como sin concurrencia de comité, así como los procedimientos de inscripción, actualización y control correspondientes, lo que contribuyó a mejorar el desempeño operativo, reducir costos, elevar la calidad de los servicios y aumentar la satisfacción de las personas usuarias.

Como parte de esta estrategia, se aplicaron encuestas de satisfacción ciudadana con el objetivo de evaluar el impacto de estas y otras acciones implementadas, así como conocer la percepción de las y los zapopaneros que realizaron trámites durante el año.

Encuestas de satisfacción ciudadana		
Dirección o proceso	Encuestas	Comentarios
Dirección de Padrón y Licencias	47473	88
Dirección de Registro Civil	48173	1427
Centro de Atención Digital	4873	2402
Proceso de alta municipalidad	4873	-

Fuente: Dirección de Atención Municipalidad

La decisión de impulsar una administración pública moderna y basada en la planeación ha permitido que Zapopan alcance niveles históricos de recaudación sin necesidad de recurrir al endeudamiento, al tiempo que fortalece y amplía la prestación de servicios a la ciudadanía. Este manejo responsable de los recursos es resultado de una visión de gobierno que posiciona al municipio como un referente nacional, al demostrar que es posible combinar disciplina financiera con compromiso social para lograr un desarrollo sostenible y con enfoque humano.

Implementación de los recursos		
Estado	Descripción	Recaudo
●	Trámites autorizados en el Sistema Electrónico de Trámites y Servicios (SETSA)	98.2%
●	Trámites que cuentan con el sello de calidad	96.9%
●	Trámites que cuentan con el sello de calidad	94.7%
●	Trámites que cuentan con el sello de calidad	93.7%
●	Trámites que cuentan con el sello de calidad	94.2%
●	Trámites que cuentan con el sello de calidad	9.2%
●	Trámites que cuentan con el sello de calidad	9.2%

Fuente: Dirección de Planeación Municipal

Como parte de la estrategia de mejora regulatoria, se impulsó la simplificación de plazos y requisitos de 22 veintidós trámites, los cuales se integrarán a la Ventanilla Digital Nacional de Inversiones. Anteriormente, estas acciones se desarrollaban bajo el esquema de Programas de Mejora Regulatoria; sin embargo, ante la próxima publicación de la Ley Nacional para Eliminar los Trámites Burocráticos, este instrumento se transformó en la Agenda de Simplificación de Trámites y Servicios.

Con este nuevo enfoque, el Gobierno de Zapopan presentará de manera semestral, en los meses de enero y julio, dicha agenda, acompañada de un calendario que establece las acciones prioritarias a desarrollar. Un rasgo central de este modelo de gestión es la apertura al trabajo colaborativo con todos los sectores sociales, en particular con la iniciativa privada, al reconocer su papel en la generación de empleos y el desarrollo económico. Bajo esta visión, Zapopan ha promovido una política pública orientada a ser el "Gobierno del Cómo Sí".

Un ejemplo de ello es la implementación de la Ventanilla Exprés de Construcción Simplificada (VECS), que permite obtener una licencia de construcción para vivienda unifamiliar o comercio de bajo impacto en un plazo menor a diez días hábiles, cumpliendo con los lineamientos de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) y garantizando procesos ágiles, transparentes y con certeza jurídica.

De manera complementaria, se fortaleció la Ventanilla Multitrámite, un portal digital integral para la gestión de permisos y licencias de construcción. Asimismo, se mejoró el proceso de emisión de la Licencia de Giro Comercial, facilitando la apertura de establecimientos y obteniendo el reconocimiento PROCARE, otorgado por una vigencia máxima de tres años.

A nivel nacional, Zapopan se ubica entre los 13 trece municipios que cuentan con esta certificación, siendo uno de los pocos con una población superior al millón de habitantes, y destacando como uno de los municipios mejor evaluados en esta materia.

Como resultado de las mejoras implementadas en el proceso de emisión de licencias de funcionamiento para giros de bajo impacto y bajo riesgo, el Gobierno de Zapopan mantiene el estándar de 72 horas para la expedición de licencias comerciales en estos casos. Esta optimización ha permitido ofrecer mayor certeza y agilidad a quienes buscan iniciar actividades económicas.

Con el propósito de reducir costos para la ciudadanía y, en particular, para el sector empresarial, derivados de la sobrerregulación o de marcos normativos ineficientes, se realizaron 24 veinticuatro solicitudes de Análisis de Impacto Regulatorio, de las cuales 21 veintiuno correspondieron a exenciones y tres a análisis ordinarios.

Asimismo, para facilitar el acceso a la información y simplificar la realización de trámites y servicios municipales, se fortalecieron diversas herramientas de Mejora Regulatoria, entre las que destacan el Registro Municipal de Trámites y Servicios (RETYS): el cual cuenta con 474 cuatrocientos setenta y cuatro fichas registradas en el sistema, de los cuales el 59% son trámites y 41% servicios; el Registro Municipal de Regulaciones, que concentra 108 ciento ocho reglamentos, dos anexos, un código y diversos instrumentos normativos; el Registro de Visitas y Visitadores, cuyo micrositio se encuentra en proceso de actualización para su homologación con el catálogo nacional; y el mecanismo de Protesta Ciudadana, el cual fue robustecido para garantizar mayor transparencia.

Todas estas acciones se sustentan en el trabajo del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, órgano colegiado permanente encargado de aprobar, coordinar y promover las políticas en la materia. Durante el presente año, el Consejo celebró

dos sesiones en las que se aprobaron los Programas de Mejora Regulatoria 2024, así como la propuesta de la agenda de digitalización de trámites y servicios.

Finalmente, en congruencia con una visión de gobierno abierto y colaborativo, en 2024 Zapopan participó en la iniciativa Municipios Competitivos, liderada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), fortaleciendo el trabajo conjunto para mejorar el entorno regulatorio y la competitividad del municipio.

En el marco de este convenio de cooperación se desarrollaron diversas acciones relevantes, entre las que destaca la asistencia técnica para la elaboración de un Modelo de Manual de Funcionamiento del Análisis de Impacto Regulatorio para Municipios, el cual sirvió como base para proponer mejoras a los lineamientos del Ayuntamiento. De igual forma, a partir del Modelo de Reglamento de Mejora Regulatoria, también diseñado dentro de este esquema de colaboración, se impulsaron adecuaciones al reglamento municipal vigente.

De manera paralela, como parte del Sistema de Gestión de Calidad, se aplicaron encuestas de satisfacción ciudadana con el objetivo de evaluar y perfeccionar las medidas implementadas, orientadas a brindar servicios más eficientes y de mayor calidad.

Estos avances han sido reconocidos a nivel nacional. El Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, organismo ciudadano encargado de impulsar y dar seguimiento a la política de mejora regulatoria en los ámbitos nacional y subnacional, ubicó a Zapopan en el tercer lugar a nivel nacional entre los municipios evaluados, de acuerdo con el Indicador de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria.

En el último ejercicio de evaluación, se identificaron avances significativos del Gobierno de Zapopan en distintos rubros, entre ellos: el pilar de políticas, por el trabajo en la actualización del Reglamento para la Mejora Regulatoria y Gobernanza Digital; el pilar de herramientas, por la operación de plataformas como el RETYS, el Registro de Visitas y Visitadores y el Registro de Regulaciones; así como el uso sistemático del Análisis de Impacto Regulatorio como mecanismo de evaluación.

Este reconocimiento es resultado de una administración que optó por un enfoque profesional y estratégico, basado en la innovación constante y la mejora continua de sus procesos. Bajo esta lógica, Zapopan se ha consolidado como un referente nacional en la implementación de un modelo de gobierno con visión empresarial y enfoque en la mejora regulatoria.

Finalmente, como parte del fortalecimiento de los procesos internos, la Dirección de Mejora Regulatoria inició la actualización de los instrumentos de organización interna, incluyendo manuales de organización, procedimientos, operación, políticas, lineamientos y formatos utilizados por las dependencias municipales en el ejercicio de sus funciones.

Otra acción relevante son los Kioscos e Islas Digitales Multitrámite, disponibles las 24 horas, los siete días de la semana, que permiten a la ciudadanía realizar pagos y trámites como predial, actas de nacimiento, licencias de funcionamiento, infracciones municipales y recibos del SIAPA. Actualmente, Zapopan cuenta con 22 veintidós kioscos y 7 siete islas, donde se realizaron más de 72 000 setenta y dos mil transacciones durante el año.

Asimismo, en coordinación con la Coordinación de Cercanía Ciudadana, se implementó y continúa actualizándose el chatbot GuaZap, que agiliza la atención y los reportes ciudadanos a través de WhatsApp.

Finalmente, se desarrolló la plataforma web Gestión, orientada a reducir tiempos de respuesta y mejorar la productividad, la cual cuenta actualmente con más de mil cuatrocientas personas usuarias registradas.

El diseño de estas actividades se realizó con base en los resultados de la encuesta "Tu Opinión Cuenta 2024", en la que participaron 1 871 mil ochocientos setenta y un servidoras y servidores públicos, permitiendo identificar necesidades para fortalecer el ambiente laboral y construir mejores condiciones de trabajo.

Entre las acciones implementadas destaca el Programa de Retiro Voluntario 2025, incluido el dirigido al personal de la Comisaría, así como la difusión de la Colecta Nacional 2024 de la Cruz Roja Mexicana, que contó con la participación de 1 830 mil ochocientos treinta servidoras y servidores públicos.

Por otra parte, como parte de la estrategia de fortalecimiento a los procesos de adquisiciones, se impulsaron acciones para mejorar la cercanía con proveedores, agilizar trámites y reducir errores administrativos. Destaca la implementación del Chatbot para proveedores, que brinda atención 24/7 y facilita la resolución inmediata de dudas.

Asimismo, se llevó a cabo la Capacitación a Proveedores, orientada a mejorar la correcta participación en procesos de licitación. Como reconocimiento, durante el segundo semestre del año se realizó un evento de agradecimiento en el que se otorgó un Reconocimiento a Proveedores que participaron en dichas capacitaciones.

Al inicio de la administración se realizó una inversión de más de más de \$365,000,000.00 (Trescientos sesenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de aproximadamente 400 vehículos operativos y maquinaria, los cuales fueron distribuidos entre diversas dependencias del Gobierno de Zapopan con el objetivo de fortalecer la prestación de servicios públicos a la ciudadanía.

Asimismo, se llevó a cabo la actualización de la documentación del padrón vehicular, tanto de las nuevas unidades como de las ya existentes, logrando un mejor control administrativo, la correcta integración de expedientes y una localización más ágil de la información, lo que facilita y acelera los trámites relacionados.

Con el objetivo de fortalecer el control administrativo del padrón vehicular, se actualizó el sistema de resguardos, identificando a la persona responsable del uso y cuidado de cada unidad, lo que permite determinar responsabilidades administrativas en caso de daños, siniestros o robo. Asimismo, se realizó la actualización anual de las pólizas de seguro de la totalidad de los vehículos, garantizando certeza jurídica y protección patrimonial tanto para las unidades como para las y los servidores públicos.

De igual manera, se cumplió con el pago del refrendo vehicular anual y con la normatividad ambiental estatal aplicable. En materia de infracciones y multas, se estableció la responsabilidad directa de las personas usuarias de los vehículos, lo que ha contribuido a una disminución significativa de estos adeudos.

Paralelamente, se reforzó el registro y regularización de predios y la adquisición de bienes inmuebles en coordinación con instancias federales y municipales. Durante el año se registraron 200 doscientos predios municipales, incrementando las áreas de esparcimiento y vialidades, elevando el valor del patrimonio inmobiliario del municipio a más de dos mil millones de pesos. Además, se asignaron 27 veintisiete inmuebles a distintas dependencias mediante actas de entrega-recepción para el desarrollo de proyectos estratégicos.



Los predios asignados del municipio se localizan en diversas colonias de Zapopan, entre ellas Santa Ana Tepetitlán, Colli CTM, Miramar, Valle de los Molinos, Ciudad Granja y Colinas de las Águilas, entre otras. En materia jurídica, la Dirección Jurídico Contencioso tramitó diversos juicios y procedimientos, de los cuales concluyeron 2 321 dos mil trescientos veintiuno, logrando en muchos casos la recuperación de espacios públicos municipales invadidos, otorgando certeza jurídica al patrimonio del municipio.

A través de la administración de resguardos de activos, se determinó la desincorporación de diversos bienes, incluyendo equinos, convenios económicos, denuncias y bienes considerados chatarra, contribuyendo a un mejor control patrimonial. Asimismo, mediante el programa de Disminución de la Tasa de Obsolescencia Tecnológica del Equipo de Cómputo, se fortaleció el equipamiento

tecnológico para garantizar la continuidad y eficiencia de las actividades gubernamentales.

Por su parte, la Dirección de Actas, Acuerdos y Seguimiento desempeñó un papel clave en la gestión de los actos del Ayuntamiento, registrando 14 catorce sesiones celebradas y la resolución de 223 doscientos veintitrés dictámenes. Destaca también el Portal de la Agenda Edilicia, que ha posicionado a Zapopan como referente nacional en transparencia, obteniendo reconocimientos del INAI y del ITEI.

Finalmente, se brindó apoyo técnico-jurídico a las comisiones del Ayuntamiento y atención directa a la ciudadanía, además de impulsar la capacitación de las y los servidores públicos en gestión documental y administración de archivos, fortaleciendo la organización, conservación y acceso a la información pública.



JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA


DRA. ADRIANA ROMO LÓPEZ
TESORERO MUNICIPAL
TESORERÍA MUNICIPAL



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.